

HISTORIA ORIENTACION EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

DOCUMENTOS

UNIDAD 1: Ilustración y Revolución

Antes del 25 de Mayo

Del virreinato del Río de la Plata a la Revolución. 1808-1810

Pablo A. Chami La libertad de comercio

Al llegar a Buenos Aires, el virrey Cisneros se encontró con que el tesoro público se hallaba falto de fondos. Los recursos de la Aduana eran la principal fuente de ingresos del Virreinato del Río de la Plata junto con los provenientes de la minería del Alto Perú, por el momento en manos rebeldes.

Los ingleses eran los principales interesados en el libre comercio con el objetivo de colocar los productos manufacturados que producían sus fábricas y que ya no podían introducir en el continente europeo. España e Inglaterra en este momento, 1809, eran dos naciones aliadas y era intención de Gran Bretaña achicar las barreras arancelarias y políticas en las colonias españolas de América. Recordemos que Napoleón ocupaba gran parte de Europa y había cerrado los puertos al comercio inglés.

Veamos cómo describía en junio de 1809, el estado comercial del Río de la Plata, el embajador británico en Río de Janeiro, Lord Strangford, en una carta al ministro de relaciones exteriores inglés, George Canning, poco antes de la llegada de Cisneros a Buenos Aires:

La admisión de las manufacturas británicas ya no se permite más abiertamente en Buenos Aires. Sin embargo, los artículos de esa clase encuentran camino dentro de ese establecimiento, con todas las desventajas y gastos complicados que acompañan al comercio no autorizado. En Montevideo todavía se las recibe, pero con el pago de derechos tan exorbitantes que su admisión no puede considerarse un favor concedido al comercio de Gran Bretaña. He visto declaraciones de gastos tenidos en el desembarco de varios

cargamentos, y muchas personas me aseguraron que el promedio de estos casos no es menor de cincuenta y tres por ciento. Se espera seriamente, que se concluirá rápidamente algún arreglo sobre este asunto entre los dos gobiernos.

El sistema de espionaje del Ministerio de Relaciones Exteriores británico funcionaba en forma eficiente, recibía informaciones constantes acerca de los acontecimientos del Plata, en los temas políticos y en especial, en lo referente al comercio.

Cuando el virrey Cisneros ya estaba instalado en Buenos Aires, a fines de Septiembre, Alexander Mackinnon, un importante comerciante inglés, en una carta dirigida a Canning, le informaba acerca de un memorial enviado al virrey en nombre de un grupo de hacendados solicitándole la apertura del puerto de Buenos Aires a las manufacturas inglesas. Se trataba de la célebre Representación de los Hacendados, escrita por Mariano Moreno a favor del comercio libre. Además, en esta comunicación, le solicitaba al Ministro de relaciones Exteriores británico el envío de un cónsul que intervenga ante las autoridades en nombre de los comerciantes ingleses.

Este párrafo es parte del texto:

Tengo el honor de hacerle llegar, [...] la copia de un memorial confeccionado en nombre de unos veinte mil terratenientes y cultivadores de este país y presentado al Virrey por sus representantes, contra el memorial del agente del consulado de Cádiz y los pocos viejos mercaderes españoles de

aquí; quienes, como ya le he afirmado, son partidarios de las compañías con privilegios de España, y por lo tanto opositores acérrimos de la apertura de los puertos para un intercambio comercial con Gran Bretaña. Este memorial, aunque muy verboso, ha producido una honda impresión, y me afirman, personas que están ocupadas en la preparación de papeles respecto a la apertura de los puertos, que con seguridad esto tendrá lugar en el curso de diez días: cosas de esta índole son despachadas aquí con suma lentitud; quizá más que en la vieja España.

En realidad la apertura tardó más que lo que suponía el comerciante inglés, recién en la primera semana de noviembre de 1809 salió la reglamentación del comercio con países neutrales. Los puntos fundamentales fueron:

Los productos deben ser consignados a comerciantes españoles. Se admiten todos los productos a excepción de aquellos prohibidos. Los productos similares a los manufacturados en el país pagarán un derecho del 121/2 %. Los cueros vacunos pagarán a la salida de la aduana el 121/2 %. La lana de vicuña, quina, lana de oveja, sebo, cacao, y fibra animal pagarán el 20%. La exportación de oro y plata no está permitida.

El 10 de diciembre de 1809, el inglés Mackinnon le escribía nuevamente a Canning comentándole las medidas adoptadas por Cisneros con respecto al comercio. Comenzó manifestándole que alguna de las disposiciones no han sido publicadas pero que, como muestra de amistad personal, el virrey le hizo llegar una copia. Comenta que los tejidos de lana inglesa tendrán un arancel del 331/2 % y que los de algodón un 121/2 % más. Que el gobierno aspiraba obtener un renta con el comercio y que no se era “un comercio libre como es llamado muy impropriamente” sino simplemente un “comercio directo”.

A pesar de conceder estos permisos, Cisneros comenzó a limitar el comercio con los británicos. Impuso restricciones a los comerciantes obligándoles a que despachasen sus mercaderías y que emprendieran el regreso a Europa impidiéndoles permanecer en Buenos Aires. Esto provocó numerosas quejas al gobierno que se manifestó en cartas de protesta o en pedidos de permanencia en la ciudad. Intervino activamente el Capitán Doyle, comandante de la flota británica establecida en el Río de la Plata.

Vemos que de acuerdo con estos testimonios, la apertura del puerto de Buenos Aires al comercio con naciones amigas, y en especial Gran Bretaña, tenía grandes limitaciones impuestas por el Virrey Cisneros, tanto en lo que respecta a las tasas de aduana como a la permanencia en la ciudad de súbditos y comerciantes ingleses. El comerciante británico Mackinnon tal vez tuviera razón al considerar que no se trataba de comercio libre, sino que era comercio directo, es decir sin que la mercadería tuviera que pasar por puertos españoles.

Mariano Moreno – Representación de los hacendados

Este escrito de Mariano Moreno fue presentado al Virrey Cisneros el 30 de septiembre de 1809. Sostenía la conveniencia de autorizar el comercio libre con naciones amigas, en especial con Inglaterra. Está basado en un sólido conocimiento teórico de las nociones de economía política que se desarrollaron por economistas ingleses a fines del siglo XIII, posiblemente leídas en traducciones al español o al francés. En efecto, Moreno cita en este texto expresamente a Adam Smith, Gaetano Filangieri y Gaspar Melchor Jovellanos.

La libertad de comercio era una necesidad sentida por los criollos de Buenos Aires. Los españoles europeos mantenían el monopolio comercial. Todas las mercaderías que llegaban al puerto debían

provenir de España, especialmente del puerto de Cádiz y, de la misma forma, las exportaciones de los productos de la colonia debían exportarse únicamente al puerto de Cádiz u otros de España.

El 16 de agosto de 1809, cuando todavía no se había cumplido un mes de la llegada de Cisneros a Buenos Aires, dos comerciantes ingleses solicitaron al virrey que permitiera la apertura del puerto para mercaderías de procedencia extranjera, alegando que Inglaterra y España eran ahora naciones aliadas. El Virrey encomendó al Cabildo y al Consulado para que emitieran dictamen acerca de la conveniencia de implementar estas medidas. Ambas instituciones aprobaron la solicitud del Virrey Cisneros. A pesar de esto, el apoderado del Consulado de Cádiz, Miguel Fernández de Agüero, que representaba a los comerciantes de la Península, pidió información acerca del asunto y escribió un dictamen oponiéndose a la demanda. Mariano Moreno, contestando al apoderado de Cádiz y a los comerciantes españoles, escribió el célebre alegato conocido como “La representación de los hacendados”, presentado al Virrey el 30 de septiembre de 1809.

Es un escrito de Moreno en nombre de los “Labradores y Hacendados” de ambas márgenes del Río de la Plata, respondiendo al representante de los intereses del monopolio del comercio por parte de los españoles europeos que se oponían a los intereses de los estancieros y productores agropecuarios americanos del Virreinato. Pero podemos tomarlo también como un alegato teórico acerca de la libertad de comercio en forma general y como ejemplo del pensamiento de las mentes más esclarecidas del Río de la Plata poco tiempo antes de la revolución.

Comenzaba diciendo que “no puede ser verdadera ventaja de la tierra la que no recaiga inmediatamente en sus propietarios y cultivadores.” Continuaba con la insinuación de una amenaza de rebelión, que como sabemos, ya estaba latente a mediados de 1809.

Mencionaba que para solucionar la falta de recursos del erario del Virreinato, era necesario el ingreso de los recursos que obtendría la Aduana del “permiso a los mercaderes ingleses, para que introduciendo en esta Ciudad sus negociaciones, puedan exportar los frutos del país.”

Continuaba Moreno diciendo que a pesar de la aprobación del proyecto del Virrey Cisneros por parte del Cabildo y el Consulado, se produjo “el descontento y enojo de algunos comerciantes de esta Ciudad: grupos de tenderos formaban por todas partes murmuraciones y quejas.” Este descontento fue acompañado por la oposición de los comerciantes de Cádiz.

Moreno marcaba la diferencia entre los labradores y hacendados que viven del noble trabajo de la tierra, — sus mandantes — y los comerciantes y tenderos, que vivían del trueque y no de la producción.

A continuación expuso los argumentos que justificaban el libre comercio y comenzó a desarrollar una respuesta a los argumentos de los comerciantes de Cádiz, y a los españoles europeos de Buenos Aires. En primer lugar esgrimió la idea de la “Ley de la necesidad” y las consecuencias que derivan de un Estado sin recursos. Entendía que en ese Estado, “los vínculos de la seguridad interior están disueltos, que los peligros exteriores son irresistibles”. Agregaba que, de no permitir el ingreso legal de las mercaderías inglesas, éstas entrarán de cualquier forma debido al contrabando, cosa que ya estaba sucediendo.

A continuación Moreno comenzó a rebatir las justificaciones esgrimidos por los comerciantes españoles para no permitir el comercio libre. Con referencia al argumento de que el comercio con los ingleses arruinará a las manufacturas españolas nos dice que “las fábricas nacionales jamás pudieron proveer enteramente el consumo de América.” Ni siquiera el consumo de la Península. El segundo argumento de los comerciantes españoles consistía en el temor de arruinar a los comerciantes de Buenos Aires. Moreno le responde diciendo que los verdaderos creadores de riqueza son los que confeccionan o producen los objetos de cambio, “son los agricultores y

artesanos” y no los comerciantes que ciertas veces se aprovechan y ponen precios exorbitantes a su intervención. El tercer argumento consistía en que el comercio con los ingleses produciría una falta de moneda que sería funesto para el gobierno como a la Provincia. “Los extranjeros nos llevarán la plata”. Moreno consideraba ridículo este argumento pues entendía que la plata metálica es una mercancía más, similar a “los cueros, el sebo, la lana, la crin y demás producciones de esta Provincia.”

En la segunda parte, Moreno rebate las manifestaciones del apoderado del Consulado de Cádiz que pronostican diversos males si se admitiera el libre comercio con los ingleses: que la industria de España sería destruida, que sería la ruina del comercio de Buenos Aires, que “producirá una entera extracción de nuestra moneda”, se resentirá la agricultura, que la industria del Virreinato quedará arruinada a la vez que sufrirán igual suerte las provincias interiores, que rompería los lazos de las colonias con la Península, que corren peligro la religión y las buenas costumbres. Moreno replica a cada uno de estos argumentos de forma contundente.

Es interesante ver las razones con las que Moreno rebate el argumento acerca de que la industria quedará arruinada. Cita a Filangieri: “Cuando los propietarios de terrenos son ricos, es rico el Estado; si estos son pobres el Estado también es pobre.” Todos los que les proveen “trabajarán más y serán mejor pagados por los propietarios de los terrenos, cuando ellos vendan más caros sus productos.”

La tercera parte consistía en refutar las razones del apoderado del Consulado de Cádiz que proponía otros arbitrios para socorrer al tesoro del Virreinato en lugar de la apertura del comercio. Ellos consistían en pedir un empréstito a los habitantes del Virreinato, aumentar los impuestos, crear un impuesto a las propiedades, reducir los sueldos de la administración, pedir auxilios monetarios a Chile y a Perú, establecer un juego de lotería y, finalmente, la correcta observación de la leyes y la extinción del contrabando. Moreno nuevamente expone numerosas pruebas que rebaten estas argumentaciones.

Para concluir, Moreno especifica siete puntos que piden los hacendados para reglamentar el comercio:

-que se extienda el libre comercio por el plazo de dos años. Segundo: que las mercaderías inglesas se expendan por medio de españoles.

-que cualquiera persona por el solo hecho de ser natural del Reino esté facultado para estas consignaciones.

-que la introducción de la mercadería pague los mismos derechos que aquellos permisos especiales.

-que cada introductor esté obligado a exportar la mitad de lo importado en frutos del país.

-Asignar derechos de exportación a los frutos del País.

-que las mercaderías textiles de algodón que puedan entorpecer o debilitar lo producido en las Provincias interiores paguen un veinte por ciento más que lo establecido para equilibrar la competencia.

Vimos que Moreno, aunque partidario del comercio libre, solicitaba en esta última disposición una protección especial para la industria textil del interior del Virreinato.

El 6 de noviembre de 1809 fue aprobado el permiso para la introducción de efectos de manufactura de procedencia de Buques amigos. En efecto, se permitió “admitir en las actuales circunstancias [...] la introducción y extracción de Frutos del País.” Pero esta disposición contenía muchas restricciones al comercio pues no fueron contempladas todas las propuestas de Moreno. El comercio no fue tan libre como querían los hacendados de ambas márgenes del Plata.

El pensamiento económico de Manuel Belgrano Roberto Cortés Conde

Conferencia ofrecida el día 31 de octubre de 2012, en la Jornada de Reflexión organizada por la Bolsa de Comercio de Rosario con motivo del Bicentenario de la Bandera Nacional.

Antes de empezar a hablar sobre el pensamiento económico de Belgrano, quisiera recordar algo de lo que habló mi amigo Roberto L. Elissalde. Belgrano, además de abogado –aunque como cuenta en su autobiografía su interés se orientó más al estudio de la Economía Política que al Derecho–, fue, por necesidad, general de los ejércitos de la Revolución.

Hay que destacar que, al asumir en 1812 un mando para el que no había sido preparado, recibió un ejército derrotado; mientras que el 24 de septiembre, en Tucumán, lo convirtió en triunfador.

También hace 200 años, en febrero de 1812, creó en Rosario la enseña patria, un símbolo de la Nación Argentina, de la idea de Nación que aún hoy nos mantiene unidos. Pero fue la batalla de Tucumán el momento de inflexión de la Revolución Argentina, cuando al enfrentar un ejército mayor en número y mejor organizado, revirtió la suerte, hasta entonces desfavorable, de las armas patriotas.

Por eso, Belgrano fue no sólo abogado, Secretario del Consulado y pensador de la economía, sino también un general que, aunque no profesional como San Martín o Alvear, ni con la capacidad táctica del general José María Paz o de los brillantes oficiales de los ejércitos libertadores, tuvo el carácter para levantar la moral de un ejército derrotado y llevarlo a la victoria en Tucumán y Salta, asegurando la independencia de la Argentina. Eso sólo lo hacen los grandes generales en la historia.

Me voy a ocupar ahora del pensamiento económico de Belgrano; y quisiera que me acompañaran pensando a Belgrano en su tiempo, no hoy sino a fines del siglo XVIII. Su padre fue un comerciante muy rico, lo que le dio la oportunidad –que tuvieron pocos– de estudiar en Europa. Pasó de la siesta colonial de un Buenos Aires pequeño, un puerto perdido en el Atlántico Sur, lejos del brillo de México o Lima, a un mundo nuevo que estaba cambiando.

Pero la siesta colonial no había terminado en España, aunque en el siglo XVIII se vivía más cerca de las nuevas corrientes del pensamiento filosófico, político y económico europeo, que fueron muy influyentes en la formación de Belgrano. En una lectura inicial de sus tempranos escritos –las Memorias del Consulado–, no necesariamente se advierte la profundidad de los cambios en sus ideas, porque –como los calificaba Groussac– esos escritos se parecen más a deberes de colegial. Pero, si se tiene en cuenta el contexto político de entonces, se ve un pensamiento renovador. Belgrano no escribió como Groussac en la época liberal de Roca, de Wilde, sino en el siglo XVIII, bajo un régimen absolutista, donde esas ideas eran perseguidas. Ellas contribuyeron a construir el pensamiento económico de la Revolución.

Mi impresión es que Belgrano adelantó el programa de Mayo, con sus objetivos de libertad de comercio, respeto a los derechos de propiedad, de inversión en la agricultura, la infraestructura y la educación. Todavía en la segunda mitad del siglo XIX Alberdi seguía defendiendo ese programa

económico, que era el de la Constitución Argentina, con lo que culminaba una revolución anticolonial inconclusa.

¿De dónde provienen las influencias intelectuales de Belgrano? En el siglo XVII, el conocimiento que hasta entonces se suponía revelado en los textos sagrados, se comenzó a basar en la experiencia, en el mundo real, en los hechos de la naturaleza. Las ideas de Bacon en la Inglaterra del siglo XVII sobre el método científico, y en Francia las de la Ilustración con la Enciclopedia de Diderot y D'Alembert, y en política las de John Locke sobre el contrato como el fundamento del pensamiento democrático y de los principios de igualdad y libertad personal –que incluía la de comerciar y disponer del producto del propio trabajo–, fueron las ideas que asimiló Belgrano y a las que pudo llegar no sólo porque ya circulaban en el viejo continente, sino porque, además, tuvo un permiso especial del Papa para leer obras prohibidas.

Su orientación hacia el conocimiento empírico quedó reflejada en sus propuestas educativas, que se apartaban de las tendencias vigentes basadas en la enseñanza de los textos sagrados y en sus autorizados comentaristas, en la teología y el derecho (especialmente el Romano y el de las Partidas). Se sostenían, en cambio, en el conocimiento de la naturaleza, en el método que buscaba en los hechos regularidades, leyes que explicaban la realidad. Belgrano promovió el estudio de las matemáticas, las ciencias agrarias, la geografía y los conocimientos útiles a las industrias prácticas. Esto fue el resultado de la influencia que recibió durante su estadía en Europa. En la enseñanza universitaria en la Hispanoamérica colonial predominaban los estudios sobre teología y derecho; y los planes de Belgrano de fundar una escuela de agricultura, de matemáticas y de náutica importaron una verdadera revolución intelectual.

Ese mundo cambiante alcanzó en España a los círculos que Belgrano frecuentó: la Sociedad de Amigos del País, la de estudio de economía, donde no sólo se discutían las obras de Campomanes y Jovellanos sino la traducción de “La Riqueza de las Naciones” de Adam Smith. Ello le permitió un conocimiento inusual que utilizó en sus escritos económicos y en las propuestas que formuló como Secretario del Consulado, en las Memorias, y en el Correo de Comercio, periódico que dirigió acompañado por un grupo de intelectuales, entre los que se encontraban Vieytes, Cerviño y Castelli, y en que él fue la figura convocante. El hombre que venía con las nuevas ideas de Europa era Manuel Belgrano.

Veamos entonces cuáles eran las influencias específicamente económicas. En primer lugar, fueron las de los fisiócratas. Quesnay, su figura central, fue consejero del Rey Luis XV, ya que en realidad era médico. ¿Por qué la medicina? Porque la fisiocracia refiere al estudio de la naturaleza, y no trata de especular sobre problemas metafísicos. Y la economía política, tal como le llama Belgrano, también trata lo que pasa en la realidad.

España, que había tenido un gran brillo en el siglo XVI, el gran período de la explotación de la plata que le dio tanta importancia al imperio, sufrió en el siglo XVII una crisis que dio comienzo a una larga decadencia. En el siglo XVIII existió un intento de reformas, con propuestas para salir de la crisis y revertir la decadencia. Los pensadores de la renovación entendían que había sido un error en España creer que la riqueza consistía en la plata que se extraía de las colonias. Para progresar había que mejorar la agricultura. Pero ¿cómo? La respuesta pertinente fue que había que dejar a los agricultores en libertad para producir y vender sus productos donde quisieran, y que con ello mejorarían sus técnicas, la productividad y aumentaría la producción.

Esto es lo que se proponía para Francia, donde había habido una crisis y un notable retraso en su desarrollo agrícola respecto a Inglaterra. El grupo de los fisiócratas, entre los que estaban Quesnay, Dupont de Nemours, Mirabeau y Turgot (el ministro de finanzas de Luis XVI), propusieron un conjunto de reformas al comercio, la agricultura y al régimen fiscal, que no terminaron

implementándose. La Revolución Francesa de 1789 fue consecuencia del trágico fracaso de los reformistas franceses. Quesnay entendió que la única fuente de riqueza era la agricultura, porque el producto neto real sólo se obtenía de la tierra. Para que el agricultor aumentara la producción debía eximirse de los impuestos que lo ahogaban; y a los nobles, que no los pagaban y se quedaban con el producto neto (no el agricultor), se les debía exigir el impuesto a ese producto neto. En otro orden, el comercio debía ser libre, para permitir al agricultor vender donde más le conviniera.

Se atribuyó a Belgrano la traducción al castellano de un resumen de las ideas fisiocráticas escrito por el Margrave de Baden. Pero Belgrano también había leído dos autores italianos, Galiani y Genovesi. Ambos sostenían dos conceptos que tomaría Belgrano. Uno, que el precio de un producto no está determinado por el costo sino por la utilidad subjetiva. Luego, no es el gobierno el que fija los precios sino la gente la que decide qué es lo que quiere y cuánto está dispuesta a pagar. Se mencionaba el ejemplo de los artículos de lujo, por los que se pagaba mucho más que el costo de producción, concluyéndose que el costo no era el elemento determinante en el precio. Y esto tiene que ver con la libertad; es el individuo el que va a fijar con su demanda el precio del bien que quiere. El otro concepto de Galiani que sigue Belgrano es el de la moneda y la inflación. La moneda es simplemente una convención; y si se provee más de lo que la gente demanda, aumentarán los precios (teoría cuantitativa del dinero).

Esto lleva a Belgrano a otras propuestas, que para mí son las más importantes (se puede seguir un hilo conductor a lo largo de las Memorias). En la sociedad colonial, en un medio mercantilista muy vinculado al monopolio del comercio de Cádiz, Belgrano propuso que la forma para que este país –el Virreinato del Río de la Plata– saliera de su estancamiento era promoviendo la agricultura. Y ¿cómo se podía hacer? Dejando que el agricultor comprara donde le conviniera y vendiera a quien le pagara mejor. Lo haría por la utilidad –ahí está el principio del valor subjetivo– que obtendría al cambiar un bien que quisiera menos por otro que quisiera más. En la libre competencia se llegaría a un equilibrio, nadie estaría dispuesto a pagar más por algo que la satisfacción que eso le pudiera producir. Si fuese el gobierno el que fija un precio, y ese precio no resulta conveniente al productor, lo dejaría de producir y los bienes pasarían a ser más caros. La carestía, como se llamaba entonces a la inflación, era consecuencia de que disminuía la oferta, porque los productores a esos precios que se fijaban, no les convendría vender.

Por otro lado, el interés es algo que hace la naturaleza humana, no es malo. Y sigue algo que Jovellanos dice: lo único que tiene que hacer la ley respecto a los intercambios es evitar las medidas que los hagan más difíciles; debe facilitarlos, no restringirlos. Si ustedes piensan que eso se dijo a fines del siglo XVIII, vean cuán anacrónicos son los pensamientos que vienen de la época de la colonia y aún perduran.

Pero hay otros aspectos en el pensamiento de Belgrano que vale la pena destacar: su insistencia en proponer mejoras en la tecnología y en las instituciones. Decía que, para que el agricultor produjera, había que asegurarle su derecho de propiedad. Su otra preocupación era la infraestructura; porque los caminos eran imposibles, faltaban puertos y era necesario cambiar el régimen legal colonial que tenía aduanas internas, puertos secos que encarecían los bienes. La idea era dejar en libertad al comercio, construir infraestructura y difundir la educación. Decía que los déspotas no educan a los pueblos, porque es la forma de sojuzgarlos. Propuso una educación de características muy distintas a la de su época, y esto tuvo mucho que ver con el empirismo inglés y la Ilustración. Proponía fundar escuelas prácticas, de náutica, de agricultura, de dibujo y geometría. Y eso es lo innovador para las ideas dominantes en la colonia a fines del siglo XVIII.

Para terminar, creo que esas propuestas, la libertad de comercio, el respeto a los derechos de propiedad, la construcción de infraestructura y el fomento de la educación, conforman los aspectos centrales del programa de la Revolución de Mayo. Alberdi, en “El sistema económico y rentístico

de la Confederación Argentina”, reiteró que ése era el programa de la Constitución Argentina; y que si el país necesitaba infraestructura, ferrocarriles, caminos para poblar el desierto, para ello se requerían capitales y sólo se los obtendría asegurando la libertad que garantizaba nuestra Constitución.

Para Alberdi, la propuesta de Belgrano todavía no se había cumplido. Yo todavía me pregunto si ese de Mayo no es una asignatura pendiente.

Bernardino Rivadavia

<http://www.elhistoriador.com.ar/>

Tras el tumultuoso año 20 y la caída de las autoridades nacionales, Martín Rodríguez fue nombrado, en abril de 1821, gobernador titular de Buenos Aires con “facultades extraordinarias sin límite de duración”, “protector de todos los derechos y conservador de todas las garantías”, designó a Bernardino Rivadavia como Ministro de Gobierno, un cargo muy importante equivalente al de un Primer Ministro actual .

En su discurso de asunción decía Rivadavia: ***“La provincia de Buenos Aires debe plegarse sobre sí misma, mejorar su administración interior en todos los ramos; con su ejemplo llamar al orden los pueblos hermanos; y con los recursos que cuenta dentro de sus límites, darse aquella importancia con que debía presentarse cuando llegue la oportunidad deseada de formar una nación.”*** ¹

Rivadavia había regresado de Inglaterra muy entusiasmado por las doctrinas económicas y políticas vigentes en la capital de la revolución industrial.

Allí había conocido al ensayista político Jeremy Bentham y a través de él apreció las obras de Adam Smith, David Ricardo, Bacon, Locke y Newton.

Le decía en una carta a su amigo Jeremy Bentham ***“¡Qué grande y gloriosa es vuestra patria!, mi querido amigo. Cuando considero la marcha que ella sola ha hecho seguir al pensamiento humano, descubro un admirable acuerdo con la naturaleza que parece haberla destacado del resto del Mundo a propósito.”*** ²

Pero la situación de la Provincia de Buenos Aires difería enormemente de la europea. Aquí no había industrias, ni una burguesía con ganas de aplicar las nuevas técnicas del progreso y mucho menos de arriesgar sus seguras ganancias ganaderas en “aventuras industriales”. En definitiva las ideas de Rivadavia que eran las del liberalismo progresista de principios de siglo, no tenían por estas tierras base de sustentación en una clase dirigente muy conservadora y desconfiada de las novedades.

De todas maneras el ministro Rivadavia llevó adelante una serie de reformas que intentaron modificar la estructura del Estado bonaerense y hasta la relación de éste con el poder eclesiástico.

En noviembre de 1821 se dictó una ley de olvido para promover la pacificación que permitió el retorno de desterrados como Alvear, Sarratea, Soler, Dorrego y Pagola.

También lanzó una reforma eclesiástica que le traería graves problemas. Suprimió los fueros eclesiásticos, que permitían a las órdenes monásticas tener sus propias cortes de justicia; confiscó las propiedades de las órdenes religiosas y creó instituciones que competían en áreas de poder e

influencia que había sido patrimonio de la Iglesia: fundó la Universidad de Buenos Aires, la Sociedad de beneficencia y el Colegio de Ciencias Morales.

Entre los bienes eclesiásticos expropiados figuraba el santuario de la Virgen de Lujan porque. *“el gobierno, para velar por el cumplimiento del principio de que las instituciones piadosas están obligadas a rendir a algún servicio público que contribuya a la comodidad o al sostén de la moral, y en todo caso al progreso del país que las adopta; procedió a instruirse de cuál era el objeto y servicio del santuario llamado de Luján, cuál era el estado de sus bienes y rentas y cuál su administración. Lo que ha resultado, comprobado es, que no rinde servicio alguno, y que no tiene más objeto que el culto de una imagen.”*

Los sacerdotes descontentos, encabezados por Gregorio Tagle, encabezaron dos conspiraciones en agosto de 1822 y marzo de 1823. Esta fue la más importante. El gobierno se enteró del intento y decidió reprimirlo. En la Plaza de la Victoria los conjurados marchaban al grito de “¡Viva la religión!” y “¡Mueran los herejes!”

Dos de los complotados fueron fusilados, muchos fueron detenidos y Tagle logró huir.

Rivadavia suprimió los Cabildos, último resabio de la organización política colonial, y estableció una novedosa ley electoral que incluía el sufragio universal, con las limitaciones propias de la época. La nueva ley establecía que tenían derecho al voto todos los hombres libres nativos del país o avecindados en él mayores de 20 años, pero sólo podían ser elegidos para los cargos públicos los ciudadanos mayores de 25 *“que poseyeran alguna propiedad inmueble o industrial”*.

Manuel Dorrego tuvo una importante participación en los debates sobre la ley electoral, entre otras cosas dijo entonces:

“...Y si se excluye (del voto) a los jornaleros, domésticos y empleados también ¿entonces quien queda? Queda cifrada en un corto número de comerciantes y capitalistas la suerte del país. He aquí la aristocracia del dinero, hablemos claro, el que formaría la elección sería el Banco, porque apenas hay comerciantes que no tengan giro en el Banco, y entonces el Banco sería el que ganaría las elecciones, porque él tiene relación con todas las provincias”

Por iniciativa de Rivadavia, el gobierno contrató en 1824, un empréstito con la firma inglesa Baring Brothers por un millón de Libras.

El nacimiento de la Casa Baring coincide con el de la gran política financiera del Imperio Británico. Los hermanos Alexander y Francis Thornhill, son los hijos del fundador de la casa, Sir Francis Baring y los principales directivos de la misma en el momento de firmarse el empréstito con Buenos Aires. Los Baring unirán su carrera financiera a su actividad política. Alexander será nombrado por el Primer Ministro Peel, ministro de la Moneda. Su hermano Francis llegará a ser Lord de la tesorería entre, ministro de Hacienda de Inglaterra entre. Director de la Compañía de Indias y Primer Lord del Almirantazgo.

El empréstito se contrataba con el objetivo de crear pueblos en la frontera con el “indio”, fundar un Banco, construir una red de agua y un puerto. Los gestores fueron: Braulio Costa, Félix Castro, Miguel Riglos, Juan Pablo Sáenz Valiente y los hermanos Parish Robertson y en su conjunto se llevaron 120.000 Libras del monto total del crédito en carácter de comisión

Descontadas las comisiones de los seis gestores, dos de los cuales eran ingleses, los gastos de emisión y varias cuotas adelantadas, llegaron a Buenos Aires sólo 570.000 libras, la mayoría en letras de cambio sobre casas comerciales británicas en Buenos Aires propiedad de los gestores del empréstito. Pero la deuda se asumía por el total: 1 millón de libras.

El dinero del empréstito, por diversas circunstancias, no se destinó a la construcción de obras públicas como había sido previsto. Se dilapidó en gastos improductivos. Para 1904, cuando se terminó de pagar el crédito, la Argentina había abonado a la Casa Baring Brothers la suma de 23.734.766 pesos fuertes.

Todas las tierras públicas de la provincia quedaron hipotecadas como garantía del empréstito. Rivadavia decidió entonces aplicar el sistema de “enfiteusis” por el cual los productores rurales podrían ocupar y hacer producir las tierras públicas, no como propietarios sino como arrendatarios.

El monto del canon que debían pagar al Estado lo fijaban los mismos arrendatarios de manera que terminó siendo insignificante.

Los grandes propietarios aprovecharon el sistema de enfiteusis para acaparar enormes extensiones de tierra con el desembolso mínimo que les permitía la ley.

Poco después de concedido el empréstito, el 31 de marzo de 1824, llegó a Buenos Aires un nuevo Cónsul de Su majestad, Mr. Woodbine Parish. El funcionario traía la misión de firmar un tratado de Libre Comercio y Amistad cuyo texto era idéntico al impuesto por William Huskisson -jefe del “*Board of trade*” londinense- a todas las ex colonias de Hispanoamérica, que ambicionaban ser reconocidas.

Al mismo tiempo, este tratado impuesto por Inglaterra como requisito previo para el reconocimiento de nuestra independencia, y firmado el 2 de febrero de 1825, sellará el destino del país como nación dependiente de una nueva metrópoli que le asignó un papel inamovible en la división del trabajo que imponía al mundo: el de simple productor de materias primas y comprador de manufacturas.

En medio de una prosperidad que iba en aumento, con sus instituciones reformadas, Buenos Aires, conducida por Rivadavia, no abandonaba sus viejos planes con relación a la organización del país.

Ya a partir de 1823 la Provincia había comenzado a tender los hilos para reunir un nuevo Congreso cuyo cometido era, fundamentalmente, el de dar una Constitución al país que permitiera su organización. Se buscaba además apoyo para solucionar el problema de la Banda Oriental incorporada al Brasil con el nombre de Provincia Cisplatina.

Lentamente, la iniciativa fue prendiendo, y en diciembre de 1824 representantes de todas las provincias de la época -incluidos los de la Banda Oriental, Misiones y Tarija- comenzaron a sesionar en Buenos Aires, cuyo gobierno era ejercido por Las Heras.

El Congreso tomó diversas medidas, entre ellas la Ley Fundamental, la Ley de Presidencia y la Ley de Capital del Estado.

La Ley Fundamental promulgada en 1825, daba a las provincias la posibilidad de regirse interinamente por sus propias instituciones hasta la promulgación de la Constitución, que será ofrecida a su consideración y no será promulgada ni establecida hasta que haya sido aceptada.

Este promisorio comienzo sufrirá sus primera grietas el 6 de febrero de 1826 con la creación del cargo de Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Los defensores del proyecto pretendieron utilizar la situación de guerra con el Brasil, para transformar en permanente el cargo provisorio que había sido delegado en el gobierno de Buenos Aires.

El candidato elegido fue Bernardino Rivadavia, lo que molestó aún más a las provincias puesto que representaba a la tendencia unitaria.

Buenos Aires es *“el sitio más despreciable que jamás vi, estoy cierto que me colgaría de un árbol si esta tierra miserable tuviera árboles apropiados. . .”* Así escribía, tres meses después de su llegada a estas tierras, John Ponsonby, barón de Imokilly, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Gran Bretaña ante las Provincias Unidas. Woodbine Parlsch, afectado por la designación de Ponsonby, había escrito que *“-un high aristocrat está poco calificado para tratar a los bajísimos demócratas con quienes debemos alternar aquí”*

Ponsonby fue recibido por Rivadavia el primero de setiembre de 1826, con guardia de honor y salvas de artillería. Un mes después escribía sobre Rivadavia: *“El Presidente me hizo recordar a Sancho Panza por su aspecto, pero no es ni la mitad de prudente que nuestro amigo Sancho. . . Como político carece de muchas de las cualidades necesarias”*. Estimó, sin embargo, que *Rivadavia era “autor de muchas, beneficiosas y buenas leyes”*.

La Ley de Capital del Estado, proyecto presentado por el nuevo presidente y aprobado de inmediato, le hizo perder a Rivadavia también el apoyo de los porteños.

La ciudad de Buenos Aires quedaba bajo la autoridad nacional, hasta que ésta organizara una provincia. La provincia había desaparecido, contraviniéndose así lo expresado por la Ley fundamental de 1825.

Se terminó por aprobar en diciembre de 1826 una Constitución que, si no fuera por su declarado republicanismo, coincide en cuanto a su tendencia centralizadora con la de 1819 y, como aquella, provoca la airada repulsa de los caudillos y los pueblos.

Así fracasó este nuevo intento de organizar al país. Rivadavia renunció en junio de 1827.

Pocos días después el poder nacional quedaba disuelto cobrando nuevos impulsos la guerra civil y las autonomías provinciales.

Referencias:

1 Enrique Tandeter y Noemí Goldman, Nueva historia argentina, Volumen 3, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998, pág. 213.

3 Mario “Pacho” O’Donnell, José Ignacio García Hamilton y Felipe Pigna, Historia confidencial, Buenos Aires, Editorial Planeta, 2003, pág. 102.

UNIDAD 2: Romanticismo y liberalismo en la Generación del '37

La Ley de Aduana de 1835 vs. La apertura de importaciones <http://pachoodonnell.com.ar/articulos/item/528-la-ley-de-aduana-de-1835-vs-la-apertura-de-importaciones>

“Dictada por el gobierno de Juan Manuel de Rosas tenía un doble propósito: la defensa de las manufacturas criollas, perseguidas desde 1809 cuando se abrió el comercio a Gran Bretaña, y el renacimiento de una riqueza agrícola, casi extinguida desde la misma fecha. En el mensaje del 31 de diciembre de ese año, dando cuenta a la Legislatura de esa ley - dictada exclusivamente por el gobernador en virtud de la suma del poder público -, decía: "Largo tiempo hacía que la agricultura y la naciente industria fabril del país se resentían de la falta de protección, y que la clase media de nuestra población, que por la cortedad de sus capitales no puede entrar en empleos de ganadería, carecía del gran estímulo al trabajo que producen las fundadas esperanzas de adquirir con él medios de descanso en la ancianidad y de fomento a sus hijos. El gobierno ha tomado este asunto en consideración, y notando que la agricultura e industria extranjera impiden esas útiles esperanzas, sin que por ello reporten ventajas en la forma y calidad ha publicado la ley de Aduana, que será sometida a vuestro examen por el Ministro de Hacienda".

De acuerdo a la Ley el fomento de la industria fabril se realizaba por la protección decidida a los talleres de herrería, platería, lomillería y talabartería prohibiendo introducir manufacturas en hierro, hojalata, latón y artículos de apero para caballos, y recargando con fuertes derechos de 24 y 35 % ciertas producciones en cuero, plata, cobre o estaño; igualmente a las carpinterías y fábricas de carruajes, por el aforo de 35 % a la importación de coches y prohibiendo la de ruedas para los mismos; y a las zapaterías, libradas de la competencia extranjera con el altísimo gravamen de 35 % a los zapatos. A las tejedurías criollas se les entregaba sin competencia el mercado de ponchos, ceñidores, flecos, ligas y fajas de lana o algodón, como también de jergas, jergones y sobrepellones para caballos, artículos éstos cuya introducción quedaba totalmente prohibida; se gravaba con un fuerte derecho de 24 % la importación de cordones de hilo, lana y algodón, así como de pabilo, y con uno prohibitivo de 35 % las ropas hechas, frazadas y mantas de lana.

También algunas pequeñas manufacturas criollas, como la elaboración de velas de sebo; peines y peinetas de carey, artículos de hueso, boj o talco y la fabricación de escobas, eran libradas absolutamente de toda competencia. La introducción de sillas de montar, que no era ramo de talabartería criolla, quedaba permitida como artículos de lujo con el enorme recargo del 50 %. En el rubro agrícola: los productos de granja, como toda clase de legumbres y también la cebada y el maíz, se prohibían totalmente; las papas, cuya producción no era bastante para satisfacer el consumo, quedaban recargadas con un 50 % de su valor; lo mismo los garbanzos, de producción insuficiente, gravados en un 24 %.

La introducción de harinas y trigo no se permitía mientras su precio no pasase de 50 pesos la fanega. Las yerbas y el tabaco del Paraguay (cuya independencia no se había declarado), Corrientes y Misiones pagaban un módico derecho, puramente fiscal, del 10 %; cuando la yerba provenía del Brasil su aforo alcanzaba al 24 %; así como también los sucedáneos del mate (café, te, cacao), que al ser recargados con igual porcentaje podían solamente consumirse como artículo de lujo: el tabaco que no fuera de procedencia Argentina oblabo el prohibitivo gravamen de 35 %. El azúcar era aforado con un 24 por ciento. Los alcoholes (vino, vinagres, aguardientes y licores) con el 35 por ciento; sus sucedáneos, la sidra y la cerveza, prohibíanse con fuertes impuestos del 35 y 50 por ciento, respectivamente. También las frutas secas (pasas de uva e higo), productos cuyanos, se defendían con un derecho de 35 %; igual pagaban los quesos extranjeros. La leña o carbón de leña, proveniente de Santa Fe o Corrientes, no abonaba derechos si se transportaba en buques nacionales, mientras el carbón de piedra extranjero pagaba el 5 por ciento.

Esto en cuanto a las importaciones. Las exportaciones sufrían, en general, la módica tasa del 4 por ciento a los solos efectos fiscales, que no se aplicaba a las manufacturas del país, a las carnes saladas embarcadas en buques nacionales, a las harinas, lanas y pieles curtidas. Pero los cueros, imprescindibles a la industria extranjera y cuyo mercado casi único era el Río de la Plata, abonaban el fuerte derecho de ocho reales por pieza, que equivalía más o menos a un 25 por ciento de su valor. Las mercaderías sacadas para el interior eran libradas, como lo había pedido el gobernador de Corrientes Ferré en 1831, de todo gravamen. La ley no se limitaba a favorecer los intereses argentinos.

De acuerdo con la política de solidaridad hispanoamericana, que es uno de los rasgos más notables de la gestión internacional de Rosas, los productos de la Banda Oriental y Chile se favorecían directamente: las producciones pecuarias del Uruguay se encontraban libres de derechos y no se recargaban tampoco los reembarcos para "cabos adentro"; de la misma manera no eran impondibles las producciones chilenas que vinieran por tierra. A la marina mercante nacional se la beneficiaba de dos maneras: la carne salada transportada en buques argentinos no pagaba derecho alguno de exportación, y la leña y carbón de Santa Fe y Corrientes, en las mismas condiciones, también se hallaban exentos de impuestos. Pero si eran traídos en buques extranjeros obligaban el 17 por ciento, no pudiendo competir por lo tanto con el carbón de piedra importado, cuyo aforo apenas alcanzaba al 5 por ciento.

Es fácil comprender el porqué de las diversas escalas de aforos: la prohibición absoluta aplicábase a aquellos artículos o manufacturas, cuyos similares nacionales se encontraban en condiciones de satisfacer el consumo, sin mayor recargo de precio. Se gravaban en cambio con un 25 por ciento aquellos otros cuyos precios era necesario equilibrar con la producción nacional para permitir el desarrollo de ésta; así como los sucedáneos extranjeros (café, té, cacao, garbanzos) de productos argentinos. Con el 35 por ciento se aforaban aquellos cuyos similares criollos no alcanzaban a cubrir totalmente- el mercado interno, pero que podrían lograrlo con la protección fiscal. Y con el 50 por ciento, finalmente, algunos productos (como las sillas inglesas de montar), tratados como artículos de lujo, que por lo tanto no justificaban su importación."

Domingo Sarmiento. Influencia de la instrucción primaria en la industria y en el desarrollo general de la prosperidad nacional (1855).

¿Tendríamos necesidad aún de mostrar cómo la difusión de la instrucción puede influir en el desarrollo de la prosperidad general? ¿Qué es la prosperidad del Estado sino la suma total de las prosperidades particulares? Sin embargo, creemos indispensable agregar algunas ligeras reflexiones que llenen la mente del programa, al distinguir cuidadosamente la industria particular de la prosperidad de la nación.

(...) Muchos de los datos que, con los relativos al estado de la instrucción primaria hemos acumulado, como premisa de este estudio, tenían por objeto ilustrar esa parte de la cuestión. Por ellos puede barruntarse cuál es la situación y distribución de los medios de prosperar que ofrecen el cultivo de la tierra, la explotación de las minas, el comercio y las artes manuales. Por ellos se deja colegir quiénes y cuántos están en camino y en aptitud de adquirir y acumular riqueza, o en otros términos, dando por sumados los individuos que componen la nación y sus elementos de trabajo, cuáles son ceros, y cuántos suman las fuerzas productivas del Estado. Pertenece a los hombres que dirigen los destinos públicos poner en la balanza todos éstos y otros gérmenes de riqueza, y estudiar las causas que embarazan el desarrollo de los unos, o aniquilan completamente a los otros. Nuestra tarea cesa donde dejan de hacerse sensibles los efectos de la instrucción primaria, en la cual comprendemos todo grado de educación exceptuando la que es puramente universitaria.

Gracias a los pasmosos progresos de la vialidad del mundo, hace tiempo que no hay en la tierra Estados Robinsones Crusoes, viviendo para sí en su isla, solos en presencia de Dios, y sin vínculos que los ligen a la humanidad. (...) Desde que esto es así, nuestra existencia, nuestro bienestar dependen en gran manera de los cambios, progresos, necesidades, que experimentan pueblos que apenas de nombre conocíamos. La industria, esto es, los medios de prosperar, está subordinada a causas exteriores que no nos es dado acelerar o retardar, porque son rebeldes al dominio de nuestros deseos y de nuestra voluntad.(...) y como la situación geográfica de un Estado es parte de su propio ser, séanos permitido diseñar en breves rasgos nuestra geografía comercial e industrial, ya que la política sale de los términos de nuestro cuadro.

¿No será por ventura lucha de industrias, de poderes de desarrollo, y de fuerza de expansión la que se inicia? Habíanse establecido nuestros padres en estas comarcas en tiempos pasados, como colonos del pueblo europeo de cuyo seno se desprendieron para poblar tierras vírgenes, desposeyendo a otros más destituidos de medios de prosperar. No traía consigo para fundar naciones, ni las tradiciones de las artes, ni los rudimentos de las ciencias naturales que aún no habían nacido, ni aplicándose a la industria en Europa. Para precaverlos del embate de las industrias extranjeras,(...), la madre patria sustrajo sus colonias al contacto del mundo. Eran ricas o pobres; ignorantes o civilizadas; los medios de prosperar eran abundantes o estaban obstruidos, pero todo tenía lugar en relación a sí mismas, o cuando más para con la madre patria que cosechaba los frutos de su propia obra.

Tres siglos duró este sistema de tutela, de conservatorio artificial. La revolución de la Independencia empero, rompió los vidrios, y dejó la planta expuesta a la acción de la atmósfera ambiente y en contacto ya con la

naturaleza exterior, con al vida real de las naciones. Desde entonces los vientos y las tempestades nacidas en otras regiones empezaron a sacudirnos fuertemente, ya que los sistemas de exclusión, de protectorado, de tutela no estaban ahí para ponernos a cubierto, aunque creándonos un modo de ser que haría imposible que subsistiese de suyo al aire libre. Desde entonces hemos debido preguntarnos de qué vivimos, qué producimos, qué consumimos, y las demás cuestiones económicas de que necesita ocuparse quien entra a la edad viril y cuyo destino está confiado a su propio esfuerzo y diligencia.

Todavía desde 1810 hasta 1850 (...) Europa nos enviaba sus artefactos a precios ínfimos, sin que arruinase la producción nuestra de otros artefactos parecidos, porque no habíamos aprendido a hacerlos.(...) El artesano extranjero que llegaba a nuestras playas era en cuanto a su industria el bienvenido, pues siempre sabría hacer algo mejor que nosotros.

Para nuestro lento desenvolvimiento quedábanos siempre un reducido horizonte comercial en torno nuestro, donde permutar el excedente de nuestros productos.

¿Qué había sucedido? ¿Qué es lo que sucede ahora?

Sucede que el resumen de la civilización de todos los tiempos y de todos los países; que todos los medios inteligentes de producción, que todas las artes de locomoción, que todas las máquinas de ahorrar trabajo, tiempo y brazos, y todas las energías combinadas del hombre llegado al mayor grado de desenvolvimiento, han venido a sentarse a nuestro lado, y a establecer sus talleres para producir no sólo lo que no fabricábamos, en lo que no había gran mal, sino todo aquello que confeccionábamos mal. Sus sementeras de trigo están al lado de las nuestras, para aprovisionar los mercados que nosotros frecuentábamos, lanzando sus clippers en todas direcciones para competir en fletes baratos, en rapidez de travesía con nuestras naves de alquiler; sus máquinas poderosas vienen a competir con nuestros rudos brazos prodigados en hacer con ciento, lo mismo que haría uno inteligente; sus instituciones de cosmopolitismo para acrecer rápidamente su número como nación con el excedente que desperdician las otras, y nuestro sistema de querer separar la cizaña del buen grano,(...); su sistema de invasión pacífica por la acción individual, con nuestros sistemas guerreros de reconcentración armada a la europea; y lo que es el resumen de todas estas oposiciones, su sistema de educación común universal, que hace de cada hombre un foco de producción, un taller de elaborar medios de prosperidad opuesto a nuestro sistema de ignorancia universal, que hace de la gran mayoría de nuestras naciones, cifras neutras para la riqueza, ceros y ceros y ceros, agregados a la izquierda de los pocos que producen (...).

No; ¡nunca la historia presentó espectáculo igual!

Es ésta la guerra santa del sistema de escuelas públicas, de esa instrucción primaria de cuya influencia en la industria y la prosperidad nos andamos inquiriendo todavía por estos mundos, preguntando con curiosidad si un hacha afilada cortará más que otra embotada y mohosa, o si mil inteligencias desenvueltas, armadas de todos los medios de producir, serán tan eficaces como la de diez palurdos ignorantes, embrutecidos, ebrios, desnudos y sin instrumentos para sobreponerse a la materia, domeñarla, someterla, sea en forma de tierra, de mares, de vientos, de tempestades, de piedras, de metales, de madera, imprimirle formas, expedirla rápidamente por medios de locomoción que disputan a los astros la velocidad y la rectitud de sus trayectos. Tal es la lucha en que vamos a ser actores, y corremos riesgo de ser víctimas.

¿Lucha de razas? ¡Miopes! No hay razas que tengan el don exclusivo de dar educación general a sus miembros. Los niños de los Estados Unidos nacen, crédnoslo, tan destituidos de toda instrucción, como nacen aquí. Como la base de la prosperidad del Estado es la facultad de prosperar que posee el mayor número de habitantes, han arrebatado a la madre el párvulo a la edad de cinco años, y sin distinción de sexo, clase, fortuna, porque en esto está el secreto, lo han sometido en tan tierna edad a la blanda y social disciplina de un departamento primario, de donde pasa este algodón apenas cardado, a la escuela primaria. Se nos ha preguntado cómo influye la instrucción primaria en el desarrollo de la prosperidad general, y sólo hemos necesitado señalar con el dedo hacia el Norte; y decir como dirían sus favorecidos sectarios: Behold! mirad. Cuando vuestros cereales se pudran en los graneros, por no encontrar mercado adonde exportarlos al precio que otros los venden, el propietario dirá: he ahí la influencia de la instrucción primaria dada a todo un pueblo; aquel labrador inteligente produce trigos mejores y más baratos que yo. Cuando venga a establecerse una línea y después dos y ciento de vapores en nuestras costas, y ganar con nosotros mismos lo que hubiéramos ganado, si hubiésemos sabido construir naves, máquinas y dirigirlas.

El ejército cuesta un millón y medio, que pagan los contribuyentes, y es el ejército el instrumento de todo desorden, cuando la hora llega. El dinero que cuesta restablecer el orden, bastaría para educar en institutos nacionales a todos los habitantes del país.

Si hubiera guerra ellos nos manipularían la pólvora y nos venderían fusiles de patente para que los combatiésemos; porque vendiéndonos los ganan ellos y acumulan riqueza, y comprándonos nosotros disminuimos la poquísima que tenemos, y nunca somos más débiles que después de haber ganado una batalla inútil. Si armamos las preocupaciones estúpidas para nuestra defensa, nunca estaremos más cerca del abismo, pues no hemos hecho más que retardar la época en que podría hacerse algo por el buen camino.

Es más sencillo el medio de promover la prosperidad nacional que nosotros proponemos, y es formar el productor, tomando niños, o todos nuestros actuales seres ineptos para ella, y destructores de los productos y capitales ya creados, para convertirlos en artífices de la prosperidad general.

Así es como la instrucción primaria influye en el desarrollo de la prosperidad general.

Las bases económicas de Alberdi

<https://www.lagaceta.com.ar/nota/395660/economia/bases-economicas-alberdi.html>

Los hombres del derecho, de la economía y de la historia coinciden en que las ideas económicas de Juan Bautista Alberdi fueron la base de la consolidación argentina. A 200 años de su natalicio, el prócer tucumano legó su obra "Sistema económico y rentístico" en la que estudia la aplicación de la doctrina económica de la Constitución. Miguel Marcotullio, vicedecano de la Facultad de Derecho de la UNT, explica que en esa obra examina el fenómeno de la producción de la riqueza, su distribución social y las pautas para el uso de los fondos públicos del gobierno. La visión de Mario Rapoport, Hugo Ferullo, Federico Lannes, Víctor Elías y Daniel Campi.

"a la escuela de la libertad pertenece la doctrina económica de la Constitución, y fuera de ella no deben buscarse otros comentarios para la sanción del derecho orgánico del país. La constitución es, en materia económica, la expresión de una revolución de libertad, la consagración de la revolución social de América. Esta constitución ha consagrado el principio de libertad económica, que fue el motivo principal de la guerra contra el sistema colonial..."

"El gobierno no ha sido creado para hacer ganancias, sino para hacer justicia; no ha sido creado para hacerse rico, sino para ser el guardián y centinela de los derechos del hombre, el primero de los cuales es el derecho al trabajo, o bien sea la libertad de industria".

"la economía de la constitución escrita es expresión fiel de la economía real que debe traer la prosperidad argentina y que no depende de sistema ni de partido político interior, pues la forma aquí no hace al caso, ni interesa que sean unitarios o federales"

"La constitución no intenta hacer del país un mercado, ni de la república una bolsa de comercio, ni de la nación un taller.- Tomando al país tal como es, por la obra de Dios, con sus necesidades morales y físicas, nuestra constitución satisface las exigencias de la economía cristiana y filosófica, sin incurrir en las extravagancias y descarríos del socialismo, que con tanta razón ha espantado a los hombres, proponiendo remedios más aciagos que el mal".-

Unidad 3: De la Generación del '80 al Centenario de la Revolución

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO ARGENTINO / III Natalio R. Botana – Ezequiel Gallo De la República posible a la República verdadera (1880-1910)

En Juan B. Justo, Teoría y práctica de la Historia (1a ed. 1909), Buenos Aires, 1969.

[...] ¿Realízase también en la agricultura la concentración y la organización del trabajo en vastas unidades, proceso que encontramos ya tan avanzado, y todavía tan progresivo, en la industria, el transporte y aun el comercio por menor? Desde que el producto agrícola entra en circulación, cae bajo el dominio de los elevadores de granos, de los frigoríficos, de los ferrocarriles y líneas de vapores, grandes empresas que centralizan el almacenamiento, la conservación y el transporte de los productos de infinidad de unidades o establecimientos agrícolas. Pero ¿tienden estos mismos a fusionarse en unidades más grandes, tienden a disminuir en número y a crecer?

Observamos desde luego que en Norteamérica, donde la preparación y el comercio de la carne, la leche, la fruta y las pieles están ya centralizados por grandes sindicatos, no hay ni ha habido hasta ahora un solo trust que pretendiera aplicarse directamente a la producción agrícola. Esta queda en las chacras, cuyo número aumenta por subdivisión y a medida que nuevas zonas se abren al cultivo.

[...] ¿A qué se debe en la agricultura esta evolución inversa de la que universalmente se observa en la industria?

Podría atribuirse a la competencia americana en la producción de cereales y carne el empequeñecimiento de la unidad agrícola europea, y a la necesidad de reducirla para adaptarla a cultivos más especiales. Pero también en América se descentraliza la agricultura, y en su conjunto aumenta la producción europea de cereales y carne. Hay que ver el motivo de la descentralización agrícola en la necesidad de intensificar la producción.

Vimos que, por ser ambulante el trabajo agrícola, el peso de los aparatos de cultivo y el personal que sirve a cada uno de ellos deben mantenerse dentro de muy reducidos límites, y que otras circunstancias de orden técnico impiden llevar muy lejos en la agricultura la división del trabajo. Faltan, pues, en ella las bases de las grandes aglomeraciones cooperativas que se forman en la industria. No es posible tampoco distribuir bien el esfuerzo agrícola por toda la superficie explotada sin que se diseminen los trabajadores por esa misma superficie; si éstos se amontonan en una casa de labor central, distante necesariamente de los campos, todas las operaciones agrícolas se encarecen por transportes inútiles, y tanto más cuanto mayor sea la superficie que dependa de una misma casa y más intenso el cultivo, cuanto más se restituya al suelo, en forma de abonos, lo que se le quita en las cosechas, y más abundantes sean éstas. Por eso los latifundios argentinos de miles de hectáreas no sirven sino para criar ganado salvaje; por eso en los grandes cortijos de Andalucía, donde los obreros y las yuntas llegan cansados al campo en que han de hacer el trabajo, la agricultura es miserable y grandes extensiones quedan incultas, aunque vive en la mayor escasez la considerable población aglomerada en los pueblos, alrededor de los cuales y en la inmediata vecindad de las casas de labor está todo el cultivo con abonos.

Para la mayor eficacia de su labor, los trabajadores agrícolas necesitan, pues, establecerse en el campo, en pequeños grupos, cada uno de los cuales constituye una unidad productiva autónoma. Y ese grupo tiende a reducirse a los individuos que componen una familia. Así es como el intercambio entre el hombre y el suelo se hace más continuo y completo; buena parte de los productos agrícolas son consumidos en el lugar de su producción, y los mismos residuos de la vida humana pasan a ser factores de riqueza. La pequeña unidad agrícola, a la vez casa, taller y despensa para el labrador y su familia, realiza condiciones normales de vida que estimulan la atención y el esfuerzo del cultivador. ¡Cuánto más ama la tierra el campesino francés, o el alemán, que el gañán andaluz, secuestrado de su familia, a cuya casa no va sino cada quince días o cada mes, a mudarse de ropa, si consigue permiso para “la vestida”!

Como la técnica, la economía agrícola está directamente supeditada a las leyes de la vida. Para extender, como para intensificar el cultivo del suelo, es preciso incorporarle mayor cantidad de trabajo humano, es necesario que aumente la población trabajadora del campo, y ésta no puede agregarse nuevas familias sino sobre la base de nuevos establecimientos, a la vez haciendas y hogares. A esto responden los millones de nuevas unidades agrícolas que aparecen en el mundo.

[...] Poco después de ser invadida España en 1808 por los ejércitos franceses, las colonias españolas de América se alzaron so color de fidelidad al rey legítimo, en realidad para obtener su propia independencia. Fue aquél un movimiento de hacendados y comerciantes, a cuyos designios sirvió ciegamente gran parte del pueblo, tan incapaz entonces de toda actividad política autónoma que no exigió la distribución de tierras entre los trabajadores del campo. Como bajo la dominación española el suelo de Sudamérica continuó siendo adjudicado en propiedad en enormes extensiones a los señores de la clase gobernante. Mientras que los Estados Unidos de América se han desarrollado como un gran país de chacras, donde se ha reconocido a cada ocupante la propiedad de la tierra necesaria para trabajar y vivir, Sudamérica es un continente de latifundios, donde los títulos de propiedad conseguidos en las capitales por los especuladores y favoritos del gobierno han valido siempre más que los derechos de los pobladores de la frontera. En el Brasil, la fazenda corresponde al fundo chileno y a la estancia de los países del Plata.

JUAN BIALET MASSÉ *El estado de las clases obreras argentinas a comienzos de siglo (1904) Edición a cargo de Luis A. Despontin, Buenos Aires, 1968 (1a edición, Buenos Aires, 1904).*

[...] 1. He creído deber empezar por este capítulo, porque se trata del sujeto de la legislación, y creo que importa conocerle antes de entrar en la ley que se le ha de aplicar.

La primera observación que hace todo profesor extranjero al llegar al país, es la superioridad de la inteligencia de sus discípulos, tanto mayor cuanto más se acerca a la faja central de la República. Parece que este fenómeno fuera hijo de la luz radiante en el cielo claro y enrarecido de las alturas, y la continua visión de una vegetación gigantesca y exuberante.

Y esta intelectualidad superior no es patrimonio de las clases más elevadas, formadas por una raza más próxima y netamente latina, que es la que puebla las cátedras de los colegios, escuelas superiores y universidades; se encuentra también, aun en mayor escala, en las clases trabajadoras.

2. Cuando después de vivir quince años la vida de la enseñanza nacional, desde Buenos Aires a Mendoza, a Córdoba y La Rioja, emprendí la fabricación de productos hidráulicos en Santa María (Córdoba), noté desde luego la excelencia del criollo como artesano y como peón. Casi sin aprendizaje, con meras explicaciones, tuve los operarios que necesitaba, y si su trabajo era, en cierto modo, tosco e imperfecto al principio, pronto se afinaba, y vi que había en él una inteligencia embotada por una vida rústica y miserable, fácil de despertar, que tenía ideas propias y una adaptabilidad de simio.

Cuando en 1886 contraté la construcción de los diques de San Roque y Mal Paso y demás obras de riego de Córdoba, las ventajas del obrero criollo se me impusieron, y desde entonces vengo estudiándolo y comparándolo en las diversas provincias, del punto de vista de su aptitud para el trabajo.

3. Lo evidente de esa bondad y excelencia me ha hecho formular en todas mis publicaciones sobre cuestiones obreras, y en las conferencias públicas que he dado sobre la materia, ahora, más seguro después de las numerosas observaciones que acabo de hacer en todas las provincias, después de que la totalidad de los patrones a quienes he consultado me lo han confirmado, afirmo con toda convicción:

“Uno de los errores más trascendentales en que han incurrido los hombres de gobierno de la República Argentina, ha sido preocuparse exclusivamente de atraer el capital extranjero, rodearlo de toda especie de franquicias, privilegios y garantías, y de traer inmigración ultramarina, sin fijarse sino en el número, y no en su calidad, su raza, su aptitud y adaptación, menospreciando al capital criollo y descuidando al trabajador nativo, que es insuperable en el medio.

[...] El conventillo le causa horror, y más prefiere dormir al aire libre, bajo de una ta- la, que en la pieza estrecha, sin luz, ni aire, de la ciudad; necesita un pedazo de tierra para atar su caballo y algo más para poner un árbol que le dé sombra. Entiende que un reparto de terrenos de los ricos le conviene, no para gozarlos en común, sino para tener el suyo, o agrandarlos; como entiende bien y quiere la mejora de los jornales, la jornada corta, el jornal mínimo, el impuesto gradual y todo lo que es mejora de su condición; pero las ideas colectivistas o comunistas las rechaza sin discusión. En una palabra, es el hombre mejor preparado para aceptar el socialismo australiano, pero en manera alguna pasa más allá.

11. Termino este tópico con esta observación que creo importante: La conscripción ha producido un efecto por demás civilizador, educando una masa de hombres, acostumbrándolos al método, al orden, a los movimientos acompasados, enseñando a muchos a leer y a escribir, efectos que se notan aún en las más apartadas estancias; basta ver andar a un peón para decir si ha sido o no conscripto, especialmente de la Marina, y encuentran colocación preferente; pero ha producido otros efectos más importantes en la economía del país.

12. Los habitantes del interior de las provincias, que no tenían noticia de otro mundo que el estrecho horizonte en que vivían, han sido llevados a los campamentos de instrucción, situados en localidades en que se vive una vida mejor; se han puesto en contacto unos con otros, y el efecto inmediato ha sido que han emigrado a donde encuentran trabajo mejor remunerado, supliendo la falta de brazos en las colonias y disminuyendo la emigración golondrina notablemente.

Estoy seguro que bastaría que el Ministerio de la Guerra ordenara que los conscriptos del Litoral fueran al Interior, y viceversa, para que se produjera la nivelación tan necesaria de los jornales de la población obrera y entrara una gran masa de gentes en el movimiento de la vida activa, enriqueciendo a la Nación.

[...] Había dicho a V. E. que la indolencia, la rutina, el mal trato que, en general, se daba al obrero en Tucumán, habían de producir algunas huelgas que sacudieran la indiferencia de la mayoría de los patrones. La primera ya se ha producido y si ella no ha ido más adelante en sus efectos inmediatos, he expuesto las causas que a mi ver le han impedido.

La huelga pasó sin actos violentos ni desórdenes, gracias a la actitud de las autoridades y del señor Patroni, que le dieron el tono de transacción pacífica, y tuvo la virtud de despertar del letargo en que vivían los dueños de la mayoría de los ingenios.

4. Mucho temo que pasada la cosecha, que ofrece tan pingües utilidades, pase también el deseo de remediar, o mejor el convencimiento de la necesidad de hacerlo; pero en el pecado irá la penitencia. Junto al cereal está el obraje, y la huelga que amenaza a Tucumán no hay poder público que pueda evitarla.

O viene la ley reglamentando la jornada, los descansos y estableciendo el arbitraje, o los patrones organizan el trabajo racionalmente y hacen conocer por todos los me- dios de publicidad esa organización y las garantías que ofrecen, o los obreros no irán y entonces aprenderán por los registros de caja.

En Cuyo pueden suplir con el extranjero barato o caro; pero en Tucumán el criollo es insustituible.

De todos modos, por efecto de esta huelga, la concentración y la asociación obrera han tomado gran impulso en Tucumán.

3. Los hechos que llamarán sin duda alguna la atención de V. E. son los relativos a los accidentes del trabajo. Todos los patrones que tienen la noción del deber, dan la asistencia y el jornal; la iniquidad del medio jornal de las leyes inglesa y francesa no ha entrado en nuestras costumbres y aun los patrones que no se creen obligados para con sus obreros a más que al pago del jornal, o no dan nada, o dan el salario y asistencia; el me- dio salario carece de sentido.

Los contratos de seguros, que se extienden rápidamente, tampoco entran por las cicaterías y miserias de Europa; comprenden la asistencia y el jornal y la indemnización total es por 1.000 jornales; que es mucho más extenso que el europeo y más racional.

¿Por qué vendría la ley a modificar irracionalmente costumbres tan equitativas en vez de fomentarlas?

4. El trabajo de la mujer y del niño se explotan con igual intensidad en Cuyo que en el resto de la República, y acaso más en la época de las cosechas.

El descanso dominical es un anhelo en esas provincias; aquellas manifestaciones de los panaderos del Paraná, del comercio de todas partes de que se sienten esclavos del negocio de que no pueden entenderse entre sí, se repiten en San Luis, Mendoza y San Juan; en todas partes.

5. En Cuyo se nota la misma ignorancia patronal que en el resto de la República; pero además son allí muy raras las personas que se dan cuenta de lo que es la cuestión social, ni siquiera de lo que es el obrero como instrumento del trabajo, sin embargo, algunos movimientos de huelga ocurridos en las tres provincias y el éxodo de los obreros hacia el Litoral debiera haberles llamado la atención.

No hay verdadero peón agrícola; el inmigrante, aunque se llame agricultor, es simplemente bracero, toma el arado y la sembradora como lo ha visto hacer en la primera chacra en que se conchabó y sigue la rutina, y si trae alguna idea, si ha sido agricultor, se empeña en que aquí se ha de hacer como en su país de origen, y que no es él el que debe adaptarse al país, sino que es el país el que ha de reformarse a su gusto. Ahí tiene V. E. lo que sucede en Cuyo con las viñas, como ha sucedido y sucede en el Litoral con los cereales.

La gran ventaja y la única ventaja que tiene el inmigrante es el hábito del ahorro; pero este mismo lo dirige mal; las facilidades de adquirir, en vez de llevarlo a la variedad de cultivos que le darían bastarse a sí mismo, que le darían trabajo todo el año, le llevan a la extensión, a las grandes zonas. No olvidaré nunca la satisfacción suprema con que me dijo un italiano: yo soy propietario de más del doble del terreno que posee el rey de Italia.

7. Pero no basta dar instrucción práctica y educar el carácter, es necesario de todo punto elevar el patriotismo; la depresión de este sentimiento es manifiesta: muchas causas concurren a debilitarlo.

No hace muchos días decía un diario de esta capital, y por cierto no en son de crítica, que en las calles de esta ciudad cosmopolita los trajes más abigarrados no llamaban la atención de nadie; sólo el traje criollo era chocante y ridículo.

En ese mismo diario, para ponderar un acto de injusticia se decía: “Es un acto de justicia criolla”: y todos los días y a cada rato, los desaciertos de la política, los abusos electorales, los desmanes policiales, todo lo malo no encuentra calificativo más aplastante que el de criollo.

Y en verdad cada hombre lleva ese amor encarnado, a pesar de todo lo que él mismo quiera hacer para contradecirlo. En Tucumán como en Buenos Aires, en Mendoza como en el Rosario, después de uno de esos discursos que a fuerza de repetirse se han hecho ya tan comunes y necesarios, he tomado anarquistas catalanes, los más fanáticos, ya enfermos, y les he hecho ver los defectos o vicios que allí se padecen. La enfermedad hace alto: Barcelona es el paraíso de la tierra, la ciudad ideal, el obrero catalán es el primero del mundo; el anarquista italiano por enfermo que esté, por más que quiera destruir medio mundo, ¡ma l'Italia è bella! para el otro, la civilización y el progreso humano no pueden existir sin la Francia; y el inglés no es anarquista, porque el mundo es suyo, y todo lo que no es inglés no tiene más derecho que el honor de dejarse explotar por los ingleses.

Pero la verdad es que fatalmente el hombre es sociable, fatalmente, por más que griten todas las escuelas y quieran hacer del capital y del trabajo dos elementos antagónicos: ellos son y serán concurrentes, y el principio cristiano como el principio democrático son tendencias que no permiten sacar de la ruta ascendente por la que la humanidad va hacia su destino; los más son y valen más que los menos, porque individualmente, para la ley y para la moral, todos son iguales, y no caben distinciones que no vengan del propio mérito. El trabajo creó el capital, y es justo que por lo menos tome el rango que la paternidad le asigna.

9. Sin embargo, el número de hombres del país que se dan cuenta de la cuestión en sus verdaderos términos fisiológicos, económicos y políticos, son muy pocos y menos los que alcanzan a ver lo productivo de las concesiones hechas al trabajador.

La inmensa mayoría patronal sólo entiende esa aritmética burda que hace ahorrar sobre el pasto del caballo, haciéndolo trabajar más de lo que da como aparato mecánico, y son muchos los que creen que un movimiento que nace del estado de adelanto científico del mundo moderno puede contenerse con medidas de fuerza.

[...] La noción fisiológica del trabajo y del descanso no entra todavía ni en el común de los médicos mismos, pareciendo reservada a la aristocracia de la ciencia. En nuestra época de vulgarización esta parte de la ciencia permanece todavía en las alturas, entre nubes. No ha muchos días que un muy distinguido médico me decía: que el descanso dominical no podía adoptarse sin que previamente se estableciesen instituciones que hicieran ocupar al obrero en sentidos determinados.

La idea fundamental de romper por lo menos veinticuatro horas la orientación de las células nerviosas, mantenidas en tensión durante las seis jornadas, dejando una fatiga remanente, que no alcanza a remediar el descanso diario, ni ha llegado a entrar en los elementos que se toman de la cuestión, ni mucho menos la relación del gasto de energías con la alimentación que las produce.

¡Cosa admirable! Los que darían al traste con todas las libertades y volverían al siglo XVI como a un ideal celeste, encuentran que la legislación obrera es atentatoria a la libertad!

La brutalidad quiere que estas cuestiones sean una cuestión pura y simple de fuerza; los unos quieren fusilar ideas; en cambio, los obreros entienden que pueden imponer sus derechos a garrotazos.

Y esto invade hasta el partido que parecía destinado a presidir en el mundo entero la evolución y se decide por la revolución violenta en el congreso último de Amsterdam, sin más que tres votos en contra: el de los dos delegados argentinos y el de Jaurés.

10. No estaba vedado a este país, en que tuvo su cuna en la época colonial la perfecta legislación obrera que podía pretenderse en aquellos tiempos que tratara la cuestión en su conjunto armónico y científico; y cualesquiera que sean los juicios críticos de detalle que puedan hacerse a la obra de V. E., nadie podrá desconocer que por primera vez se ha hecho algo que obedece a un plan metódico y racional, armonizando todos los detalles.

Ciertamente en Europa las leyes del trabajo han nacido dispersas, unas tras de las otras, siempre como concesiones arrancadas por la fuerza, después no como resultados de la convicción científica ni del espíritu de justicia, y así son muchas lágrimas y desventuras; nunca, es preciso repetirlo bien alto, nunca los resultados.

[...] Es en vano que se quiera eludir la intervención del obrero en la formación de los reglamentos del trabajo, en los tribunales que han de decidir las contiendas: la personería del obrero ha conquistado su lugar, y tiene forzosamente que dársele. Es en vano que se quiera procurar la división maquiavélica del obrero fabril, haciendo de él una clase privilegiada y aristocrática, por lo tanto, ni los obreros artesanos aceptan esa distinción, ni la sana razón la admite; los obreros agrícolas son muchos más, ellos producen las materias primas de las industrias, y el servicio doméstico complementario de la vida es tan noble y tan importante como cualquiera otro.

Del ingeniero al albañil, del médico al enfermero, del gerente de un banco a su portero, del ministro al sereno de la aduana, todos los servicios son trabajo para y por otro, aunque guarden la subordinación y la escala relativa que la naturaleza y los fines establecen fatalmente, y el proletariado de levita va siendo ya tan grande y tan importante como el de chaqueta, pidiendo a la ley el amparo igual que a todos debe. No se trata de clases sociales, es una mentira, una mistificación: se trata del trabajo de todas las clases en las relaciones entre los que lo prestan y los que lo adquieren u ordenan.

[...] Entre nosotros el olvido de las leyes tradicionales, acaso la repulsión en masa que de ellas ha querido hacerse, pero que no se puede, de aquellas que son la expresión de las necesidades fisiológicas del hombre en la modalidad de suelo, clima y costumbres nos ha llegado a formar la convicción de que podemos pasar al acaso de los sucesos, de que las riquezas naturales del suelo suplen a todo y son motivo bastante para atraer la inmigración en masa; pero al mismo tiempo que la experiencia va demostrando que tal cosa no es cierta, se siente que, aun cuando con caracteres más pacíficos y menos tumultuosos, los mismos fenómenos de Europa se reproducen, las huelgas crecen y la inmigración no viene.

El Congreso no ha tenido a bien ocuparse este año de la ley del trabajo, ¿quién sabe si no ha sido para bien?

Las huelgas pasadas y presentes no han tenido ni tienen quién decida equitativamente entre las pretensiones de obreros y patronos; la que se prepara para la próxima cosecha, con síntomas formidables amenazando pérdidas mayores que la pasada, está produciendo el despertamiento del instinto de la conservación, que se manifiesta por la concesión de mejoras antes de que los hechos se produzcan.

Pero de seguro las concesiones van a reducirse a los salarios, y acaso algún poco en la jornada; las demás se acallarán por lo pronto; la mujer y el niño seguirán siendo víctimas de la codicia, muchos accidentes no serán indemnizados, pero volverán con más fuerza luego, para demostrar que no basta ni la buena voluntad de obreros y patronos, que es necesaria la legislación total y los medios de hacerla efectiva, dando a las aspiraciones legítimas del obrero el arbitraje como medio pacífico y legal de llenarlas.

Así como no bastan en materia civil y comercial la buena fe ni la buena voluntad de las partes para llenar la relaciones entre ellas, porque intervienen las pasiones y los errores sinceros, así tampoco en las relaciones del trabajo pueden suplir las partes los dictados de la razón, de la ciencia y del derecho.

Mirar la cuestión como una lucha de fuerza entre clases y no como una cuestión de ciencia y de justicia, absoluta y general, es absurdo, tanto como si se quisiera encarar la patria potestad como una lucha entre padres e hijos, o la calidad de la cosa vendida como una lucha de clases productoras y clases comerciales.

No se trata tampoco de una ley administrativa y transitoria, sino de reglas que arrancan de los principios fundamentales del derecho y de las ciencias antropológicas porque afectan a lo más interesante para el hombre: su actividad, su libertad, su personalidad misma y su bienestar.

Los Estados Unidos prueban que donde mejor vive el obrero, allí la producción engrandece y los ricos son más ricos que en otra parte cualquiera.

¿Por qué esta nación, que tiene tantos e incomparables medios de riqueza, no daría al mundo el ejemplo de la mejor legislación obrera?

¡Cuánto más valdría que todas las agencias de propaganda!

[...] Del estudio de esta revista pueden sacarse deducciones muy serias sobre el por-venir económico de la producción de estos países, y la necesidad urgente que hay de arbitrar los medios de sacarla de una posición tan peligrosa, que puede causar la miseria y la bancarrota de un país que nada produce para la exportación, sino lanas, sebos y cueros. Ella está demostrando a gritos, la urgencia de establecer la diversidad de la producción que, como lo decía Sir Morton Peto no ha mucho tiempo hablando de los Estados Unidos, es la base de la prosperidad de un país.

Pero en épocas de transición como la que estamos pasando, en que la ganadería tiene la necesidad urgente de abandonar el pastoreo salvaje que hasta hoy ha practicado, aliándole con el cultivo de cereales en grande escala, la prudencia aconsejaba aliviarla de las cargas que sufre, para facilitar así la transformación que tiene que operar. Esta necesidad se hará sentir tanto más, cuando el estudio y las investigaciones en que vamos a entrar, traigan la convicción a nuestra mente de que nosotros estamos pagando tantos impuestos como los países más ricos y prósperos del mundo, sin tener siquiera la satisfacción de verlos empleados de una manera reproductiva, en caminos, puentes, calzadas y puertos que faciliten las especulaciones comerciales, ensanchando los mercados de que hoy disponemos.

Empezaremos estableciendo el término medio por habitante en la República Argentina, luego en la Provincia de Buenos Aires, para compararle con los países más ricos de Europa, porque la América del Norte, en el estado anormal en que hoy se halla después de la guerra colosal que ha sostenido, no puede servir de ejemplo para situaciones normales como son las que buscamos.

La población de la República, según la estadística oficial nacional, se componía en 1857 a 1858, de 1.211.500 habitantes; la misma establece por cálculo para 1864, como población del país, 1.387.800. Desde entonces acá no puede haber aumentado, ocupados como estamos en una guerra desastrosa en que se han perdido muchos miles de hombres, fuera de los emigrados y destruidos en las constantes guerras civiles que hemos estado sosteniendo durante ese período.

Por mayor que haya sido la inmigración, no puede haber habido aumento en la población en los tres años que acaban de transcurrir, después de las razones expuestas; sin embargo, con el objeto de que nuestro cálculo no pueda ni remotamente ser tachado de exagerado, establecemos la cifra de 1.400.000 habitantes como la población de la República en 1866.

Con respecto a la población de la Provincia de Buenos Aires, la misma estadística establece de 1857 a 1858, la población de 350.000 habitantes; desde entonces acá, hemos tenido Cepeda y Pavón, que han contribuido no poco al honroso trabajo de la destrucción de nuestra población nacional; luego esta provincia ha contribuido más que ninguna para la guerra del Paraguay, y ha sido azotada fuertemente por enfermedades y epidemias; por consecuencia, su población no puede haber tenido aumento alguno desde entonces acá.

Pero, sin embargo, con el objeto de demostrar de que nuestros cálculos están todavía mucho más abajo de lo que efectivamente son, dámosle una población de 400.000 habitantes, suponiéndole un aumento de 50.000, en nueve años, cifra enorme, teniendo en vista las circunstancias ya enunciadas.

Establecidas esas cifras, vamos a estudiar los presupuestos nacional y provincial.

Según la memoria del ministerio de Hacienda Nacional, las entradas recaudadas en 1866, son de pesos fuertes 9.568.554,57, los que divididos por 1.400.000 habitantes, población que adoptamos para toda la República en 1866, nos producen el término medio de 6,83 pesos fuertes para cada habitante, incluyendo mujeres y niños.

(...) De manera que, tomando los dos países más poderosos del mundo Inglaterra y Francia), encontramos que nosotros pagamos solamente algo menos que la Inglaterra y ¡más que la Francia!

Parecería paradójico a cualquiera a quien se le dijese que el estado microscópico de la provincia de Buenos Aires, casi sin caminos, con uno que otro puente no edificado por el gobierno, sino por empresas particulares, paga proporcionalmente más contribuciones que la Francia; y las paga, casi puede decirse, para sostener el lujoso aparato del personal de sus gobiernos y para sostener un pequeño ejército mal organizado y peor atendido, con las excepciones muy raras de una que otra obra de utilidad pública, siempre mal ejecutada y peor concluida.

Si este estado es monstruoso para situaciones normales ¿cómo no lo será para épocas de crisis y de depreciación de todos los valores en que está empleado el capital económico del país?

En una época de guerra en que a medida que el valor de las especies que pacen sobre nuestros campos ha descendido de un 75 por ciento, y las propiedades territoriales, cuando menos, de un 66, los gastos de producción se han aumentado de un 25 a un 30 por ciento, a causa de la escasez de los brazos útiles que hoy son empleados en el servicio militar.

Aunque basta la enunciación de las cifras que hemos puesto a la vista del lector para traer la convicción a su mente de la necesidad de la disminución de los impuestos que la provincia de Buenos Aires paga, vamos a entrar en otra clase de comparaciones que demostrarán más lo absurdo de nuestra situación.

Una legua cuadrada de tierra produce en Francia, por término medio, 53.981 pesos fuertes y un interés al capital empleado en su cultura de un 10 por ciento, y al en tierras de un 3 por ciento.

En Inglaterra la misma superficie produce 72.873 pesos, y una renta al capital invertido en su cultura igual a la francesa, así como una de un 4 por ciento al empleado en tierras.

Mientras que entre nosotros, por término medio, las cinco mil leguas cuadradas que aparecen ocupadas próximamente, dan un producto bruto de 640 pesos fuertes por cada una de ellas.

Es inútil ocuparnos en buscar el interés del capital empleado en una industria que está puramente en pérdida.

Las demostraciones que acabamos de hacer son serias y nos prueban que hay que traer un remedio rápido y pronto a un estado económico que se derrumba a toda prisa si no se le atiende convenientemente.

El argumento de exigir mayores precios para nuestros productos cuando tenemos por competidores a la Australia con sus 138 millones de libras de lana que anualmente produce, al Cabo de Buena Esperanza con sus 38 millones de libras de la misma materia, a la Rusia con sus 135 millones, y a los demás países europeos con su fuerte producción, sólo puede hacerse cuando no se ha estudiado debidamente la cuestión; porque de lo contrario, sería pretender que la provincia de Buenos Aires tuviera el poder de Napoleón I para establecer en los mercados europeos para los productos que acabamos de detallar, el bloqueo continental que él estableció desde Berlín para los productos ingleses y coloniales en 21 de noviembre de 1806.

Pero como el pretenderlo sería por demás absurdo, no tenemos más que conformarnos con las leyes de la competencia, tanto más hoy que nuestros mercados son solamente los europeos para el principal y más importante de nuestros productos como es la lana. Hemos visto que en ellos tiene más fuertes competidores y que no siendo nosotros señores de imponer el precio, el único medio de competir con ventaja es el de rebajar los gastos de producción, disminuyendo las cargas de todo género que pesan sobre la ganadería. Es solamente de esta manera que podría vender barato sin quebranto notable, ocuparse de la disminución de nuestros ganados como medio de disminuir el excedente que se encuentra de esta clase de mercancías en el comercio del mundo, y aplicar los capitales que obtenga así, a la multiplicación de la producción agrícola por la cultura de cereales para lo que tenemos el tan vasto mercado del Brasil a nuestras puertas.

Las consideraciones que llevamos enunciadas han demostrado la causa de la depreciación de nuestras majadas que hoy apenas alcanzan 9 y 10 pesos moneda corriente después de trasquiladas, de 36 a 40 centavos de peso fuerte, mientras que los gastos de producción en los partidos lejanos de la ciudad representan en fletes, peones, impuestos y mantención, un 60 por ciento de su valor actual, sin contar el interés del capital en tierras y ganados, poblaciones, etc.

Un novillo está hoy pagando, suponiéndole por término medio un valor de 140 pesos moneda corriente, la enorme suma de un 16 por ciento sobre su valor, fuera de las nuevas cargas con que se le amenaza todavía para dar comodidades y bienestar a la ciudad de Buenos Aires, que absorbe con gran perjuicio del país entero, a la Provincia y a la República toda, repartiéndose solamente en su municipio un 60 por ciento¹ de todas las rentas públicas, mientras que muy poco aprovechan su campaña y demás puntos integrantes del país.

Hemos ya demostrado que solamente rebajando los gastos de producción podremos vender barato y con ventaja, y que de lo contrario, si no lo hacemos, veremos también, aunque por otras causas que las de los Estados Unidos, los mercados europeos cerrados a nuestros productos.

Vamos a estudiar los medios que debemos emplear para conseguirlo. En nuestro concepto tienen que ser indispensablemente tres en la esfera administrativa:

1o —Rebajar el precio de la tierra para que los intereses del capital empleado en ella no absorban completamente sus productos.

2o —Abaratar la mano de obra, respetando al trabajador y haciendo que las garantías individuales sean una verdad.

3o —Disminuir los fuertes impuestos que pesan sobre ella.

Hay ciertas verdades que no basta sino su simple enunciación para demostrarlas, y una de ellas es la que abraza el primer punto. Efectivamente, ¿qué podría agregarse después de haber visto la postración de que hemos hablado en que se halla la ganadería? Y si ésta se halla sin medios de existir ventajosamente, claro está que siendo el único medio de hacer la tierra productiva entre nosotros, los precios de ella tienen que ponerse en relación con sus productos.

Uno de los medios de realizar este bien, haciendo desaparecer esta falta de equilibrio entre los instrumentos empleados en la producción y sus valores en los mercados, es la disminución de los precios exigidos por la tierra pública, que hoy, teniendo en cuenta los fuertes capitales que ya ha desembolsado el ocupante para asegurar la población, están distantísimos de ser los verdaderos, y los que puedan estimular al ganadero al establecimiento de nuevos rebaños, cuando los gastos de producción exceden tanto de los productos. Si alguna duda cupiese, no habría más que ocurrir a nuestros mercados para sentir de cerca la desgracia y miseria de los productores [...]

Inútil sería entrar a demostrar, después de todo lo que llevamos dicho, que el caso de rebajar el precio de la tierra, para salvar de la ruina general al criador de ganados, es llegado ya. El producto bruto calculado en 1865, en el estudio de leyes de tierras públicas, del ganado vacuno, era de 11 por ciento anual sobre el capital invertido, sin contar el arrendamiento del campo. Desde entonces acá, si bien se ha conservado el valor de la hacienda de matadero al mismo precio, la de cría ha descendido de un 20 a un 30 por ciento, y por consecuencia, la demostración se hace inútil, desde que en esa obra se halla perfectamente demostrado que la especulación de ganado vacuno es ruinosísima hoy.

En 1866 demostramos en “Nuestra industria rural”, que la especulación ovina produciría, sin contar nada por el interés del dinero ni el arrendamiento del campo en los partidos fronterizos, 11.820 pesos moneda corriente por legua cuadrada.

¿Puede, pues, hoy que se vende por 40 y 45 las lanas que se vendían a 70 pesos el año pasado, pagar 20 y 25 mil pesos anuales por cada legua sin endeudarse y producirle, al que semejante especulación ruinososa hace, una posición embarazosísima que redundará en gran perjuicio de la fortuna pública?

En países como los nuestros en que los gobiernos de todo se ocupan menos de sus verdaderos intereses, seguros estamos de que jamás será debidamente apreciada la exactitud de estas demostraciones; por consecuencia, enunciamos estas ideas, más con la esperanza de justificar a la generación actual ante las generaciones venideras, demostrándoles que los intereses positivos del país no le eran completamente desconocidos, que por abrigar ni la más remota esperanza de obtener una reparación inmediata; reparación que no vendrá sino cuando la catástrofe se haya hecho sentir con todo su triste cortejo de males, es decir, cuando ya no haya remedio alguno eficaz.

La segunda condición para disminuir el costo de nuestros productos rurales es hacer efectivas las garantías individuales para el trabajador, para el pobre ganadero, que gime bajo toda clase de dificultades, maltratado por las secas, por la falta de pastos, por las fuertes contribuciones que pesan sobre él y por la contribución de sangre “que se le exige preferentemente a aquel que arraigado cuida de sus rebaños, aumentando así la riqueza del Estado y la riqueza pública, como lo hemos visto establecido en la disposición de fecha 26 de agosto del corriente año, que ordena que los que cuidan los intereses que les pertenecen, no son capataces sino dueños o propietarios que están más obligados que los primeros a servir a la nación o provincias, según las circunstancias, y que en esta virtud debe (el comandante militar) proceder como queda indicado, Proyecto y construcción de una nación (1846-1880) le como regla general de conducta la que el servicio debe recaer preferentemente sobre los que tienen fortuna, pues éstos pueden pagar un personero, lo cual no pueden hacer aquellos que sirven sujetos a un salario”.

Por la misma disposición los medianeros no pueden ser reputados como capataces.

Semejante medida es tendiente a hacer desaparecer hasta la última de las garantías que pudiera tener el hombre honrado y trabajador que por medio de sus economías logra formarse un pequeño capital con el que contribuye a las cargas y contribuciones públicas.

Es a más injusta, inconstitucional y antieconómica.

Injusta: porque ante la ley todos los ciudadanos son iguales y las cargas de una sociedad deben repartirse equitativamente, mientras que aquí se viola la justicia, recargando preferentemente con el servicio de las armas a aquel que está, por medio de su trabajo y contracción, contribuyendo a los gastos generales, y por consecuencia, al sostén del gobierno mismo que establece tal disparidad.

Inconstitucional: porque nuestra carta no establece preferencia alguna para aquel que por su negligencia, falta de hábitos de trabajo o de orden, no ha sabido economizarse el capital necesario para la creación de una familia y poder pasar los inconvenientes de la vejez.

Antieconómica: porque en el interés público y de los gobiernos está proteger y estimular por todos los medios a su alcance, el espíritu de orden y de acumulación de riqueza que crea capitales y fortuna, trayendo la prosperidad, primero de familia y luego de la sociedad en general; y no establecer preferencias que hacen huir de la mente del desgraciado hijo del país hasta la más remota esperanza de poder acumular nada, desde que sabe que será preferentemente llevado a la frontera o al ejército en cuanto se conozca que algo tiene.

Se va tan lejos por esta medida que se incluye en esta clasificación tan injusta, hasta el simple medianero, cualquiera que sea la forma del contrato que tenga; el que generalmente no es sino un simple peón a quien se le paga en especies su salario, en lugar de pagárselo en dinero. Una medida semejante tiene que producir el resultado que naturalmente se deduce de ella; ningún propietario de majadas puede ni debe emplear a un hijo del país en el cuidado de ellas, dándole un interés en su procreo y buena administración, porque se expone a que se le tome para el servicio de las armas, con preferencia al que nada tiene.

Nuestros paisanos que tanto necesitan del estímulo que les obligue a fijarse a la tierra para dejar la vida nómada, aplicarse al trabajo que los moralice, de hoy en adelante saben que perpetuando esa vida que les hace errar en el medio del desierto, sin hogar y sin familia, serán más respetados que aquellos que trabajan y han acumulado algo, que se verán exceptuados en algunos casos del servicio militar, al que tanto horror profesan, y las consecuencias económicas son el abandono de todo espíritu de economía y de orden y la perpetuación de la miseria en que siempre viven.

Entrar a demostrar las desventajas que semejante estado trae a la riqueza pública sería por demás fatigoso, cuando ello de por sí se demuestra y cuando estamos también convencidos de que semejante disposición no ha sido tomada sino en medio de las dificultades que debe el gobierno sentir para llenar las exigencias del servicio, y que en vista de los perniciosos efectos que ella puede producir en el desarrollo de la riqueza pública y la moralidad del paisano, será revocada tan luego como sea posible.

Esta segunda condición está tan ligada con la grave cuestión de la guerra nacional que sostenemos, que creemos será difícil, mientras que ese estado no desaparezca, el arreglo de nuestra guardia nacional; sin embargo que ya desde luego podrían establecerse garantías para nuestras fronteras, que de una manera indirecta contribuyeran eficazmente a la seguridad del hogar y de la familia del proletario argentino, atropellado sin respeto alguno a la menor de las necesidades que sienten los gobiernos. Queremos hablar del establecimiento de colonias agrícolas en los puntos estratégicos que tiene nuestra frontera, previa la división y amojonamiento de esos terrenos que divididos en lotes se acordasen en propiedad, con ciertas condiciones a las familias que quisieran radicarse al suelo por medio del trabajo, dejando para el pastoreo en grande escala los terrenos interiores, único modo como pueden emplearse, por la dificultad que tienen a causa de sus distancias y las ningunas vías fluviales que poseen, para ser consagradas a la agricultura.

Una medida así, estamos seguros, combinada con el establecimiento de vapores que pusieran esas colonias en continua comunicación con los mercados principales, concluiría en pocos años con las guarniciones de frontera y el servicio tan oneroso al paisano, de la guardia nacional.

Santa Fe nos ha dado el ejemplo práctico y no ha muchos meses hemos visto a un puñado de colonos reunirse, tomar un baqueano, y correr a los indios hasta sus tolderías, castigándolos por un robo de caballos que habían hecho a una de esas colonias.

Vamos a entrar en la parte más fácil de reformar y adonde solamente basta un poco de buena voluntad para ver establecido lo que deseamos. Hablamos de la disminución de los impuestos. Decimos fácil, porque su realización está en nuestras manos, a pesar de las dificultades que siempre opone el espíritu tan predominante entre nosotros de avaricia y codicia fiscal.

Los impuestos que pesan hoy sobre la ganadería en ruinas, son onerosísimos.

Los derechos de exportación gravan a todos los diferentes ramos de nuestra producción con un 8 1/2 por ciento, como vamos a verlo en el largo y minucioso examen que vamos a hacer.

La especulación lanar, sin contar el arrendamiento del terreno, apenas da al estanciero para cubrir los gastos del cuidado de las majadas que la producen, y cuando tiene que pagarle, consume parte del capital.

La cría del ganado vacuno, sin precio alguno por la carne, está tan recargada que un novillo paga, solamente en impuestos, un 16 por ciento sobre su valor.

Impuestos tan fuertes sobre una especulación que hoy no es sino ruinosa, no puede producir sino la bancarrota de ella, y una vez producida, la del país en general, puesto que no posee más medios de existencia que la simple ganadería, y ésta es la base de todo nuestro comercio y de cuantos vemos en Buenos Aires.

Habíamos siempre sostenido la necesidad de que la facultad del establecimiento o derogación de los derechos de exportación residiese en el Congreso, para que este cuerpo pudiera aumentarlos, disminuirlos o suprimirlos, según las necesidades del país; hoy creemos que ha llegado el último caso, si se quiere conservar el capital económico del país, y por consecuencia, asegurar las rentas futuras de la República.

El gobierno provincial en medio de este caos económico, en medio de la miseria pública, acaba de aumentar su presupuesto como solamente podría hacerse en las épocas más brillantes del país, y recargar a éste con fuertes deberes que se harán muy difícilmente efectivos sin causar la ruina de la ganadería y del comercio, haciendo por consecuencia lo que haría un heredero despilfarrador que consume intereses y capital sin fijarse en lo futuro.

1 El administrador debe cuidar de repartir la inversión del presupuesto del modo más equitativo posible, haciendo que se gaste en todo el país, pero que hasta el último de sus rincones sea beneficiado: no como entre nosotros, adonde el presupuesto de la guerra raras veces beneficia sino al comercio de la ciudad de Buenos Aires: los fuertes sueldos de sus empleados, son también allí gastados en beneficio del pequeño comercio de detalle.

Así vemos al gobierno provincial gastar en 1866, 28.993.406 pesos en la ciudad de Buenos Aires, mientras que en su campaña, casi la única fuente de las rentas generales, apenas han vuelto 7.409.480. En Buenos Aires se reproduce el hecho monstruoso que tiene lugar en Francia de ver a París absorberse anualmente un 50 por ciento del presupuesto general, además de sus entradas municipales.

UNIDAD 4:**La crisis de ideas en Argentina entre las Guerras Mundiales
1914-1945****DEODORO ROCA*****Discurso en el Congreso Estudiantil, Córdoba, 1918******Dardo Cúneo (comp.), La reforma universitaria, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978.***

[...] Pertenece a esta misma generación que podríamos llamar “la de 1914”, y cuya pavorosa responsabilidad alumbró el incendio de Europa. La anterior, se adoctrinó en el ansia poco escrupulosa de la riqueza, en la codicia miope, en la superficialidad cargada de hombros, en la vulgaridad plebeya, en el desdén por la obra desinteresada, en las direcciones del agropecuario cerrado o de la burocracia apacible y mediocrizante.

Fugábase la espiritualidad; hasta el viejo “esprit” de los criollos —gala de la fuerza nativa, resplandor de los campamentos lejanos en donde se afianzó nuestra nacionalidad— iba diluyéndose en esta grisácea uniformidad de la conducta, y enredándose en las oscuras prácticas de Calibán. [...]

Entonces, se alzaron altas las voces. Recuerdo la de Rojas: lamentación formidable, grave reclamo para dar contenido americano y para infundirle carácter, espíritu, fuerza interior y propia al alma nacional; para darnos conciencia orgánica de pueblo. El centenario del año 10 vino a proporcionarle razón. Aquella no fue la alegría de un pueblo sano bajo el sol de su fiesta. Fue un tumulto babélico; una cosa triste, violenta, oscura.

El Estado, rastacuero, fue quien nos dio la fiesta. Es que existía una verdadera solución de continuidad entre aquella democracia romántica y esta plutocracia extremadamente sórdida. Nuestro crecimiento no era el resultado de una expansión orgánica de las fuerzas, sino la consecuencia de un simple agregado molecular, no desarrollo, y sí yuxtaposición. Habíamos perdido la conciencia de la personalidad. [...]

Dos cosas —en América y, por consiguiente, entre nosotros— faltaban: hombres y hombres americanos. Durante el coloniaje fuimos materia de explotación; se vivía sólo para dar a la riqueza ajena el mayor rendimiento. En nombre de ese objetivo se sacrificó la vida autóctona, con razas y civilizaciones; lo que no se destruyó en nombre del Trono se aniquiló en nombre de la Cruz. Las hazañosas empresas de ambas instituciones —la civil y la religiosa— fueron coherentes.

Después, con escasas diferencias, hemos seguido siendo lo mismo: materia de explotación. Se vive sin otro ideal, se está siempre de paso y quien se queda lo admite con mansa resignación. Es ésta la posición tensa de la casi totalidad del extranjero y esa tensión se propaga por contagio imitativo a los mismos hijos del país. De consiguiente, erramos por nuestras cosas, sin la libertad y sin el desinterés y sin “el amor de amar” que nos permita comprenderlas. Andamos entonces, por la tierra de América, sin vivir en ella. Las nuevas generaciones empiezan a vivir en América, a preocuparse por nuestros problemas, a interesarse por el conocimiento menudo de todas las fuerzas que nos agitan y nos limitan, a renegar de literaturas exóticas, a medir su propio dolor, a suprimir los obstáculos que se oponen a la expansión de la vida en esta tierra, a poner alegría en la casa, con la salud y con la gloria de su propio corazón.

Esto no significa, por cierto, que nos cerremos a la sugestión de la cultura que nos viene de otros continentes. Significa sólo que debemos abrirnos a la comprensión de lo nuestro.

Señores: la tarea de una verdadera democracia no consiste en crear el mito del pueblo como expresión tumultuaria y omnipotente. La existencia de la plebe y en general la de toda la masa amorfa de ciudadanos está indicando, desde luego, que no hay democracia. Se suprime la plebe tallándola en hombres. A eso va la democracia. Hasta ahora —dice Gasset— la democracia aseguró la igualdad de derechos para lo que en todos los hombres hay de igual. Ahora se sienta la misma urgencia en legislar, en legitimar lo que hay de desigual entre los hombres.

¡Crear hombres y hombres americanos, es la más recia imposición de esta hora! [...] Por vuestros pensamientos pasa, silencioso casi, el porvenir de la civilización del país. Nada menos que eso, está en vuestras manos, amigos míos.

En primer término, el soplo democrático bien entendido. Por todas las cláusulas circula su fuerza. En segundo lugar, la necesidad de ponerse en contacto con el dolor y la ignorancia del pueblo, ya sea abriéndole las puertas de la Universidad o desbordándola sobre él. Así, al espíritu de la nación lo hará el espíritu de la Universidad. Al espíritu del estudiante, lo hará la práctica de la investigación, en el ejercicio de la libertad, se levantará en el “stadium”, en “el auditorium”, en las “fraternidades” de la futura república universitaria. En la nueva organización democrática no cabrán los mediocres con su magisterio irrisorio. No se les concibe. En los gimnasios de la antigua Grecia, Platón pasaba dialogando con Sócrates.

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

Discurso de monseñor Miguel De Andrea sobre el conflicto social a comienzos del siglo XX. Mi palabra va a versar según me lo piden, sobre algo concerniente al estado social contemporáneo, a este malestar, a esta inquietud, a este estado casi permanente de luchas sociales. Algunos dicen, como exponía yo, que el malestar social es debido a las desigualdades de orden económico existente.

Basta un brevísimo análisis para darse cuenta de que esta causa puede contribuir, puede ser un factor, pero no es la causa suficiente para explicar por sí sola el malestar social contemporáneo. Estudiando la historia de la humanidad vemos que en todos los pueblos han existido siempre pobres y ricos, vemos que en todos esos pueblos esas riquezas han venido perpetuándose en virtud de la herencia, que todos esos pueblos han admitido de hecho la existencia de la desigualdad económica entre los hombres por la sencilla razón de que debían admitir la desigualdad intelectual y física. [...]

¡Oh! El mal está mucho más hondo. Hay que dirigir una mirada mucho más profunda a la esencia misma del organismo humano. ¿Será entonces también la causa de orden moral? ¿Será el veneno de la ambición? Ya nos vamos acercando a la verdad. Y aún todavía no aparece completa. La ambición verdadera supone que el hombre cree tener derecho a algo que actualmente no posee. Por lo tanto, la ambición capaz de engendrar la lucha social es aquella que se funda en el concepto que se tiene del propio derecho y del deber ajeno. Depende, por lo tanto, del concepto que el hombre tiene formado de la vida, depende del concepto que tiene formado de la naturaleza humana.

De consiguiente, la ambición capaz de engendrar la lucha social no es simplemente la envidia, no nace simplemente en el corazón, en la voluntad, no; nace en la inteligencia, es decir, en la región donde se forman los conceptos del hombre. Naturalmente si vosotros creéis en vuestro origen y destino ultraterrenos, si estáis convencidos de que en este mundo es imposible llegar a satisfacer todas las aspiraciones, pero que un mundo ulterior os está reservado para que satisfagáis en él la sed infinita de felicidad que os devora el alma, si estáis convencido de que no es vuestra conciencia el único juez de vuestros actos, sino que sobre ella hay un juez supremo de las conciencias, ante el cual no tiene nada que ver el cohecho ni el valimiento personal, entonces vosotros en bien de la comunidad cederéis más de una vez vuestro estricto derecho y seréis bastante indulgentes muchas veces, en la exigencia de los deberes que ligan a los otros hombres a vuestra persona. Mas si rechazáis todas esas creencias del alma, del orden moral, entonces, necesariamente, sentiréis la necesidad de satisfacer todas vuestras aspiraciones en esta vida, para que vuestra vida no resulte incompleta, y aspiraréis a la dicha, os lanzaréis hacia ella, y siempre que otra persona os oponga su derecho, esos dos derechos, el vuestro, a vuestra dicha y el de vuestro contrario a la suya, entrarán inmediatamente en conflicto, tratarán de dominarse el

uno sobre el otro y estallará, necesariamente, la lucha, tanto más terrible y tanto más tenaz, cuanto que ambos combatientes se considerarán fundados sobre igual derecho.

Ahora bien, consideremos otro orden de cosas; es evidente que si en una sociedad hay hombres de iguales condiciones económicas y de situaciones sociales semejantes, esa semejanza los unirá para la defensa y el desarrollo de sus intereses comunes.

Ahora bien, suponed que en esa misma sociedad, y ello es la realidad de lo que está pasando, hay hombres que venden su trabajo y hombres que lo compran, hombres que cobran su salario y hombres que lo pagan, hombres que ejercen en la producción un papel intelectual y dirigente y hombres que ejecutan una función manual y subordinada. Y entonces veréis vosotros cómo automáticamente esos hombres se van separando y se van polarizando alrededor de sus intereses comunes. Y ¿qué tendremos después? Tendremos lo siguiente: la suma de las ambiciones individuales de los hombres que dan, pero que aspiran siempre a dar lo menos posible, formará de un lado lo que algunos denominan la burguesía; y la suma de las ambiciones individuales de los hombres que reciben y que aspiran a recibir siempre lo más posible, formará de otro lado, aquello que denominan el proletariado. Y así surgen de las entrañas de la sociedad, las desigualdades económicas, más inevitables, porque son más naturales que las antiguas castas privilegiadas, y tanto más activas en la defensa de sus derechos, cuanto más frecuentes son los motivos de roce, y, entonces, formados esos dos grandes ejércitos, ¿cómo admirarnos de sus primeros encuentros y de sus primeras luchas? Luchas tan terribles algunas de ellas, que un sociólogo moderno ha podido denominarlas “canibalismo social”. Ahora bueno es que nos preocupemos del remedio del mal, de este malestar, del cual sentimos, a veces, algunos paréntesis saludables, pero que no deben servir para ilusionarnos respecto a la conquista de una pacificación definitiva. Así como para la explicación del mal hay varios sistemas, así también para proporcionar el remedio y dar la solución, hay varias alternativas. Poco me entretendré en seguir a los filósofos.

Seguiré directamente a mi Maestro, Cristo. [...]

Yo creo que vosotros, cristianos, vais a gozar, como he gozado yo cuando he podido descubrir todas las maravillas que se encierran en aquellas páginas admirables del Evangelio que vulgarmente conocemos, con bastante superficialidad, con la simple denominación de los panes y de los peces. Jesús ya ha hecho el examen de todos los sistemas incompletos y va a proponer, con el ejemplo y la palabra, el suyo, humano y divino a la vez. Lo primero que hace, después de haber atraído sobre sí la mirada de las turbas famélicas y las miradas de los discípulos que proponen soluciones, como ahora concentra las miradas del mundo, lo primero que hace, es levantar sus ojos divinos al cielo. ¡Al cielo! En la solución del problema deben entrar también factores morales: deben colaborar las virtudes y éstas no brotan de abajo, de la materia, como el azúcar o el vitriolo, sino de arriba, de Dios. Para establecer el equilibrio de los factores económicos se necesita el reinado de dos virtudes, virtud de justicia y de caridad. [...]

He dicho justicia y caridad y a propósito dije primero justicia y luego caridad. Porque debo rechazar la inculpación infundada y pueril que nos hacen los adversarios, cuando nos dicen que nosotros predicamos la caridad con detrimento de la justicia. ¡Qué error! ¡La caridad es un detrimento de la justicia! ¡Pero si nosotros sostenemos que es imposible la caridad sin el previo reinado de la justicia! ¿Cómo puede pretender hacer caridad, el que empieza por faltar a la justicia? Justicia, justicia social, en el verdadero sentido de la palabra, y luego caridad para hacer efectivos los sacrificios que ello comporta. Justicia, pues, y caridad, y no habléis tampoco, diría a nuestros adversarios, contra la caridad, porque indicáis que no la conocéis; confundís la caridad con la limosna. La limosna puede ser el fruto de la caridad, pero no es la caridad. [...] Y ahora, como dije, puede Jesús multiplicar. ¿Multiplicar, qué? Porque Jesús con la misma facilidad podía multiplicar, puesto que era Dios, unas cosas u otras, unos elementos u otros; levanta la diestra que crea y que conserva, que fecunda y vivifica, que desarrolla y que transfigura; levanta la diestra y bendice. ¿Acaso las monedas? Pudo bendecirlas también, porque era Dios, pero no bendijo las monedas. [...] No bendijo, pues, Jesucristo ese valor convencional que se presta a tantos abusos, cuando equivoca su fin, y que va dejando un reguero de sangre en el mundo, como las monedas arrojadas por Judas. Bendijo el pan, el trabajo, el fruto honorable y regenerante del trabajo humano. Bendijo el trabajo. ¡Qué hermoso simbolismo! Dios bendice el trabajo honrado y venerable de los hombres, y por eso bendijo el pan y lo multiplicó, multiplicando las riquezas legítimas. Y como primero había depositado el germen de la Justicia y de la Caridad en el rico cristiano, vino el momento de la distribución equitativa de las reservas de las riquezas y toda la turba se alimentó sin que el rico padeciera detrimento, porque se recogió el sobrante y era mucho más de lo que antes poseía. Justicia y Caridad, pues, para que mediante ellas se llegue a la distribución equitativa de los beneficios en el mundo. He ahí la grande y la única solución cristiana.

A ella tendemos, a ella vamos decididamente.

LEOPOLDO LUGONES

Discurso de Ayacucho

Alicia R. García y Ricardo Rodríguez Molas. Textos y documentos. El autoritarismo y los argentinos. La hora de la espada, Buenos Aires, CEAL, 1988.

Señoras, excelentísimo Señor Presidente de la República, señores:

Tras el huracán de bronce en que acaban de prorrumpir los clarines de la epopeya, precedido todavía por la noble trompa de plata con que anticipó la aclamación el más alto espíritu de Colombia, el Poeta ha dispuesto, dueño y señor de su noche de gloria, que yo cierre, por así decirlo, la marcha, batiendo en el viejo tambor de Maipo, a sincero golpe de corazón, mi ronca retreta.

Válgame eso por disculpa en la inmensa desventaja de semejante comisión, ya que siempre hay algo de marchito en el laurel de la retirada. [...]

Ilustre Capitán del Verbo y Señor del Ritmo:

Habéis dado de prólogo al Magno Canto lo único que sin duda correspondía: la voz de la tierra en el estruendo el volcán; la voz del aire en el viento de la selva; la rumorosa voz del agua en el borbollón de la catarata.

Así os haré a mi vez el comentario que habéis querido. Os diré el Ayacucho que vemos desde allá, en del fuego que enciende sobre las cumbres cuya palabra habéis sacado a martillazo de oro y hierro, el sol de los Andes; y como tengo por el mejor fruto de una áspera vida el horror de las palabras vanas, procuraré dilucidar el beneficio posible que comporta para los hombres de hoy esa lección de la espada.

Tal cual en tiempo del Inca, cuando por justo homenaje al Hijo del Sol traíanle lo mejor de cada elemento natural las ofrendas de los países, de la República Argentina ha enviado al glorioso Perú de Ayacucho todo cuanto abarca el señorío de su progreso y de su fuerza.

Y fue, primero, la inolvidable emoción de aquel día, cuando vimos aparecer sobre la perla matinal del cielo limeño al fuerte mozo que llegaba, trayéndose de pasada un jirón del cielo argentino prendido a las alas revibrantes de su avión. [...]

Y por último, que es mi derecho y el más precioso, porque constituye mi único bien personal, aquel jilguero argentino que en el corazón me canta la canción eternamente joven del entusiasmo y del amor.

Por él me tengo yo sabido como si hubiese estado allá la belleza heroica de Ayacucho. [...]

Señores: Dejadme procurar que esta hora de emoción no sea inútil. Yo quiero arriesgar también algo que cuesta mucho decir en estos tiempos de paradoja libertaria y de fracasada, bien que audaz ideología.

Ha sonado otra vez, para bien del mundo, la hora de la espada.

Así como ésta hizo lo único eternamente logrado que tenemos hasta ahora, la independencia, hará el orden necesario, implantará la jerarquía indispensable que la democracia ha malogrado hasta hoy, fatalmente derivada, porque esa es su consecuencia natural, hacia la demagogia o el socialismo. Pero sabemos demasiado lo que hicieron el colectivismo y la paz, del Perú de los Incas y la China de los mandarines.

Pacifismo, colectivismo, democracia, son sinónimos de la misma vacante que el destino ofrece al jefe predestinado, es decir al hombre que manda por su derecho de mejor, con o sin la ley, porque ésta, como expresión de potencia, confúndese con su voluntad.

El pacifismo no es más que el culto del miedo, o una añagaza de la conquista roja, que a su vez lo define como un prejuicio burgués. La gloria y la dignidad son hijas gemelas del riesgo; y en el propio descanso del verdadero varón yergue su oreja el león dormido.

La vida completa se define por cuatro verbos de acción: amar, combatir, mandar,

enseñar. Pero observad que los tres primeros son otras tantas expresiones de conquista y de fuerza. La vida misma es un estado de fuerza. Y desde 1914 debemos otra vez a la espada esta viril confrontación con la realidad.

En el conflicto de la autoridad con la ley, cada vez más frecuente, porque es un desenlace, el hombre de espada tiene que estar con aquélla. En esto consisten su deber y su sacrificio; el sistema constitucional del siglo XIX está caduco. El ejército es la última aristocracia, vale decir la última posibilidad de organización jerárquica que nos resta entre la disolución demagógica. Sólo la virtud militar realiza en este momento histórico la vida superior que es belleza, esperanza y fuerza. [...]

Poeta y hermano de armas en la esperanza y la belleza: ahí está lo que pude hacer.

Déjame solamente decirles a tu Lima y a tu Perú dos palabras finales que me vienen del alma.

Gracias, dulce ciudad de las sonrisas y de las rosas. Laureles rindo a tu fama, que así fueran de oro fino en el parangón de homenaje, y palmas a tu belleza que hizo flaquear —dichoso de él en su propia dimisión— al hombre de los Andes con su estoicismo. ¿Pues quién no sabía por su bien —y por su mal— que ojos de limeña eran para jugarles, no ya el infierno, puesto que en penas lo daba, sino la misma seguridad del Paraíso? [...]

Y tú nación de Ayacucho, tierra tan argentina por lo franca y por lo hermosa: patria donde no puedo ya sentirme extranjero, Patria mía del Perú: vive tu dicha en la inmortalidad, vive tu esperanza, vive tu gloria.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA El pool de los frigoríficos Necesidad de la intervención del Estado

Sociedad Rural Argentina. *El pool de Frigoríficos. Necesidad de la Intervención del Estado*. Buenos Aires, 1927.

A. S. E. el Ministro de Agricultura de la Nación, Señor Ingeniero Don Emilio Mihura:

Se ha constituido un nuevo Pool o Conferencia entre las empresas frigoríficas que operan en nuestro país. Propondríanse de esta manera, ordenar los embarques con el fin de suavizar las bruscas fluctuaciones de los precios en Smithfield y Liniers.

Mientras se desarrollaba aún la contienda entre aquéllas, la Sociedad Rural Argentina emprendió, sin espíritu preconcebido, el análisis imparcial y objetivo del comercio de carnes.

Y celebra, que, a poco tiempo de haberse formado el pool, la terminación de sus investigaciones le permita presentar a V. E. el estudio que condensa sus resultados más salientes.

Éstos nos señalan, en síntesis:

Primero: Que si tales propósitos de regulación de los embarques hubieran existido en el pool disuelto en 1925, la observación estadística comprueba terminantemente su fracaso. Segundo: que al establecer periódicamente el volumen de los envíos de carne, repartiéndolos de acuerdo a cuotas fijas entre las empresas, el pool suprime, de hecho, el desacuerdo en la demanda, esto es, la condición esencial en un régimen de libre competencia. [...]

La Sociedad Rural Argentina quiere encarar estos hechos con serenidad.

Si la supresión de la libre competencia perjudica a los ganaderos y no tiene efectos regularizadores sobre el mercado, el remedio consistiría en restablecer el funcionamiento sin trabas de aquélla.

La solución, pese a su incontrovertible lógica no es practicable. Cuando en industrias como la frigorífica la producción tiende a concentrarse en pocas unidades de gran magnitud con el fin de conseguir las conocidas ventajas de la producción en gran escala, es difícilísimo, si no imposible, evitar el entendimiento entre las escasas empresas subsistentes.

Ese entendimiento es susceptible de disimularse bajo mil formas cambiantes, sin que las legislaciones más escrupulosas hayan logrado evitarlo.

De ahí que el reconocimiento de la realidad económica, en los países en que estos problemas se presentan con harta frecuencia, ha llevado a ampliar el concepto de empresas de “servicio público”, extendiéndolo a todas aquellas que además de afectar intereses económicos considerables, tienden, por su propia naturaleza, a concentrarse en grandes unidades, de modo que la libre competencia entre las mismas se restringe o desaparece. [...]

Las compañías frigoríficas que operan en la Argentina caen decisivamente bajo este concepto de empresas de servicio público, desde que la tendencia hacia la supresión de la libertad de competir, se ha concretado en un pool que afecta una de las ramas fundamentales de la economía nacional. [...]

Tal es, señor ministro, el caso planteado por la constitución del nuevo pool en el comercio de carnes.

Solicitamos por lo tanto que de acuerdo a las disposiciones del artículo 11 de la ley 11.226, el P. E. intervenga de inmediato en las empresas frigoríficas, con el propósito exclusivo de conocer el desarrollo de sus operaciones.

No pensamos, tan siquiera, en la posibilidad de que el Estado, por construcción, compra o nacionalización de establecimientos frigoríficos se inmiscuya directamente en la gestión económica de las empresas, convencidos de la superioridad de la iniciativa individual que en el caso presente se ha manifestado en el desarrollo admirable de la industria frigorífica en nuestro país. Pudiera ser, en efecto, que la destrucción de riquezas ocasionada por la gestión oficial superase los perjuicios que a los productores rurales nos podrían irrogar las combinaciones monopolistas. Coincidimos, pues, con la actitud del P. E. cuando con razones irrefutables se opusiera al monopolio del petróleo.

La Ley de Contralor del Comercio de Carnes dictada en octubre de 1923 adolece de gravísimas fallas.

No se concibe, en efecto, la eficacia de un contralor desempeñado por simples oficinas de un ministerio, por grande que fuera la competencia de su personal.

Requírese, para que el contralor tenga prácticamente el carácter de tal, que éste se ejercite por una Junta Autónoma, cuyos miembros tengan toda la independencia, la libertad de acción y la inamovilidad necesarias para sustraer sus delicadas funciones a toda otra preocupación que no sea la de llevar a buen término sus tareas específicas de análisis e información. [...]

La ley de carnes, al crear esta Junta, debe tener en cuenta la necesidad de realizar dos tareas primordiales con la colaboración de un personal técnico rigurosamente seleccionado:

1o El examen analítico de los sistemas de contabilidad de las empresas para prescribirles en seguida la adopción de las medidas que aseguren en todo momento la accesibilidad de sus operaciones.

2o La clasificación de las carnes, de tal suerte que resulte posible cotejar con seguridad el precio de compra de la carne de una calidad definida en la Argentina con la cotización de la carne de la misma calidad en Smithfield. Aparte de esto, la clasificación oficial de las carnes daría a los productores la confianza y seguridad de que carecen en las ventas de sus ganados cuando la determinación de la calidad pende exclusivamente del comprador.

La Junta permanente de carnes, que proponemos, sobre la base de los resultados que hubiese obtenido en su indagación de los negocios frigoríficos, recomendará de tiempo en tiempo al gobierno las medidas legales o reglamentarias que juzgase conveniente.

Es ocioso, cuando no perjudicial, discurrir y proyectar acerca de lo que no se conoce satisfactoriamente. Tal fue la experiencia de la mentada ley de precio mínimo.

Y hasta ahora, pese a todo ello, seguimos ignorando los mismos hechos esenciales sobre los que se pretendió legislar con acierto. Compréndese entonces la necesidad impostergable de conocer a ciencia cierta esos hechos mediante la ley que auspiciamos.

La premura en intervenir los frigoríficos con el fin de averiguar desde sus comienzos los efectos de un nuevo pool, nos induce a solicitar provisionalmente la inmediata aplicación de la ley 11.226 ya referida, mientras la apertura de las Sesiones del Congreso no permita considerar nuestras sugerencias.

Al solicitar la intervención del Estado en las operaciones de los frigoríficos, muy lejos estamos de señalarles como enemigos naturales de la ganadería nacional.

No podrían serlo, si su prosperidad permanente está ligada en forma estrecha a la de los productores rurales, como que el desarrollo ingente de la industria frigorífica, se ha realizado paralelamente al progreso considerable de la producción de ganado.

Movidos por un propósito de mejoramiento técnico de innegable ventaja para nuestra economía nacional, las empresas frigoríficas tienden a producir en mayor escala, aprovechando las economías de la concentración.

Pero al mismo tiempo, esa tendencia facilita sobremanera entendimientos, que no obstante la manifestación de su propósito de regular embarques o distribuir fletes, podrían influir sobre nuestro mercado en la misma forma que las combinaciones monopolistas.

Esa posibilidad explica el desconcierto de los productores acentuado ante el descenso espectacular de los precios subsiguiente a la constitución del pool en las últimas semanas.

Desconcierto que radica profundamente en una circunstancia singular: de generación en generación, enajenamos nuestra producción a las compañías transformadoras, en la más absoluta ignorancia de la naturaleza y el resultado financiero de sus operaciones.

Plantéanse continuamente cuestiones fundamentales, fórmanse y disuélvense los pools, alternan los períodos de bonanza con los de depresión; y seguimos desconociendo los elementos más esenciales de la industria.

Las medidas que proponemos, nos harán penetrar por primera vez en la entraña del problema de las carnes.

Y sólo en esta forma hemos de restablecer la confianza entre los productores, garantizándoles el acertado funcionamiento de un servicio público, de sustancial importancia para nuestro país.

Muy distantes de oponernos a la ganancia individual, la juzgamos el acicate más poderoso del progreso económico.

Pero desaparecida la libre concurrencia que actúa como regulador automático de su distribución equitativa entre los factores de la industria de carnes, queremos asegurarnos que la continencia de las empresas la substituye con éxito en tales funciones. [...]

Firmado: LUIS DUHAU, Presidente. MIGUEL ANGEL CÁRCANO, Secretario. Diciembre 5 de 1927.

UNIDAD V:**El peronismo , efervescencia cultural, violencia revolucionaria y dictaduras 1954-1983****Archivo histórico****<http://archivohistorico.educ.ar>****Las veinte verdades del justicialismo, leídas por Juan Domingo Perón desde los balcones de la casa de gobierno el 17 de octubre de 1950**

Fuente

Julio Godio, La caída de Perón (de junio a septiembre de 1955), vol. 1. Biblioteca política argentina nro. 114, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985.

1. La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo.
2. El justicialismo es esencialmente popular. Todo círculo político es antipopular, y por lo tanto, no es justicialista.
3. El justicialista trabaja para el movimiento. El que en su nombre sirve a un círculo o a un hombre o caudillo, lo es solo de nombre.
4. No existe para el justicialismo más que una sola clase de hombres: los que trabajan.
5. En la Nueva Argentina el trabajo es un derecho, que crea la dignidad del hombre, y es un deber, porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume.
6. Para un justicialista no puede haber nada mejor que otro justicialista.
7. Ningún justicialista debe sentirse más de lo que es ni menos de lo que debe ser. Cuando un justicialista comienza a sentirse más de lo que es, empieza a convertirse en oligarca.
8. En la acción política la escala de valores de todo justicialista es la siguiente: primero, la Patria, después el movimiento, y luego los hombres.
9. La política no es para nosotros un fin, sino solo el medio para el bien de la patria que es la felicidad de sus hijos y la grandeza nacional.
10. Los dos brazos del justicialismo son la justicia social y la ayuda social. Con ellos damos al pueblo un abrazo de justicia y amor.
11. El justicialismo anhela la unidad nacional y no la lucha. Desea héroes, pero no mártires.
12. En la Nueva Argentina los únicos privilegiados son los niños.
13. Un gobierno sin doctrina es un cuerpo sin alma. Por eso el peronismo tiene su propia doctrina política, económica y social: el Justicialismo.
14. El justicialismo es una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humana.
15. Como doctrina política, el justicialismo realiza el equilibrio del derecho del individuo con el de la comunidad.
16. Como doctrina económica, el justicialismo realiza la economía social, poniendo el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar social.
17. Como doctrina social, el justicialismo realiza la justicia social, que da a cada persona su derecho en función social.
18. Queremos una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.
19. Constituimos un gobierno centralizado, un Estado organizado y un pueblo libre.
20. En esta tierra, lo mejor que tenemos es el pueblo.

Del Fascismo al Peronismo**Tulio Halperin Donghi, en Revista Contorno Nro. 7/8, 1956**

Entre fascismo y peronismo la comparación se ha hecho una vez y otra, y no es difícil hallar semejanzas exteriores entre dos movimientos que, en una era de masas condujeron a la instalación de dictaduras. Pero apenas se intenta llevar la comparación a planos menos

superficiales no se alcanzan los resultados tan satisfactorios es por lo tanto natural que se renuncie a seguir un camino de indagación del que no se espera nada nuevo ni importante. Sin embargo la cuestión no es tan sencilla: el peronismo no fue, sin duda, una forma de fascismo; fue por lo menos el resultado —o más bien el residuo, inesperado para todos y también para su creador y beneficiario— de una tentativa de reforma fascista de la vida política argentina. Pero la vinculación entre fascismo y peronismo se da todavía de otra manera: el fascismo siguió hasta el fin siendo el modelo que el jefe del peronismo se había fijado, que intentaba con cautelosa obstinación llevar a los hechos. No porque esa larga y sinuosa tentativa haya sido a la vez un fracaso tiene ella menos importancia: si el ejemplo del fascismo no pudo dar orientación concreta al movimiento peronista contribuyó al cambio muy eficazmente a desorientarlo, a fijarle métodos y objetivos a la vez imposibles y contrarios a la índole misma del movimiento argentino. Nace allí una interna tensión que acompañó al peronismo en todo su curso, anticipo de la crisis final prevista por observadores sagaces, en la cual las energías revolucionarias largamente constreñidas fuera de su cauce natural arrasarían con las estructuras políticas que pretendían representarlas y de hecho las traicionaban. Ahora bien, el peronismo pudo dominar durante diez años, pudo ser derrocado sin que esa crisis se produjese, sin que pareciese siquiera cercana. ¿Es que la fuerza revolucionaria que anidaba al movimiento no era al cabo tan considerable? O, para plantear en términos más amplios el problema sin duda básico para entender la historia del peronismo: ¿se frustró en él una revolución o acaso no hubo en su origen revolución alguna que pudiera frustrarse?

Orígenes, naturaleza, ímpetu revolucionario del peronismo; todos esos problemas sin duda demasiados vastos es preciso evocar para entender la ambigua relación entre peronismo y fascismo.

Como posible solución a la crisis política argentina, el fascismo había aparecido con creciente insistencia a partir de 1930. Sin duda sólo una minoría abogaba decididamente por su implantación, sin duda las tentativas de implantarlo carecieron de seriedad y continuidad. Pero no por eso dejaba de gozar el fascismo de un prestigio muy vasto, debido tanto a sus éxitos europeos como a la peculiar situación política que atravesaba la Argentina. Los grupos dominantes luego de 1930 buscaron restaurar una república conservadora, apoyada en el falseamiento automático del sufragio universal. Pero, como era esperable, esta restauración creó una situación sustancialmente nueva. Nueva en el campo económico: el régimen conservador tradicional buscaba encauzar y explotar la tendencia ascendente de la economía argentina, y sus períodos de esplendor habían coincidido con las épocas de prosperidad; mérito del general Justo fue advertir que era posible montar una máquina política conservadora para épocas de depresión, aprovechando y adaptando los principios dirigistas que la crisis iba imponiendo en todas partes. Nueva también en lo político: antes el grupo gobernante conservador había pretendido actuar en nombre de una voluntad popular ausente, y su gestión estaba destinada a tornarla cada vez menos ausente; en palabras de Alberdi la apenas republicana república posible abría el camino para la república verdadera. Ahora la república verdadera quedaba atrás; a los ojos de los nuevos dirigentes la experiencia democrática había sido concluyente y no se trataba ya de preparar el nacimiento de una efectiva voluntad popular, sino de contrarrestar una voluntad juzgada radicalmente incapaz de gobernar. Así, ante el régimen conservador parecían cerrarse todas las vías de evolución: no había ya “radioso porvenir” de prosperidad económica ni progreso hacia una democracia menos irrisoria. Entre todos esos caminos cerrados, quedaba abierto el camino del fascismo. No es que los dirigentes conservadores se propusieran conducir por él a la nación: en general no aspiraban a nada mejor que dejar las cosas como estaban. Pero cuando la guerra puso fin a la coyuntura económica sobre la cual había construido su sistema político el general Justo, cuando los intentos de su sucesor mostraron que la vuelta a modos más sinceros de practicar la democracia política era un peligro menos remoto de lo que se creía, el fascismo pareció acercarse cada vez más. Y cuando, en 1943, una revolución militar desalojó del poder al último presidente conservador, mientras el fascismo, apenas superado el punto más alto de su trayectoria, dominaba a toda Europa y se preparaba a defenderla del asalto del resto del mundo, pareció evidente, tras de los titubeos iniciales, que la Argentina iba a tomar, por fin sin reticencias, el camino del fascismo, ante el cual había vacilado durante trece años.

Se empezó a edificar, entonces, la Argentina fascista. Y a la vez se empezó a advertir que una orientación o ideología es cosa muy distinta de un modo de gobierno; que aun como ideología el fascismo era cosa menos clara y precisa de lo que había parecido cuando había pesado como promesa o amenaza en el horizonte político. En la Argentina de 1930-1943 fascismo había significado a la vez justificación y una suerte de extrapolación autoritaria de los modos de gobierno vigente; los ensayos fascistas más caracterizados (como el de la provincia de Buenos Aires) participaron del aire hechizo y fantasmagórico de toda esa época; basta pensar en cómo la experiencia de Buenos Aires fue cortada sin resistencia por una decisión del poder central, basta comparar su vitalidad con, por ejemplo, la del cantonismo sanjuanino, también él ensayo de régimen autoritario crecido en el clima muy distinto de la experiencia radical. Durante trece años fascismo había sido sustancialmente complicidad con el régimen conservador; y luego de la revolución de junio fue la interpretación conservadora del fascismo la que comenzó a triunfar. Se trataba, siguiendo el ejemplo de España y de la aun prestigiosa Francia de Vichy, de volver a los valores tradicionales, negados desde hacía un siglo por los revolucionarios de junio al comenzar su tarea. Si en España el orden restaurable estaba aun cercano, vivo aun en los hechos y en las conciencias de buena parte de los españoles, si en Francia era preciso sin duda combatir la tradición republicana identificada tras de un siglo y medio con la tradición nacional, pero al menos existía medida común entre la nación francesa del antiguo régimen y la de 1939, al menos la estructura más honda del cuerpo nacional conservaba los rasgos dominantes de la Francia monárquica, en la Argentina no parecía haber ya esa medida común entre la realidad de 1943 y los ideales vigentes, o supuestamente vigentes, en el Buenos Aires de 1750 o de 1850. Toda una estructura económica y social incomprensible a la luz de esos ideales era puesta en entredicho por los restauradores. ¿La amenaza fascista era una amenaza seria? Por lo menos tomada extremadamente en serio por algunos grupos que debían su existencia misma a los cambios introducidos que habían creado una Argentina nueva luego de Caseros, que sintieron, ante los extravagantes ataques a los que esa Argentina era sometida por los nuevos gobernantes, que su status social estaba siendo amenazado. La más sensible a esa amenaza fue la clase media superior y profesional, porque estaba más dispuesta a dar peso a un peligro que parecía limitarse por el momento a los encendidos esfuerzos oratorios de los restauradores. A la luz apocalíptica de la experiencia totalitaria europea, esta clase pudo creer que estaba al borde de ser degradada socialmente en beneficio de los argentinos en que sobrevivía la “tradición hispanocriolla”, o, en palabras más pobres, de los grupos dirigentes tradicionales, que tras de eliminarla de su pasado liberal para pretender crudamente una restauración del orden social anterior a 1852.

Así, el fascismo llegó a ser ante todo una tentativa de restaurar el orden tradicional. La restauración política se dobló de inmediato de restauración religiosa: no casualmente la revolución que volvía a aspectos fundamentales del estado confesional parecía cortar definitivamente los lazos con el pasado liberal. Pero la restauración religiosa se daba a la vez subordinada a la restauración política; los dirigentes intelectuales del movimiento, vueltos a la fe gracias a una crítica previa de la política y la sociedad moderna, veían en ella, si no tan sólo un instrumentum regni, sí en todo caso un aspecto de una constelación cultural que se trataba de restaurar. Sobre estas bases doctrinarias, los fascistas argentinos se lanzaron a una infatigable cruzada de elocuencia: durante meses amenazaron con el hierro y el fuego a la nación culpable de apostasía. Así negados, los mitos de la Argentina liberal revelaron que no estaban del todo muertos; ellos guiaron el primer gran movimiento político del turbado año 45; la Resistencia. Hoy se tiende a identificar la resistencia con la última defensa de las clases dirigentes tradicionales ante el avance de cambios revolucionarios; la interpretación, aunque explica algunos aspectos del movimiento, es fundamentalmente falsa. Ni la índole ni los errores del movimiento corresponden a lo esperable en grupos de larga experiencia política, conscientes a la vez de su impopularidad. No, la Resistencia es ante todo la obra de grupos sociales en ascenso, por un instante amenazados. Pero lo que le dio su fuerza y su fe en el triunfo fue el súbito disiparse de esa amenaza.

En efecto, mientras la Argentina parecía madura para el fascismo, el mundo se revelaba demasiado maduro para él. En Europa el nuevo milenio comenzaba a dar señales de tocar a su fin; en la Argentina los profetas coléricos o melancólicos que invitaban a mirar en el ejemplo europeo los frutos amargos de un siglo de liberalismo hallaban de súbito los hechos se negaban a ilustrar la moraleja que incansablemente habían venido repitiendo. A la luz de la nueva experiencia europea las que habían sido figuras temibles se transformaron en figuras grotescas. Los más agudos entre los gobernantes surgidos de la revolución advirtieron muy pronto que la

tarea de adaptar la estructura política argentina al nuevo orden totalitario había perdido ya toda oportunidad. Si el año 44 comenzó bajo el signo del advenimiento totalitario, el 45 comenzó mucho más apaciblemente: debía ser el año de la “vuelta a la normalidad”. Los partidos, estas sentinas de corrupción, los políticos cotidianamente injuriados, se transformaron de pronto en elementos indispensables para la reconstrucción nacional. Mientras el gobierno buscaba colmarlos de menudos favores, el ministro de guerra y secretario de trabajo ofrecía su prestigio ya considerable y un influjo sobre el gobierno, que nadie se atrevía a discutir al grupo político que le concediese a la vez su apoyo. En la Universidad, tras de una sucesión de ululantes Jeremías y Habacucs del Nuevo Orden, se vio reaparecer la figura no desconocida del doctor Arce; él y el que sería jefe del peronismo tomaron sobre sí la tarea de “devolver la normalidad” a esa institución largamente atormentada; la síntesis entre el ayer y el mañana se realizaba de esta manera sin duda imprevista para quienes venían proclamándola desde hacía un año. Acaso ni el precio que el ministro de guerra exigía por sus servicios, no inferior al que por una operación análoga había obtenido el general Justo, que el negocio alcanzara buen término.

Pero la Argentina de principios de 1945 no era ya la de 1943. Los grupos que habían sentido la amenaza de la restauración del nuevo y viejo orden aspiraban también, a su manera, a una nueva distribución del poder político en la Argentina; no querían que la aventura totalitaria terminase con una restauración de los viejos políticos, y menos aun con una alianza entre viejos políticos, y menos aun con una alianza entre viejos políticos y jefes fascistas a medias arrepentidos. Esos grupos, que no se habían sentido representados ni por la política aplebeyada del radicalismo, ni por la cerrazón oligárquica de la restauración conservadora, esos grupos que en medio de tales sinsabores políticos no habían dejado de ascender socialmente (y habían seguido ascendiendo, más rápidamente que antes gracias a la prosperidad de la guerra, mientras los nuevos gobernantes cubrían de injurias la tradición con la cual se identificaban) creían que su hora había llegado. En esta seguridad influía, junto con el optimismo impaciente de todo grupo en ascenso social, el ejemplo europeo. El peso de este último se revela ya en el nombre que tomó el movimiento: la Resistencia. En efecto, la resistencia argentina quiso incluirse en la vasta saga antifascista que abarcaba todo el mundo; de ella tomó los mitos, desde Juana de Arco hasta los soldados de Valmy y los defensores de Madrid, y tomó también la táctica: una presión continua y despiadada contra un enemigo con el cual no era posible imaginar acuerdos. La lucha debía terminar en la rendición incondicional, y la Resistencia argentina, con imprudente seguridad, no ocultaba su intención de imponer duros castigos a los responsables del ensayo fascista. La resistencia europea y la guerra sirvieron para enmascarar ciertos aspectos en que el movimiento argentino mostraba sus carencias; así la falta de todo contenido específico de cambio social. La guerra hace siempre aparecer fluidas las estructuras sociales; hace que toda reforma parezca a la vez posible y secundaria; todos creen evidente que el mundo que surgirá de ella será radicalmente nuevo, hasta tal punto lo creen que es apenas preciso insistir sobre ello. En la segunda guerra mundial, la necesidad de conciliar los idearios sociales de los Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética contribuyó a agregar vaguedad a la vaguedad. De este modo la resistencia argentina no podía recibir de su modelo europeo sino un ejemplo de genérica buena voluntad en el plano social, y lo hizo suyo de buen grado. Prueba sin duda de que el movimiento no tenía el carácter de reacción oligárquica que le atribuye la que durante diez años ha sido versión canónica; pero esa imprecisa buena voluntad no bastaba para proteger a la resistencia de las tentativas reaccionarias de confiscar el movimiento en provecho propio. De hecho esa buena voluntad impedía más eficazmente el concreto planteo de exigencias sociales de una abierta negativa a plantearlos. De este modo la Resistencia fue en un núcleo un movimiento destinado a imponer el cumplimiento estricto de la constitución de 1853. ¿Esa exigencia constitucional era insuficiente para traducir las aspiraciones de la mayoría del pueblo argentino?

Al principio pareció que era, por el contrario, del todo suficiente. La resistencia pudo juntar multitudes antes no vistas, pudo organizar un sistema capilar que cubrió el país, utilizando organizaciones estudiantiles y profesionales ya existentes, pudo crear comités de emergencia de profesiones y oficios que contaban en ellos con la casi unanimidad. Esa casi unanimidad no era del todo espontánea; era sabido que en ciertos grupos era necesaria alguna entereza para no agregarse a la falange de luchadores por la libertad; nueva prueba, a su modo, de la vitalidad preponderante del movimiento. Sin duda, estas coincidencias se limitaban a ciertos grupos sociales; en otros la actitud, sin ser en un principio hostil al movimiento, era indiferente. Pero esos grupos estaban acostumbrados a considerarse voceros de todo el pueblo, o por lo menos, para usar un término aparentemente inadecuado, de todo el Tercer Estado; y de hecho desde

1930 sus motivos de apartamiento del régimen vigente coincidían con los que animaban a capas más numerosas de pueblo. Y la misma exigencia de aplicación real de la Constitución tenía tradicionalmente contenido popular: era ante todo exigencia de llevar a los hechos el sufragio universal, de dar así participación en el poder a grupos hasta entonces excluidos. ¿Seguía significando eso? Sin duda para la resistencia la vuelta a la constitución significaba eso, pero también algo más, ante toda la imposición de ciertos modos de acción políticos ajenos a la vez a toda demagogia plebeya y a toda prevención ante una democracia sinceramente practicada, modos de acción que no tenían un específico contenido de clase, pero que representaban sin embargo una exigencia de clase, en cuanto buscaban imponer valores que interesaban ante todo a un determinado grupo social, que sólo los miembros de ese grupo social estaban en condiciones de imponer desde el gobierno. Pidiendo una democracia honrada, la resistencia pedía a la vez el gobierno para los grupos que la integraban. Esa ambigüedad de la exigencia constitucional era oscuramente sentida por quienes eran espectadores y no actores del conflicto entre el gobierno militar y la resistencia civil; era evidente que apenas apareciese un nuevo modo de lograr la participación de otras clases en el gobierno, menos lento y engorroso que la práctica leal de la ley Sáenz Peña, la resistencia quedaría del todo privada de su eco, ya tan sordo, en la masa del pueblo. Mientras tanto, no preveía el peligro, seguía lanzando golpe tras golpe al gobierno fascista y manifiesto tras manifiesto a un país que comenzaba a dudar del derecho que tenía de considerarse perseguido un movimiento que con impune insolencia devolvía cotidianamente a un gobierno ahora designado al parecer a todo, las injurias que de él había recibido un año antes.

Pero el gobierno no estaba resignado a todo; estaba dispuesto a sufrir infinitas humillaciones, no a parecer en la guillotina insistentemente prometida por la Resistencia. Atacado, contemporizaba y preparaba su defensa. Su primera ventaja fue que advirtió el primero que no habría salida revolucionaria: la crisis política se resolvería de modo menos novedoso mediante elecciones generales. Y mientras la resistencia se preparaba y fortalecía su ánimo para una guerra civil, mientras vivía de la fe en el nuevo comienzo que el año anterior había animado a sus perseguidores, el gobierno buscaba pacientemente posibles votantes. En esta engorrosa y no limpia tarea se destacó el que iba a ser fundador del peronismo. El gobierno contaba sin duda con apoyos ganados en sus dos etapas anteriores: la restauración totalitaria y la "normalización". La primera dejó como saldo el apoyo episcopal, la segunda la adhesión, si no de políticos de dimensiones nacionales, de muy numerosos caudillos locales que encauzaban y dirigían la distribución de los favores estatales. Ambos elementos creaban el núcleo de una estructura partidaria de tipo tradicional en la Argentina; no bastaban de ningún modo para vencer a las organizaciones políticas tradicionales. La Resistencia estuvo por eso en lo justo al no amedrentarse ante estas tentativas de "fundar un partido político como si fuese una agencia de colocaciones".

Pero sin desdeñar esos apoyos, el secretario de trabajo buscó otros en una Argentina profundamente transformada por la prosperidad de guerra. Los encontró entre dos grupos también ellos en rápido ascenso. Ante todo en un sector industrial, que veía con alarma cómo la Resistencia recibía sin recelo la adhesión de los grupos económicos tradicionalmente dominantes, que temía que una derrota del gobierno implicase por lo tanto el desmantelamiento de la frágil industrialización de guerra. Y otra clase a quien la industrialización había hecho también más numerosa y próspera: los obreros industriales. Ante ellos podía el gobierno invocar una política esbozada desde su instalación en el poder, una política de reformas sociales que hoy tiende a identificarse desde sus comienzos con lo que luego sería el peronismo.

Ahora bien, que esa política es el antecedente principal de lo que luego sería el peronismo no ha de discutirse. Pero no es, ya, el peronismo. Cuando el que luego sería jefe del movimiento toma a su cargo la política social del gobierno de junio comienza por aplicar también en este campo un esquema sustancialmente fascista: para poner fin a la lucha de clases, declarada estéril y contraria a la cohesión nacional, el fascismo había proporcionado a la clase obrera ciertas ventajas en campos muy limitados (asistencia, previsión), que venían a testimoniar a esa clase la concreta solidaridad de la nación con sus aspiraciones a la vez que intentaban alejarla de todo retorno a la tradición revolucionaria. Porque tenía ese efecto apaciguador, la política social fascista podía contar con el apoyo de los grupos patronales, aunque les impusiese algunos sacrificios inmediatos. Ese modo de poner fin a las tensiones sociales intentó aplicarse en la Argentina, pero faltaban aquí los supuestos que en los países fascistas le ganaron buena acogida entre los grupos patronales y una recepción notablemente fría por parte de los trabajadores. El

secretario de trabajo gustaba en los comienzos de explicar largamente cómo esas reformas eran una suerte de seguro contra la revolución social; los patronos argentinos, muy sensatamente, se negaban a creer en un cercano peligro de revolución social y se resistían a pagar onerosos seguros contra una eventualidad en extremo improbable (un año después darían prueba aun más clara de su confianza en la solidez del orden social argentino, al no negar su apoyo al partido Comunista, en el que buscaban protección contra quien quería protegerlos de la amenaza revolucionaria).

De este modo, la política social podía ser, en la intención, un esfuerzo por quebrar la conciencia de clase de los trabajadores; en los hechos, si quería sobrevivir, debía ser otra cosa. En el mismo sentido de este fracaso actuaba el éxito relativo alcanzado entre los trabajadores: la hostilidad inicial contra el gobierno reaccionario no era tan fuerte que no pudiese ser vencida con algunas medidas de reforma no demasiado revolucionaria. Gracias a ellas, el gobierno pudo ganar el apoyo de algunos jefes sindicales que no por ello se proponían, por lo menos en los comienzos, renegar de su pasado. Tuvo así el gobierno, desde sus primeros pasos, un cierto apoyo obrero. No alcanzó sin embargo a adquirir un tono nuevo y definido en ese campo; las medidas de reforma hacían con consignas en parte socialcristianas, en parte inspiradas en el paternalismo humanitario que era la posición más audaz imaginable para los funcionarios heredados del Departamento Nacional del Trabajo, (que en ese primer momento tuvieron papel decisivo en la política obrera), en parte animadas del cauteloso reformismo de los jefes sindicales adheridos, que sacrificaba sin pena a las ventajas inmediatas una ya empalidecida tradición revolucionaria. Como desenvolvimiento natural de esa situación era pensable algo comparable a la España de Primo de Rivera, cuya dictadura pudo contar con la adhesión de los clericales y la benevolencia de los socialistas, pero careció de vigor bastante para crear un movimiento obrero identificado en forma militante con el régimen. Esta pálida tentativa de reforma social paternalista se vio comprometida junto con los demás aspectos de la instauración de un estado fascista por el crecimiento de la oposición interna e internacional. Acaso, de haber desembocado el régimen en una “vuelta” a la normalidad, el ensayo hubiese sido continuado en forma análoga a la que caracterizó a los gobiernos radicales; la Resistencia impuso otro curso a los hechos.

El secretario de trabajo advirtió qué posibilidades se abrían gracias al prejuicio favorable que su anterior política había asegurado al gobierno en la masa obrera; se propuso transformar ese prejuicio favorable en adhesión militante y hacer de la clase obrera el núcleo de cristalización constitucional del gobierno de junio. Todo ello sin crear tensiones sociales que pudiesen conducir a situaciones revolucionarias: si no creía ya que su papel fuese el de salvador del orden social amenazado, el secretario de trabajo no deseaba tampoco someterlo a amenazas serias. El plan político del secretario no era ni original ni excesivamente sutil: era en su origen el intento reaccionario de despojar bruscamente a los partidos liberales de su clientela popular. Lo que hizo notable y singular el proceso argentino fue un éxito que superaba acaso las previsiones y los deseos de quien lo desencadenó.

Ese éxito debe ser explicado por las características peculiares de la clase obrera a la que se dirigía el secretario. El sector más antiguo y mejor organizado resistió sólo débilmente a las tentaciones de la nueva aventura política; y de ello se ha echado la culpa al reformismo sin horizontes ni perspectivas a que había venido a reducirse la conciencia sindical argentina en el período inmediatamente anterior. Pero el influjo de ese sector organizado fue al cabo secundario y tan sólo negativo; se vio arrastrado por la impetuosa adhesión de otras capas de formación más reciente, que iban a dar al movimiento obrero de la era peronista su tono peculiar. Esos grupos se consideraban ya beneficiados por el tránsito de una durísima vida campesina al arrabal fabril, donde en medio de suciedad y promiscuidad que no eran para ellos nuevas conocían por lo menos, gracias a los altos salarios y la ocupación plena que trajo consigo la guerra, una despreocupación por el futuro, una holgura, una vez satisfechas las necesidades esenciales que se mantenían en un plano muy rudimentario, que eran ellas sí del todo nuevas. Era esa liberación del temor y la angustia lo que el peronismo se proponía institucionalizar y consolidar mediante sus reformas. El sentimiento de clase que está detrás del peronismo no es entonces el de un grupo que se siente víctima de la sociedad, sino el de un grupo que ve colmadas sus aspiraciones, que se ve instalado en lo que en su infinita inocencia juzga la prosperidad y quiere permanecer ya para siempre en ella. Pero si esa conciencia de clase no es socialmente revolucionaria, si en este campo es sustancialmente conservadora, puede ser en cambio revolucionaria en lo político. Esa clase obrera, llegada así a clase emancipada de la pasada servidumbre económica, quiere a la vez emanciparse del sistema de valores impuesto a la

sociedad argentina por las clases antes dominantes. Esa emancipación es lo que significó en el campo político el peronismo. El secretario de trabajo advirtió muy bien hasta qué punto esa clase era ajena a las preocupaciones de decoro gubernativo y corrección constitucional que animaban a la resistencia, quiso transformar ese despego en cerrada hostilidad, hacer madurar súbitamente una conciencia de clase que se daba como conciencia, no principalmente de un antagonismo económico y social, sino de un opuesto ideal cultural. Abandonando las mieles socialcristianas y las polvorientas arengas inspiradas en las memorias del Museo Social se lanzó a una febril oratoria que sus incautos adversarios juzgaron delirante y era en cambio eficazísima. De su mente fértil surgieron uno tras otro los más regocijados mitos polémicos: tras de los jovencitos engominados fueron las señoras que charlan de política en las confiterías, los maquisards de la parroquia del Socorro, los caballeros cuya máxima culpa era usar galera y bastón. En esas figuras grotescas se resumía la intemperante voluntad pedagógica de la Resistencia, y por debajo de ella toda una forma tradicional de valoración era puesta en entredicho. Un día de octubre pudo advertir la Resistencia con cuánto éxito: ahora las multitudes estaban también en el otro bando, y se entregaban con delirio al júbilo de su liberación. El modo de festejarla sobrecogió de horror a los indignados espectadores; y en su inocencia tenían en efecto los festejos una clara voluntad sacrílega: desde las danzas orgiásticas en la sala de espera de la estación Once hasta los gritos indeciblemente obscenos con que sus partidarios recibieron en su primera aparición pública a la esposa del jefe del movimiento. Pero esa deliberada ruptura con todo un pasado, en que la respetabilidad impuesta desde arriba parecía identificarse con la miseria también impuesta desde arriba, no fue acompañada de las venganzas sangrientas esperables de un rencor largamente reprimido. Y en efecto, el peronismo conservó siempre ese “talante de romería” de que habló un florido militante del movimiento, ese tono carnavalesco que le encontraban, en sustancial coincidencia, sus adversarios. Si en efecto las atrocidades debieron cometerse en los diez años de peronismo en el secreto de las comisarías, si las escenas de cólera popular debieron ser preparadas no sólo en cuanto a las incitaciones iniciales sino en todo su curso, porque era ya cosa sabida que las incitaciones no daban fruto, si las cosas estaban así, fue, se dice a menudo, porque el pueblo argentino era bueno. Y es cierto que el pueblo peronista se mostró muy escasamente feroz; esa conducta es por otra parte la esperable en grupos sociales sustancialmente satisfechos de su situación, que creen estar coronando el predominio social y económico que imaginan haber alcanzado con un equivalente predominio político.

La anterior caracterización no quiere ser una crítica de los que así veían su presente y su futuro, y creían candorosamente que las jubilaciones y las licencias por enfermedad eran ya la revolución social. No son tampoco necesariamente una censura para quien decidió emplear y encauzar esa fuerza social que se les ofrecía, dándole a la vez el apoyo del Estado. Se trataba de una clase que había alcanzado muy escasa madurez; era inevitable que sus organizaciones coronadas por la majestuosa CGT de seis millones de proletarios, tuviesen más forma que sustancia, o más exactamente, una sustancia del todo indiferente a su forma. Esto no era nuevo en un país cuyos dirigentes tradicionales habían creído que es preciso crear ante todo el órgano, porque de algún modo el órgano termina por crear la función; en que fue levantada toda una organización constitucional reconocidamente impracticable en la esperanza de que los decenios terminaran por envolver de carne viva a ese vacío esqueleto. La inmadurez de los grupos sociales, el influjo supletorio de la única organización fuerte, el Estado, son datos esenciales de la historia argentina que el peronismo no creó, que se limitó a dejar intactos, que será preciso, cualquiera sea el signo político que el país asuma, seguir tomando en cuenta. Cabe anotar tan sólo que una conciencia social tal como había logrado evocar en la clase trabajadora el fundador del peronismo concedía a éste un espacio de maniobra singularmente cómodo. En efecto, no se traducían en exigencias urgentes de nuevos cambios sociales. El futuro era visto como prolongación indefinida del presente de bienaventuranza; las clase explotadas no debían ser eliminadas (en este campo el peronismo puso sus columnas de Hércules en la participación en las ganancias, y es significativo que no haya existido nunca efectiva presión de parte de su masa para que diera cumplimiento efectivo a promesa tan bien sonante). Al revés, los patronos debían continuar siéndolo en el nuevo clima político y social; su expiación consistiría en contemplar y costear la felicidad de sus antiguos siervos. Pero esa falta de horizontes revolucionarios en el peronismo era algo más que la renuncia a una táctica determinada, estaba en la raíz misma de la conciencia social por él evocada no sólo en cuanto era conciencia de una clase ya satisfecha en sus exigencias, sino a la vez conciencia de una clase definible sólo en el contexto del antiguo orden como abarcando todo lo no incluido por las antiguas clases dirigentes. Esa clase aceptó

para sí el término caracterizador de “los humildes”, aceptó que se incluyera en ella a todos los agraviados por el antiguo régimen, aun, por ejemplo, los delincuentes comunes (a ellos, en cuanto grupo social, se dirigió la esposa del jefe del movimiento en una de sus primeras oraciones políticas). En suma, no sólo se ubicaba dentro del régimen social vigente, sino sólo podía verse a sí misma dentro de ese régimen social.

De este modo el jefe del movimiento podía estar seguro; lo único que exigía esa masa que abnegadamente lo apoyaba era que mantuviese su prosperidad; traducida en otros términos, su exigencia era la misma que la del grupo de industriales que se había acercado al movimiento; se trataba de mantener a cualquier costo la industrialización surgida de la guerra. En cuanto al resto, el jefe del movimiento podía escoger libremente su futura política.

Pero esa posibilidad tan amplia de escoger su camino tenía también su aspecto negativo: del cuerpo social encuadrado en el movimiento no llegaba ninguna orientación acerca del rumbo que era preciso tomar. Al principio la desorientación de esa “nueva conciencia” que se había puesto en marcha y no sabía hacia dónde, quedó enmascarada por la extrema torpeza que mostró la Resistencia en sus últimas tentativas. Octubre la había privado de la fe en sí misma que hasta entonces le había dado audacia; ahora buscó y aceptó todas las alianzas, sin pesar siquiera lo que aportaban y lo que restaban a su fuerza original. Con ciego frenesí quiso modelarse sobre la imagen que de ella daban sus adversarios; fue no sólo la abierta y declarada expresión política de la oligarquía terrateniente, sino todavía de la embajada de los Estados Unidos y todavía de la Unión Industrial. Haber destruido tan amenazadora conjunción de fuerzas era para la masa encuadrada en el peronismo un motivo de alivio perdurable; para el jefe del movimiento significaba algo distinto pero no menos importante: había logrado, con un golpe maestro, desligarse de la ruina común que amenazaba a todas las formas sobrevivientes de fascismo. Pero el regocijo de un pasado triunfo no puede suplantar indefinidamente a una orientación política precisa. Esa orientación debía darla el jefe del peronismo; de hecho, pese a dos planes quinquenales y una doctrina superadora a la vez de capitalismo y marxismo, nunca fue capaz de dar un concreto criterio que orientara a su movimiento ante los problemas también concretos que la nación enfrentaba. En este sentido no es acaso superfluo comparar su acción con la de Mitre, el fundador de la Argentina que el peronismo quiso abolir. También Mitre había encontrado estructuras sociales inadecuadas para realizar una transformación como la que él deseaba; no contaba por otra parte con el admirable instrumento con que contó el jefe del peronismo: una máquina estatal poderosa, que debió laboriosamente crear, desde sus más modestas estructuras burocráticas hasta sus mitos inspiradores. Debió transar a cada paso con realidades hostiles; debió admitir en la clase dirigente a gobernantes locales difícilmente discernibles de los que habían sostenido el aborrecido poder de Rosas. A pesar de todo eso, pudo realizar una obra eficaz, pudo dirigir a la nación en el sentido que se había propuesto. Pero precisamente, Mitre se había propuesto dirigirla en un sentido determinado. ¿Es decir que el jefe del peronismo no se había propuesto nada parecido? Es la conclusión más fácil, y viene a formular de otra manera el reproche que le formularon más de una vez sus adversarios: habilísimo político, el jefe del peronismo no era en absoluto, como se dice, un estadista. Pero si el fundador del peronismo ante una situación riquísima en posibilidades buscó ante todo la manera de salir del paso, sin intentar siquiera ver en el proceso que había desencadenado otra cosa que una forma de soborno sólo distinguible por su magnitud de la compra de un caudillo pueblerino, si eso era así, no era porque su ideario político se moviese al ras de una realidad que él era incapaz de abarcar en su conjunto. Por el contrario, su ideario político permanecía totalmente ajeno a esa realidad; seguía siendo, pese a todos los desengaños, el fascismo. Capaz de advertir qué había hecho del fascismo, tal como se había practicado en la Argentina, una corriente política incompatible con la nación, creyó todavía posible introducirla subrepticamente y en forma sabiamente dosada. En este sentido logró cosas admirables (logró, tras de diez años de dictadura ser creído por muchos cuando consideró y rechazó la posibilidad de transformarse en dictador). A estos méritos estrictamente limitados a la habilidad táctica, el fascismo no agregaba sustancialmente nada; era utilizado por el jefe del peronismo para justificar ante sí mismo las actitudes que urgentes necesidades tácticas le obligaban a asumir. Así la consigna de mantener la industrialización era por una parte necesidad de no dismantelar el feudo electoral del gran Buenos Aires, por la otra aplicación local de la política autárquica, impuesta en todas partes por la crisis de 1929, y que el fascismo, haciendo de necesidad virtud, había presentado como un aspecto prodigiosamente original de su Nuevo Orden. Lo importante era que la consideración “doctrinaria” de inspiración fascista no ofrecía solución ninguna a los problemas que la industrialización planteaba; al revés, ocultaba esos problemas, al proponer una

indiscriminada protección de toda industria (que era, por otra parte, la política que convenía a los inmediatos intereses tácticos del jefe del movimiento). En este caso el influjo del fascismo era dañoso; lo más frecuente es que se caracterizase por una inoportunidad que conducía a la total ineficacia. Así, a los ojos del jefe del movimiento, su política obrera podía todavía seguir siendo un medio de unificar a la nación con vistas a esa guerra que es como el horizonte último de todo programa fascista; este misericordioso autoengaño no alcanzaba a dar sentido ninguno preciso a su acción en este campo, y le era necesario guiarse por un examen de sus inmediatas conveniencias políticas, no iluminado por ninguna otra consideración menos estrecha. Del mismo modo podía creer que su cotidiana creación de nuevas instituciones y centros de adoctrinamiento estaba organizando la nación; de hecho estaba desorganizando su movimiento; en la hora final se advirtió que, si no le faltaba vigor ni savia popular, esa savia no corría por las secas estructuras del Partido que encuadraba a millones de empleados públicos dispuestos a gozar del espectáculo de la caída de un poderoso. Así, el jefe del peronismo se redimía cotidianamente ante sí mismo evocando el ideal político cada vez más descarnado, cada vez más ajeno a la concreta política tal como se ejercía en la Argentina. Debido a ese hiato entre orientación política y práctica política, la búsqueda de expedientes se transformó en segunda naturaleza (el mismo peronismo era acaso a sus ojos un vasto expediente para salir del paso), y prosiguió aún cuando el paso estaba expedito, cuando alrededor del gobierno se había formado una red de intereses que sólo deseaba gozar sin sobresaltos de la adquirida prosperidad, cuando se imponía, como se dice, la consolidación del régimen. Aun entonces fue preciso disimular el vacío interior con nuevos y absurdos conflictos; tanto virtuosismo político, transformado de medio en fin, hecho cosa tan abstracta como el abstracto ideal con el que convivía, condujo a un derrumbe que muchos observadores habían juzgado, no sin perspicacia, en extremo improbable.

Así la historia del peronismo no necesita ser la historia de una desvanecida oportunidad revolucionaria para ser en efecto la de una oportunidad perdida. Sin duda, la Argentina de 1945, la energía optimista de una nación en ascenso podían haberse empleado en forma menos absurda que en mantener un sistema político creado sin otra finalidad que durar mientras se pudiese. Pero si en efecto el peronismo no tuvo otra finalidad ello se debe a su culpa original: su nacimiento de una tentativa fascista. Ese origen impidió una alianza entre todos los grupos ascendentes en la sociedad argentina, a los que nada sustancial oponía y que sin embargo chocaron decisivamente en 1945; ese origen privó así al movimiento de una parte de lo que podían haber sido sus cuadros, lo obligó a buscarlos entre reaccionarios y gentes atraídas sin íntima convicción y por lo tanto interesadas tan sólo en su prosperidad personal. Pero lo privó todavía de algo más importante: de toda orientación válida y precisa. Su fundador, ante la experiencia de los hechos, elaboró lo que alberdianamente podríamos llamar el fascismo posible, estableció la máxima dosis de fascismo que la Argentina de la segunda postguerra era capaz de soportar. Esa hazaña de política práctica no debe hacer olvidar sus insuficiencias en un plano menos pedestre: si la alberdiana república posible tenía otros méritos aparte del de adecuarse al credo político en boga (ante todo el de fomentar y encauzar una segunda colonización capitalista del país, que Alberdi juzga muy juiciosamente indispensable), el fascismo no tenía en cambio otro mérito que el de haber sido el sistema de referencia sobre el cual había formado su ideología política el talentoso oficial del ejército del período conservador, destinado a dar su nombre al período siguiente. En este sentido, y pese a sus menudas infidelidades cotidianas, el jefe del peronismo no era sino demasiado fiel a su pasado. Las insuficiencias del peronismo son entonces trasunto en un plano distinto de las insuficiencias en la actitud política del grupo dirigente que, ante la crisis de la democracia en el país y en el mundo, creyó hallar la solución ya preparada por el fascismo. Y las no menores insuficiencias de los que, frente a la oleada fascista, supieron tan sólo apearse a cualquier pasado...

No sé si es posible extraer una moraleja de esta historia melancólica. Se ha dicho que de ella puede obtenerse una enseñanza moral: que la mera habilidad no basta. La enseñanza es evidente, pero no sé si es propiamente moral. Porque el peronismo no eligió la mera habilidad, se vio acorralado en ella por insuficiencias que no eran tan sólo suyas. Su fracaso es a la vez el fracaso de la clase política argentina, surgida al derrumbarse la experiencia radical, con la que terminó el proceso iniciado en 1853, el de construcción de la república verdadera. En un momento las costumbres intelectuales de ese grupo pudieron resumirse bajo la cifra del fascismo; bajo esa forma contribuyeron con singular eficacia a frustrar la experiencia comenzada en 1945. Pero no es ésa su única forma posible, y aun bajo esa forma su culpa principal no era la de proponer su orden político sin duda perverso, cuya perversidad era sin

embargo anulada en la Argentina por la ineficacia. Su culpa fue la de pretender llenar un hueco que no llenaban, de dar una orientación que no daban. Y no es impensable que, en cuanto solución que nada resuelve, tenga el fascismo herederos, es probable que los tenga más influyentes. Porque hallar una solución válida atenta a la vez a los concretos problemas de la Argentina y a su situación dentro del mundo es hoy mucho menos fácil que hace cien años, cuando Europa daba una orientación aún unívoca y misericordiosas circunstancias quisieron que fuese a la vez acorde con lo que país en efecto necesitaba. Mientras tanto, y si del fracaso peronista es imprescindible sacar una moraleja, acaso ésta no se inútil en estas horas confusas: el peronismo fue sin duda fruto de muchas cosas, pero si fue un fruto tan amargo y tan estéril ello se debió acaso ante todo a cierta no siempre involuntaria falta de lucidez con los que dirigieron la Argentina antes del peronismo y durante el peronismo se enfrentaron con su país. La nación alcanza su libertad económica para quedar, de hecho y de derecho, con el pleno poder para darse una justicia y economía en defensa de la solidaridad.

<https://nacionalypopular.com/2008/07/09/9-de-julio-de-1947-la-independencia-economica-de-peron/>

9 DE JULIO DE 1947: LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA DE PERÓN

Ya lo había dicho Perón al presentar el Primer Plan Quinquenal: –Aspiramos a una liberación absoluta de todo colonialismo económico, que rescate al país de la dependencia de las finanzas foráneas. Sin bases económicas no puede haber bienestar social: es necesario crear esas bases económicas. Para ello es menester ir ya estableciendo el mejor ciclo económico dentro de la nación, y a eso también tiende nuestro Plan. Debemos producir el doble y a eso multiplicarlo por cuatro, mediante una buena industrialización –es decir, enriqueciendo la producción por la industria-, distribuir equitativamente esa riqueza y aumentar el estándar de vida de nuestras poblaciones.

El 9 de julio de 1947, con gran despliegue oficial, se promulgó en la misma Casa histórica de Tucumán donde se había declarado en 1816 la Independencia Política, el Acta de la Independencia Económica.

Esta declaración es uno de los hechos más trascendentes producidos por el gobierno peronista.

Refleja la consolidación de la independencia nacional de los poderes y organismos internacionales, en un país sin deuda externa, con una pujante industria nacional abasteciendo al mercado interno, y con los resortes económicos estratégicos regulados por el gobierno.

Acta de la declaración de la Independencia Económica

En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán, a nueve días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y siete, en celebración del centésimo trigésimo primer aniversario de la Declaración de la Independencia política sancionada por el Congreso de las Provincias Unidas reunido en mil ochocientos dieciséis, se reúnen en acto solemne los representantes de la nación en sus fuerzas gubernativas y en sus fuerzas populares y trabajadoras, para reafirmar el propósito del pueblo argentino de consumir su emancipación económica de los poderes capitalistas foráneos que han ejercido su tutela, control y dominio, bajo las formas de hegemonías económicas condenables y de los que en el país pudieran estar a ellos vinculados.

A tal fin los firmantes, en representación del pueblo de la nación, comprometen las energías de su patriotismo y la pureza de sus intenciones en la tarea de movilizar las inmensas fuerzas productivas nacionales y concertar los términos de una verdadera política económica, para que en el campo del comercio internacional tengan base de discusión, negociación y comercialización los productos del trabajo argentino, y quede de tal modo garantizada para la República la suerte económica de su presente y porvenir.

Así lo entienden y así lo quieren, a fin de que el pueblo que los produce y elabora y los pueblos de la tierra que los consumen, puedan encontrar un nivel de prosperidad y bienestar más alto que los alcanzados en ninguna época anterior y superiores a los que puedan anotarse en el presente.

Por ello, reafirman la voluntad de ser económicamente libres, como hace ciento treinta y un años proclamaron ser políticamente independientes.

Las fuerzas de la producción e industrialización tienen ahora una amplitud y alcance no conocidos y pueden ser superados por la acción y trabajo del pueblo de la República.

El intercambio y la distribución suman cifras que demuestran que el comercio y la industria se expanden conjuntamente con aquellos.

La cooperación, que contribuye a fijar de manera permanente las posibilidades humanas, será activada hasta alcanzar el completo desenvolvimiento que demandan las nuevas concepciones del comercio y empleo mundiales de las energías.

A su término, una vez leída esta declaración y preguntados si querían que las provincias y territorios de la República Argentina tuviesen una economía recuperada y libre del capitalismo foráneo y de las hegemonías económicas mundiales o de las nacionales comprometidas con aquéllas, aclamaron y reiteraron su unánime y espontáneo, así como decidido, voto por la independencia económica del país, fijando por su determinación el siguiente

Preámbulo

Nos, los representantes del pueblo y del gobierno de la República Argentina, reunidos en Congreso Abierto a la voluntad nacional, invocando la Divina Providencia en el nombre y por la autoridad del pueblo que representamos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra la justicia en que fundan su decisión, los pueblos y gobiernos de las provincias y territorios argentinos, de romper los vínculos dominadores del capitalismo foráneo enclavado en el país y recuperar los derechos al gobierno propio de las fuentes económicas nacionales.

La nación alcanza su libertad económica para quedar, en consecuencia, de hecho y de derecho, con el amplio y pleno poder para darse las formas que exijan la justicia y la economía universal, en defensa de la solidaridad humana.

Así lo declaran y ratifican ante el pueblo y gobierno de la nación, el gobierno y pueblo aquí representados, comprometiéndose uno y otro al cumplimiento y sostén de esta, su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas y honor.

Comuníquese a la nación, y en obsequio del respeto que se debe a los demás Estados, detállense en un manifiesto y acta las fuentes determinantes de esta solemne declaración, dada en la Sala de Sesiones del Congreso de las Provincias Unidas, donde en mil ochocientos dieciséis se proclamara la independencia de la República, y refrendada por los representantes del pueblo y gobierno argentinos aquí reunidos.

Juan Perón
Presidente de la Nación
y demás firmas de los representantes

La batalla del petróleo ***Por Albino Gómez -*** ***23 julio, 2015***

La famosa “Declaración de Avellaneda” del 4 de abril de 1945 había dispuesto que la nacionalización absoluta del petróleo y su explotación, industrialización, importación y comercialización, estarían exclusivamente a cargo de YPF, y Arturo Frondizi, en el debate de 1949 en la Cámara de Diputados de la Nación, se hizo cargo de esa programática partidaria en su totalidad. En 1954 publicó *Petróleo y Política*, libro clásico y emblemático sobre la riqueza petrolera del país, destacando que los países que soportaban la acción de los monopolios imperialistas sobre determinadas riquezas naturales –como por ejemplo el petróleo- debían nacionalizar esas riquezas convirtiéndolas en propiedad del pueblo. Pero cuando asumió el gobierno en mayo de 1958, se habían producido, no solo importantes cambios tecnológicos a nivel mundial, sino también los errores en materia económica de los seis años del primer gobierno de Juan Domingo Perón y de los tres de su segundo mandato, interrumpido por el golpe de Estado de la llamada “Revolución Libertadora” de 1955, que en lugar de corregirlos los agravó. Así las cosas, YPF no podía cumplir con la misión asignada por el programa de Avellaneda sin el aporte de capitales privados, porque el país no contaba con los medios financieros que sí habían existido en el Banco Central cuando Frondizi ratificó aquella misión en el debate ya aludido de 1949. Claro está, que frente a la clásica línea librecambista que consideraba que importar el petróleo era más barato y por lo tanto más económico, lo cual era falso, la línea nacionalista sostenía la necesidad de extraerlo a través de YPF o dejarlo en el subsuelo como posibilidad latente, si no se podía. Es decir, que desde un punto de vista teórico-práctico, estábamos frente a un nacionalismo de medios y no de fines, tema que había abordado con su habitual lucidez, el pensador y economista brasileño, Helio Yaguaribe, que señalaba que el nacionalismo solo se realizaba en la medida en que reconocía su fin, que es el desarrollo, y para eso debía valerse de todos los medios apropiados, cualquiera fuese el origen de los agentes que, en las condiciones concretas, se revelasen como los más eficaces. En nuestro caso, esos agentes eficaces de un nacionalismo de fines y no de medios, habían sido los contratos suscriptos por el gobierno de Frondizi a mediados de 1958 con varias empresas norteamericanas. La estrategia de Arturo

Fronzizi y de Rogelio Frigerio, producto de sus permanentes conversaciones y análisis a partir de 1956, estableció como pilar básico del programa de desarrollo económico y social a aplicar -cuando la UCRI pudiera acceder al gobierno- la inmediata y acelerada explotación de nuestros recursos petroleros para lograr el autoabastecimiento en el menor tiempo posible y así poder asegurar el desarrollo de la industria pesada. Esta decisión pudo por fin ser anunciada por Fronzizi en su mensaje inaugural el día 1º de mayo, al asumir la presidencia de la Nación, cuando dijo: “Debemos alcanzar el autoabastecimiento energético, basado en la explotación de los yacimientos de petróleo y carbón y la utilización de la potencia hidroeléctrica. Ello nos permitirá ir sustituyendo gradualmente las importaciones de combustibles que en 1957 han insumido la cantidad de 318 millones de dólares”

Para comprender el significado de todo esto conviene repasar en que condiciones se encontraba el país aquel 1º de Mayo de 1958, al asumir el gobierno Arturo Fronzizi:

- El país estaba al borde de la cesación de pagos, y su deuda externa superaba a las reservas en 1.100 millones de dólares.
- Desde enero de 1955 el país había acumulado déficit en su Balance Comercial por más de 1.500 millones de dólares.
- Las importaciones autorizadas duplicaban las reservas de libre disponibilidad del Banco Central de la República Argentina.
- Las empresas del Estado registraban pérdidas anuales de casi 200 millones de dólares.

Frente a estas restricciones objetivas, el proyecto del autoabastecimiento petrolero de Fronzizi podía parecer una meta demasiado ambiciosa y casi imposible de alcanzar.

Pero los problemas más graves se presentaron desde el anuncio del plan, por la obstinada oposición lanzada desde diversos sectores por razones de intereses económicos, ideológicos o políticos.

- Los poderosos grupos económicos tradicionalmente relacionados con la importación petrolera y el establishment, luchaban por mantener sus privilegios, y denunciaban la supuesta orientación “marxista leninista” del gobierno.
- Los grupos “nacionalistas” y la izquierda más radicalizada denunciaban la “claudicación y entrega” al imperialismo, y el resto de la oposición política azuzaba el “pacto” con Perón y la “traición” de Fronzizi a las teorías desarrolladas en su libro *Petróleo y Política*.
- La fracción “quedantista” de las FF.AA., opuesta a la asunción de las nuevas autoridades utilizaba cualquier pretexto para entorpecer la gestión del desarrollismo y desestabilizar al gobierno.
- La posición intransigente y combativa de los dirigentes sindicales petroleros, que habiendo sufrido un largo período de proscripciones y persecuciones, no sabían percibir las enormes perspectivas que se le abrían a la empresa estatal y a su personal. Enrolados en la lucha por recuperar el poder sindical e influenciados por los argumentos interesados de numerosos sectores opuestos a la política desarrollista, producían protestas, huelgas y ocupaciones de instalaciones.

Ahora bien, la opción para el ciudadano que ocupaba la Presidencia era muy simple: o se aferraba a su postulación teórica de años anteriores y el petróleo seguía durmiendo bajo tierra, o se lo extraía con el auxilio de capital externo para aliviar nuestra balanza de pagos y alimentar adecuadamente a nuestra industria. En una palabra: o se salvaba el prestigio intelectual del autor de *Petróleo y Política* o se salvaba el país. Así las cosas, el presidente no vaciló de poner al país por encima del amor propio del escritor. Y de ese modo mantuvo el objetivo fundamental que era el autoabastecimiento, pero con los medios adecuados para llegar a él, es decir recurriendo al capital extranjero para concertar contratos de extracción de petróleo, que los contratistas entregarían a YPF. Sin embargo, el petróleo seguía siendo nuestro, y además no lo teníamos escondido a centenares de metros debajo del suelo, sino en las destilerías y en los oleoductos que alimentaban a nuestro campo y a nuestra industria. Extraer este petróleo argentino con capitales nacionales y extranjeros nos costaba menos que el que importábamos del exterior y menos que el que sacaba YPF con sus propios recursos.

Además, extraer nuestro propio petróleo significaba que ahorrábamos más de 300 millones de dólares anuales, que antes girábamos al exterior para pagar el que importábamos, y podíamos entonces dedicar esos millones de dólares a comprar bienes que el país no producía. Esto significaba trabajo para obreros y técnicos argentinos. Significaba el ingreso al país de capitales y maquinarias que no teníamos. Significaba que, en caso de guerra mundial, no dependeríamos de la importación que solía interrumpirse o encarecerse en una conflagración internacional.

Significaba, en suma, que consumíamos nuestro petróleo y que empezábamos a exportarlo. Significaba también que exportábamos nafta y gas a otros países y que a cambio de esa nafta y ese gas, podíamos comprar en el exterior otros productos que no existían en el país. Es decir que teníamos más riqueza, más trabajo para nuestros trabajadores y sobre todo, más soberanía efectiva. Los que acusaban al gobierno de Frondizi por esta política petrolera, de “entreguista”, decían que no había mérito alguno en pagar a los contratistas extranjeros por un petróleo que era nuestro. Porque quienes efectuaban tal cargo, no comprendían que nada era nuestro si estaba enterrado bajo el suelo. Que sólo era nuestro cuando salía a la superficie. Del mismo modo, decía Frondizi, que los peces del mar no eran nuestros hasta que los pescábamos. Porque el pez comenzaba a ser riqueza cuando se convertía en pescado. Y el petróleo comenzaba a ser riqueza cuando surgía del pozo, cuando lo transportábamos, destilábamos y lo quemábamos en las fábricas o en las cocinas de nuestros hogares. Al contrario, el presidente Frondizi podía decir que fortalecíamos nuestra soberanía cuando dejábamos de estar librados a la provisión del petróleo extranjero y no corríamos el riesgo de paralizar nuestro agro, nuestra industria y nuestro transporte si sobreviniera una crisis bélica internacional, como ya había ocurrido con la crisis del Canal de Suez, que había elevado enormemente el precio del petróleo. ¡Y qué tal, podemos decir nosotros, si nos remontamos a nuestro hoy en Marzo de 2012!.

Sin embargo, y a pesar de todas las dificultades que hemos venido describiendo, de todas las contras soportadas por el gobierno de Frondizi, de los más de 30 conatos de golpes de Estado, la rápida concreción y puesta en marcha de los contratos petroleros con las empresas privadas nacionales y extranjeras, permitieron implementar y ejecutar el programa en los plazos previstos. Finalmente, la Batalla del Petróleo, planeada y dirigida por Arturo Frondizi, Rogelio Frigerio y Arturo Sábato, fue ganada: el total extraído durante la gestión desarrollista alcanzó a 52 millones de metros cúbicos de petróleo (la mitad de los 104,6 producidos por el país en los 47 años anteriores). YPF logró el record histórico de duplicar su producción en solo cuatro años y en 1962 se triplicó lo producido en 1957, alcanzándose el autoabastecimiento petrolero prometido por Arturo Frondizi. Y lo más importante: comenzábamos –como dijimos antes- a estar en condiciones de poder exportar.

Por ello pudo decirse, con toda razón, que la Argentina había superado la limitación más fuerte para apuntalar un proceso genuino de expansión económica y de desarrollo en democracia. Sin embargo, la respuesta a semejante triunfo fue el arbitrario y dramático derrocamiento del Presidente Arturo Frondizi el 29 de Marzo de 1962. Dos años más tarde, los contratos petroleros fueron, además, brutalmente anulados.

Ahora, en lugar de exportar petróleo exportamos soja, que no es lo mismo, y ya hemos vuelto a importar petróleo.

Fuente: publicado en el número 484 de Todo es Historia, 2007.

UNIDAD VI:
El retorno de la democracia
1983-2000

Ernesto Sábato. Prólogo

Nunca Más - Informe de la Conadep - Septiembre de 1984

Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda, fenómeno que ha ocurrido en muchos otros países. Así aconteció en Italia, que durante largos años debió sufrir la despiadada acción de las formaciones fascistas, de las Brigadas Rojas y de grupos similares. Pero esa nación no abandonó en ningún momento los principios del derecho para combatirlo, y lo hizo con absoluta eficacia, mediante los tribunales ordinarios, ofreciendo a los acusados todas las garantías de la defensa en juicio; y en ocasión del secuestro de Aldo Moro, cuando un miembro de los servicios de seguridad le propuso al General Della Chiesa torturar a un detenido que parecía saber mucho, le respondió con palabras memorables: "Italia puede permitirse perder a Aldo Moro. No, en cambio, implantar la tortura" .

No fue de esta manera en nuestro país: a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos.

Nuestra Comisión no fue instituida para juzgar, pues para eso están los jueces constitucionales, sino para indagar la suerte de los desaparecidos en el curso de estos años aciagos de la vida nacional. Pero, después de haber recibido varios miles de declaraciones y testimonios, de haber verificado o determinado la existencia de cientos de lugares clandestinos de detención y de acumular más de cincuenta mil páginas; documentales, tenemos la certidumbre de que la dictadura militar produjo la más grande tragedia de nuestra historia, y la más salvaje. Y, si bien debemos esperar de la justicia la palabra definitiva, no podemos callar ante lo que hemos oído, leído y registrado; todo lo, cual va mucho más allá de lo que pueda considerarse como delictivo para alcanzar la tenebrosa categoría de los crímenes de lesa humanidad. Con la técnica de la desaparición y sus consecuencias, 'todos los principios éticos; que las grandes religiones y las más elevadas filosofías erigieron años de sufrimientos y calamidades fueron pisoteados y bárbaramente desconocidos.

Son muchísimos los pronunciamientos sobre los sagrados derechos de la persona a través de historia y, en nuestro tiempo, desde los que consagró la Revolución francesa hasta los estipulados en las Cartas Universales de Derechos Humanos y en las grandes encíclicas de este siglo. Todas las naciones civilizadas, incluyendo la nuestra propia, estatuyeron en sus constituciones garantías que jamás pueden suspenderse, ni aun en los más catastróficos estados de emergencia: el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal, el derecho a proceso; el derecho a no sufrir condiciones inhumanas de detención, negación de la justicia o ejecución sumaria.

De la enorme documentación recogida por nosotros se infiere que los derechos humanos fueron violados en forma orgánica y estatal por la represión de las Fuerzas Armadas. Y no violados de manera esporádica sino sistemática, de manera siempre la misma, con similares secuestros e idénticos tormentos en toda la extensión del territorio. Cómo no atribuirlo a una metodología del terror planificada por los altos mandos? Cómo podrían haber sido cometidos por perversos que actuaban por su sola cuenta bajo un régimen rigurosamente militar, con todos los poderes y medios de información que esto supone? Cómo puede hablarse de "excesos individuales"? De nuestra información surge que esta tecnología del infierno, fue llevada a cabo por sádicos pero regimentados ejecutores. Si nuestras inferencias no bastaran, ahí están las palabras de despedida pronunciadas en la junta Interamericana de Defensa por el jefe de la delegación argentina, General Santiago Mar Riberos, el 24 de enero, de 1980: "Hicimos la guerra con la doctrina en la mano, con las órdenes escritas de los Comandos Superiores". Así, cuando ante el clamor universal por los horrores perpetrados, miembros de la Junta Militar deploraban los

"excesos de la represión, inevitables en una guerra sucia", revelaban una hipócrita tentativa de descargar sobre subalternos independientes los espantos planificados.

Los operativos de secuestro manifestaban la precisa organización, a veces en los lugares de trabajo de los señalados, otras en plena calle y a la luz del día, mediante procedimientos ostensibles de las fuerzas de seguridad que ordenaban "zona libre" a las comisarías correspondientes. Cuando la víctima era buscada de noche en su propia casa, comandos armados rodeaban la manzana y entraban por la fuerza, aterrorizaban a padres y niños, a menudo amordazándolos y obligándolos a presenciar los hechos, se apoderaban de la persona buscada, la golpeaban brutalmente, la encapuchaban y finalmente la arrastraban a los autos o camiones, mientras el resto del comando casi siempre destruía o robaba lo que era transportable. De ahí se partía hacia el antro en cuya puerta podía haber inscriptas las mismas palabras que Dante leyó en los portales del infierno: "Abandonad toda esperanza, los que entráis".

De este modo, en nombre de la seguridad nacional, miles y miles de seres humanos, generalmente jóvenes y hasta adolescentes, pasaron a integrar una categoría tétrica y fantasmal: la de los Desaparecidos. Palabra -triste privilegio argentino- que hoy se escribe en castellano en toda la prensa del mundo.

Arrebatados por la fuerza, dejaron de tener presencia civil. Quiénes exactamente los habían secuestrado? Por qué?. Dónde estaban?. No se tenía respuesta precisa a estos interrogantes: las autoridades no habían oído hablar de ellos, las cárceles no los tenían en sus celdas, la justicia los desconocía y los hábeas corpus sólo tenían por contestación el silencio. En torno de ellos crecía un ominoso silencio. Nunca un secuestrador arrestado, jamás un lugar de detención clandestino individualizado, nunca la noticia de una sanción a los culpables de los delitos. Así transcurrían días, semanas, meses, años de incertidumbres y, dolor de padres, madres e hijos, todos pendientes de rumores, debatiéndose entre desesperadas expectativas, de gestiones innumerables e inútiles, de ruegos a influyentes, a oficiales de alguna fuerza armada que alguien les recomendaba, a obispos y capellanes, a comisarios. La respuesta era siempre negativa. En cuanto a la sociedad, iba arraigándose la idea de la desprotección, el oscuro temor de que cualquiera, por inocente que fuese, pudiese caer en aquella infinita caza de brujas, apoderándose de unos el miedo sobrecogedor y de otros una tendencia consciente o inconsciente a justificar el horror: "Por algo será", se murmuraba en voz baja, como queriendo así propiciar a los terribles e inescrutables dioses, mirando como

apestados a los hijos o padres del desaparecido. Sentimientos sin embargo vacilantes, porque se sabía de tantos que habían sido tragados por aquel abismo sin fondo sin ser culpable de nada; porque la lucha contra los "subversivos", con la tendencia que tiene toda caza de brujas o de endemoniados, se había convertido en una represión demencialmente generalizada, porque el epíteto de subversivo tenía un alcance tan vasto como imprevisible. En el delirio semántico, encabezado por calificaciones como, "marxismo-leninismo", "apátridas", "9cmaterialistas y ateos", "enemigos de los valores occidentales y cristianos", todo era posible: desde gente que propiciaba una revolución social hasta adolescentes sensibles que iban a villas-miseria para ayudar a sus moradores. Todos calan en la redada: dirigentes sindicales que luchaban por una simple mejora de salarios, muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil, periodistas que no eran adictos a la dictadura, psicólogos y sociólogos por pertenecer a profesiones sospechosas, jóvenes pacifistas, monjas y sacerdotes que habían Llevado las enseñanzas de Cristo a barriadas miserables.

Y amigos de cualquiera de ellos, y amigos de esos amigos, gente que había sido denunciada por venganza personal y por secuestrados bajo tortura. Todos, en su mayoría inocentes de terrorismo o si quiera de pertenecer a los cuadros combatientes de la guerrilla, porque éstos presentaban batalla y morían en el enfrentamiento o se suicidaban antes de entregarse, y pocos Llegaban vivos a manos de los represores. Desde el momento del secuestro, la víctima perdía todos los derechos; privada de toda comunicación con el mundo exterior, confinada en lugares desconocidos, sometida a suplicios infernales, ignorante de su destino, mediato o inmediato, susceptible de ser arrojada al río o al mar, con bloques de cemento en sus pies, o reducida a cenizas; seres que sin embargo no eran cosas, sino que conservaban atributos de la criatura humana: la sensibilidad para el tormento, la memoria de su madre o de su hijo o de su mujer, la infinita vergüenza por la violación en público; seres no sólo poseídos por esa infinita angustia y ese supremo pavor, sino, y quizás por eso mismo, guardando en algún rincón de su alma alguna descabellada esperanza.

De estos desamparados, muchos de ellos apenas adolescentes, de estos abandonados por el mundo hemos podido constatar cerca de nueve mil. Pero tenemos todas las razones para suponer

una cifra más alta, porque muchas familias vacilaron en denunciar los secuestros por temor a represalias. Y aún vacilan, por temor a un resurgimiento de estas fuerzas del mal. Con tristeza, con dolor hemos cumplido la misión que nos encomendó en su momento el Presidente Constitucional de la República. Esa labor fue muy ardua, porque debimos recomponer un tenebroso rompecabezas, después de muchos años de producidos los hechos, cuando se han borrado deliberadamente todos los rastros, se ha quemado, toda documentación y hasta se han demolido edificios. Hemos tenido que basarnos, pues, en las denuncias de los familiares, en las declaraciones de aquellos que pudieron salir del infierno y aun en los testimonios de represores que por oscuras motivaciones se acercaron a nosotros para decir lo, que sabían. En el curso de nuestras indagaciones fuimos insultados y amenazados por los que cometieron los crímenes, quienes lejos de arrepentirse, vuelven a repetir las consabidas razones de "la guerra sucia", de la salvación de la patria y de sus valores occidentales y cristianos, valores que precisamente fueron arrastrados por ellos entre los muros sangrientos de los antros; de represión. Y nos acusan de no propiciar la

reconciliación nacional, de activar los odios y resentimientos, de impedir el olvido. Pero no es así no estamos movidos por el resentimiento ni por el espíritu de venganza; sólo pedimos la verdad y la justicia, tal como por otra parte las han. pedido las iglesias de distintas confesiones, entendiendo que no podrá haber reconciliación sino después del arrepentimiento de los culpables y de una justicia que se fundamente en la verdad. Porque, si no, deberla echarse por tierra la trascendente misión que el poder judicial tiene en toda comunidad civilizada. Verdad y justicia, por otra parte, que permitirán vivir con honor a los hombres de las fuerzas armadas que son inocentes y que, de no procederse así, correrían el riesgo de ser ensuciados por una incriminación global e injusta. Verdad y justicia que permitirá a esas fuerzas considerarse como auténticas herederas de aquellos Ejércitos que, con tanta heroicidad como pobreza, Llevaron la libertad a medio continente.

Se nos ha acusado, en fin, de denunciar sólo una parte de los hechos sangrientos que sufrió nuestra nación en los últimos tiempos, silenciando los que cometió el terrorismo que precedió a marzo de 1976, y hasta, de alguna manera, hacer de ellos una tortuosa exaltación. Por el contrario, nuestra Comisión ha repudiado siempre aquel terror, y lo repetimos una vez más en estas mismas páginas. Nuestra misión no era la de investigar sus crímenes sino estrictamente la suerte corrida por los desaparecidos, cualesquiera que fueran, proviniesen de uno o de otro lado de la violencia. Los familiares de las víctimas del terrorismo anterior no lo hicieron, seguramente, _porque ese terror produjo muertes, no desaparecidos. Por lo demás el pueblo argentino ha podido escuchar y ver cantidad de programas televisivos, y leer infinidad de artículos en diarios y revistas, además de un libro entero publicado por el gobierno militar, que enumeraron, describieron y condenaron minuciosamente los hechos de aquel terrorismo.

Las grandes calamidades son siempre aleccionadoras, y sin duda el más terrible drama que en toda su historia sufrió la Nación durante el período que duró la dictadura militar iniciada en marzo de 1976 servirá para hacernos comprender que Únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que sólo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana. Únicamente así podremos estar seguros de que NUNCA MAS en nuestra patria se repetirán hechos que nos han hecho trágicamente famosos en el mundo civilizado.

Discurso de Alfonsín, 10/12/1983 <https://www.youtube.com/watch?v=X4S9TiGofLc>

***Archivo histórico <http://archivohistorico.educ.ar>
Discurso de Raúl Alfonsín en Parque Norte 1/12/1985 por Luis Alberto Romero y Luciano de Privitello, Grandes discursos de la historia argentina. Buenos Aires, Aguilar, 2000.
Archivo histórico <http://archivohistorico.educ.ar>***

La Argentina afronta la necesidad de construir un futuro capaz de sacarla de largos años de decadencia y de frustraciones. Como sociedad se encuentra en una de las más serias

encrucijadas de su historia en las vísperas del siglo XXI y en medio de una mutación civilizatoria a escala mundial, deberá decidir si ingresará a ese proceso como protagonista o como furgón de cola de las grandes potencias hegemónicas.

La lógica del poder en el mundo del futuro no perdonará a quienes abduquen de la voluntad de autodeterminarse.

Sin aspirar ilusoriamente a constituirse en una potencia mundial, la Argentina como sociedad dotada de riquezas naturales y humanas considerables, puede y debe aspirar a desempeñar un papel significativo en este profundo proceso de transición que vive la humanidad, tan crucial y dramático como lo fueron hace dos siglos la revolución industrial y la revolución democrática, que abrieron nuevos horizontes para la historia de Occidente y de la humanidad toda.

¿Cómo hacerlo? ¿Sobre cuáles bases definir nuestro posible futuro? ¿En qué marco colocar nuestra voluntad de transformación? Acometer una empresa colectiva no es tarea simple. Implica una movilización de energías que abarca no sólo la dirección política de la sociedad al Estado y al sistema político sino también a los grupos y a los individuos para que, sin renunciar a la defensa de sus intereses legítimos, sean capaces de articularlos en una fórmula de solidaridad.

El futuro es siempre deudor de voluntades, de actores, de entusiasmo y de inteligencia colectiva.

No hay empresa nacional sin pueblo y no hay pueblo sin personas conscientes de que su vida cotidiana forma parte de la vida de la comunidad.

Frente al fracaso y al estancamiento venimos a proponer hoy el camino de la modernización. Pero no lo queremos transitar sacrificando los valores permanentes de la ética. Afirmaremos que sólo la democracia hace posible la conjugación de ambas exigencias. Una democracia solidaria, participativa y eficaz, capaz de impulsar las energías, de poner en tensión las fuerzas acumuladas en la sociedad.

Combinar la dimensión de la modernización en el reclamo ético, dentro del proceso de construcción de una democracia estable, implica la articulación de una serie de valores que redefinen en su interacción, puesto que la modernización es calificada por sus contenidos éticos y la ética lo es por el proceso de modernización.

La modernización que se propugna ha de estar en concordancia con las premisas y condiciones del proyecto de sociedad aquí propuesto. No se trata de modernizar con arreglo a un criterio exclusivo de eficientismo técnico, aun considerando la dimensión tecnológica de la modernización como fundamental; se trata de poner en marcha un proceso modernizador tal que tienda progresivamente a incrementar el bienestar general, de modo que la sociedad en su conjunto pueda beneficiarse de sus frutos. Una modernización que se piense y se practique pura y exclusivamente como un modo de reducir costos, de preservar competitividad y de acrecentar ganancias es una modernización estrecha en su concepción y, además, socialmente injusta, puesto que deja por completo de lado las consecuencias que los cambios introducidos por ella acarrearán respecto del bienestar de quienes trabajan y de la sociedad en su conjunto.

Aquí se propone una concepción más rica, integral y racional de la modernización que, sin sacrificar los necesarios criterios de la eficiencia, los inserte en el cuadro más amplio de la realidad social global, de las necesidades de los trabajadores, de las demandas de los consumidores e incluso de las exigencias de la actividad económica general del país.

Sin duda, esta concepción integral de la modernización, que solo es pensable en un marco de democracia y de equidad social, planteará dificultades y problemas en ocasión de su implementación efectiva. Se sabe que no siempre es fácil conciliar armoniosamente eficiencia con justicia. No obstante, desde la óptica de una ética como la que aquí se promueve, se ha de mantener que tal es la concepción más válida de la modernización, ya que sólo hay modernización cabal donde hay verdadera democracia y, por lo tanto, donde hay solidaridad, ya que nuestra concepción de la democracia nos obliga a mirar a la sociedad desde el punto de vista de quien está en desventaja.

En rigor, el razonamiento implica postular la propuesta de un proyecto de democracia -como tal opuesto a otros proyectos- y de ninguna manera afirma que democracia y modernización estén por fuerza vinculadas históricamente. El "trípode" es un programa, una propuesta para la colectividad, no una ley de la Historia. Sólo podrá realizarse si se pone a su servicio una poderosa voluntad colectiva.

En política, los términos no son neutrales ni unívocos deben ser definidos. Ya lo hicimos al precisar nuestra concepción de democracia. También son varios los significados de modernización. Nosotros la concebimos taxativamente articulada con la democracia participativa y con la ética de la solidaridad.

[...]

Las crisis de los primeros ciclos de modernización han dejado al desnudo entre nosotros las falencias con las que ellos se estructuraron en el momento de su expansión. La Argentina creció por agregación y no por síntesis. La modernización y la industrialización fueron así suturando procesos de cambio a medias, incompletos, en los que cada transformación arrastraba una continuidad con lo viejo, sobre agregándose a él. De hecho, la sociedad se fue transformando en una suma de agregados sociales que acumulaban demandas sobre el Estado y se organizaban facciosamente para defender sus intereses particulares. El resultado de esa corporativización creciente fue una sociedad bloqueada y un Estado sobrecargado de presiones particularistas que se expresaba en un reglamentarismo jurídico cada vez más copioso y paralizante, al par que sancionaba sucesivos regímenes de privilegio para distintos grupos. Los costos de funcionamiento de una trama social así organizada sólo podían ser financiados por la inflación que, como veremos, se transformó entre nosotros en la forma perversa de resolución de los conflictos.

En las condiciones y bajo las necesidades de hoy, encarar una nueva modernización como salida de una prolongada crisis de la anterior, implica crear, en lugar de esa sociedad bloqueada con la que culminó el ciclo precedente, una sociedad flexible.

¿Qué entendemos por flexibilidad de una sociedad? Obviamente, no se trata de propugnar la disolución de todos los elementos de orden y disciplina social, consensualmente aceptados. La flexibilidad no es la anomia ni el rechazo de los valores que constituyen la estructura de toda convivencia civilizada.

Pero si el respeto a las normas es indispensable para sostener la vida en común, un exceso de rigidez en las mismas puede acarrear la presencia de frenos para la innovación. Las sociedades tratan de buscar el equilibrio entre la continuidad y el cambio. Tal como lo postulamos, la flexibilidad significa posibilidad de apertura a nuevas fronteras. Implica, además, consolidar en todas las dimensiones el rasgo más elocuente de la modernización, que es la capacidad de elección de los hombres frente a la obediencia ciega ante la proscripción.

Dadas las características con las que se dio nuestro crecimiento, tenemos a nuestras espaldas bastiones de derechos adquiridos, nichos de privilegios que se fueron sobre agregando a nuestra legislación, haciendo que nuestro estado social no fuera el producto de una universalización de derechos sino la sumatoria de derechos particulares que generaban una ineficiencia generalizada. La manera en que se ha organizado entre nosotros la previsión social y el derecho a la saludos conquistas fundamentales de la sociedad contemporánea- es un ejemplo palmario de esta dilapidación de recursos humanos y materiales.

En el caso de nuestra economía, esta rigidez es también un elocuente testimonio de nuestros fracasos. ¿Cuántos recursos se despilfarran por carencia de una mayor flexibilización de las normas de trabajo, de producción y de gestión? Y esta rigidez paralizante abarca tanto al sector público como al privado. Porque la sociedad es una y sus vicios de crecimiento han empapado a todos los sectores.

Al plantear esta exigencia de flexibilidad en todos los órdenes como una característica central de la modernización en la Argentina, buscamos, además, desplazar la discusión de los ejes en los que habitualmente se la coloca. Nos referimos a una homologación simplista entre modernización y cambio tecnológico. La incorporación de tecnologías de punta no tiene efectos mágicos, no moderniza automáticamente a una sociedad y, menos aun, garantiza que la modernización sea compatible con la participación y con la solidaridad.

Transformar en eficiente una sociedad quiere decir sobre todo y antes que nada, mejorar la calidad de la vida de los hombres. En ese sentido el proceso procura modernizar no sólo la economía, sino también las relaciones sociales y la gestión del Estado, dotando a los ciudadanos de cuotas crecientes de responsabilidad, a fin de asociarlos a una empresa común.

La modernización no es tema exclusivo de las empresas; es toda la sociedad la que debe emprender esa tarea y, con ella, la Nación, redefiniendo su lugar en el mundo.

Modernizar es, también, encontrar un estilo de gobierno que mejore la gestión del Estado y que plantee sobre otras bases la relación entre éste y los ciudadanos.

El debate acerca del papel del Estado y de las relaciones entre éste y la sociedad -que comienza por distinguir una dimensión de lo público como diferente de lo privado y de lo estatal- deberá ser tomado por la comunidad como uno de los temas claves del momento. Como tal, debería ser considerado con mayor serenidad que la acostumbrada hasta ahora, cuando el campo parece sólo ocupado por los privatistas y por los estatistas a ultranza.

Consideramos esencial revertir el proceso de centralización que se ha venido produciendo desde hace décadas en la administración del Estado, no sólo para alcanzar un objetivo de mayor eficiencia, sino también -y fundamentalmente- para asegurar a la población posibilidades más amplias de participación.

Existe una relación inversamente proporcional entre centralización y participación. Una gestión estatal muy concentrada implica confiar el manejo de la cosa pública a un núcleo burocratizado de la población, que desarrolla como tal conductas sujetas en mayor medida a sus propios intereses corporativos que al interés general.

Descentralizar el funcionamiento del Estado significa al mismo tiempo abrirlo a formas de participación que serán tanto más consistentes cuanto mayor sea su grado de desconcentración. Descentralizar es un movimiento no solo centrífugo sino también descendente, que baja la administración estatal a niveles que pueden reservar a las organizaciones sociales intermedias un papel impensable en un sistema de alta concentración. Esto permite que los ciudadanos participen de decisiones que los afectan en instituciones inmediatas a su propia esfera de acción. En la medida en que esas instituciones tengan poder efectivo, esta participación no será un mero ejercicio cívico sino que tendrá efectos trascendentes para la vida de los individuos, que asumirán con más profundidad su papel de actores y -por lo tanto- de custodios del sistema democrático. Si al modernizar queremos mantener vigentes la solidaridad y la participación, hace falta convocar a toda la sociedad, a los ciudadanos y a sus organizaciones, para abrir una discusión franca y constructiva que permita superar los bloqueos que nos llevaron a la decadencia. La desburocratización, que busca liberar fuerzas contenidas por una cultura corporativa, no implica necesariamente privatización en el sentido vulgar de los reclamos de los ultraliberales.

Si rechazamos al estatismo agobiante que frena la iniciativa y la capacidad de innovación, no ignoramos que la rigidez y la defensa de bastiones privilegiados no ha sido sólo patrimonio del Estado sino también de la empresa privada. Se trata de un problema de toda la sociedad argentina y no meramente de una parte de esa sociedad, como es el Estado.

Ahora bien, cuando hablamos de construcción de la democracia no nos estamos refiriendo a una simple abstracción; nos estamos refiriendo a la fundación de un sistema político que será estable en la medida en que se traduzca en la adopción de rutinas democráticas asumidas y practicadas por el conjunto de la ciudadanía. Las normas constitutivas de la democracia presuponen y promueven el pluralismo y, por lo tanto, la pacífica controversia de propuestas y proyectos acerca del país que anhelamos. Los objetivos antes enunciados, cuya síntesis cabe en la fórmula de una sociedad moderna, participativa y éticamente solidaria, constituyen, en ese sentido, uno de tales proyectos. Tenemos, sin embargo, la convicción de que no se trata de un proyecto más; de que, sin perjuicio de ser discutido, corregido, perfeccionado, posee una capacidad convocante que excede, por sus virtualidades propias, los puntos de vista particulares de un sector, de una corporación e incluso de una agrupación partidaria. Sin duda, esa capacidad ha de ponerse a prueba. Tal es, al fin y al cabo, el principal motivo de esta convocatoria. De ser escuchada, habrá de afirmarse bajo la forma de convergencia de fuerzas políticas y de concertación entre las organizaciones sociales. En sus términos más sustantivos, la convocatoria implica una propuesta de reformas específicas a nivel económico, político, social, cultural e institucional, que deberán, como es natural, ser precisadas y desarrolladas oportunamente con el concurso de cuantos quieran sumarse al proyecto.

Al partido político más viejo de la Argentina, la historia le abre hoy la posibilidad de ser la fuerza aglutinante para la construcción del país nuevo, del país moderno. La U.C.R. está llamada a ser el partido de la convocatoria para el futuro y esto no es fruto de una casualidad. Su primera gran función histórica fue la de instaurar la democracia concreta en los marcos que las fuerzas organizadoras del país habían delineado a partir de mediados de siglo pasado, pero que se habían limitado en la práctica a un restringido sector social. El radicalismo completó la primera modernización del país con la incorporación de la ciudadanía a la vida política. Su convocatoria no se redujo, sin embargo, a la mera aplicación de las reglas constitucionales en plenitud y a la vigencia del sufragio universal y secreto. Una concepción ética de la política y un profundo sentido de la justicia social se sumaron a la propuesta democrática, en términos no excluyentes de ningún sector y aparentemente desligados de las grandes líneas ideológicas que desde hacía dos siglos canalizaban las inquietudes sociales y políticas de los países de Occidente.

Por cierto que el radicalismo era una fuerza renovadora y opuesta al conservadorismo, pero no se definió como liberal o socialista, ni tendió a reflejar algunos de los matices intermedios de estas dos opuestas posiciones. Fue en su modo de actuar un partido de síntesis, un partido donde las reivindicaciones y principios de la libertad, el progreso y la solidaridad social encontraron un cauce abierto. Por ello recibió frecuentes críticas de los partidos dogmáticos y se le imputó no pocas veces vaguedad ideológica y falta de rigor teórico. La ironía de la historia ha permitido que esa supuesta ambigüedad sea hoy una de sus mayores riquezas, pues si algo caracterizó al radicalismo en su casi un siglo de existencia es el sentido ético de la política y su adscripción a ultranza al sistema democrático. Estos dos valores constituyen el punto de arranque de quienes

intentan en el mundo contemporáneo, desde la perspectiva de las grandes corrientes políticas históricas, superar las dicotomías que tuvieron sentido o funcionalidad en el pasado pero que ya no se corresponden con los profundos cambios sociales y económicos de la segunda revolución industrial.

Valores que eran defendidos por liberales o socialistas, y las diversas posiciones intermedias, sin excluir al conservadorismo lúcido y al social cristianismo, quedaron incorporados a la cultura, a la práctica política y a las instituciones de la mayor parte de Occidente. Las involuciones totalitarias fueron superadas en esa área del mundo luego de la Segunda Guerra Mundial, en un proceso que arrancó de la derrota del nazi fascismo y que culminó con el derrumbe de los regímenes autoritarios en España y Portugal y el fracaso de la aventura de los coroneles griegos. En América Latina, cuyas naciones surgieron a la vida independiente bajo la inspiración de las ideas democráticas y progresistas, la amenaza autoritaria continúa aún presente, pero en los últimos años se está desarrollando un proceso generalizado de democratización. Nuestros pueblos son conscientes, cada vez más, de que ni el desarrollo económico ni la democracia pueden ser el privilegio de algunos pocos pueblos elegidos. El radicalismo argentino debe provocar la síntesis, suscitar la modernidad, abrir el futuro. Los valores y las metodologías políticas rescatables y todavía vigentes del pasado, tanto internacional como nacional, deben encontrar en nuestro partido una síntesis armoniosa y superadora, en consonancia con las nuevas exigencias y los nuevos problemas que se plantea la humanidad. El radicalismo argentino debe sumarse con su aporte a esa búsqueda colectiva de la humanidad para delinear los marcos éticos políticos y organizativos de su futuro. Debe quedar bien en claro que el rechazo del dogmatismo y de las concepciones mecanicistas y deterministas decimonónicas no abre paso a la vaguedad sino a la concreción, a la racionalidad y a la experimentación consciente de nuevas fórmulas de convivencia entre los hombres. En virtud de su tradicional rechazo de las concepciones dogmáticas y sectarias, el radicalismo está en condiciones óptimas para convertirse en el instrumento político y social capaz de asumir y encarnar con flexibilidad las exigencias de la sociedad en transformación, de la sociedad que marcha hacia una nueva etapa productiva y organizativa. Esta flexibilidad no se contrapone al rigor, sino que lo exige, pero es el rigor de los principios de la investigación, de la búsqueda racionalmente orientada, del estudio abierto y valiente. Pero, además, debemos facilitar el surgimiento de las nuevas ideas, de los nuevos estilos y de las nuevas propuestas que la sociedad argentina necesita para orientar su marcha al futuro, a fin de que se incorporen a la empresa común todos aquellos argentinos que sientan y comprendan que ha comenzado un nuevo siglo de nuestra historia y de la historia de la humanidad. Nuestra propuesta de modernización implica la integración y la participación de todo el pueblo.

Sin solidaridad no se construye ninguna sociedad estable y el primer deber que nos impone la ética de la solidaridad es incorporar al trabajo común a todos aquellos que, sin renegar de su historia, se sientan convocados por un proyecto como el que hemos definido. Pensamos en primer término en quienes fueron condenados por políticas injustas a la miseria y a la marginalidad. Pensamos también en las jóvenes generaciones que han sufrido el enclaustramiento de una educación autoritaria y la falta de oportunidades y se integran hoy a la vida política con su impulso decidido y su energía vital dispuestos a construir un mundo nuevo.

Pensamos además en quienes fueron desplazados de la vida política efectiva por la marcha de la historia, herederos de los ideales y ambiciones que guiaron a buena parte de los hombres que en las últimas décadas del siglo pasado comenzaron la edificación de la Argentina moderna. En quienes enaltecieron hasta el límite el valor de la libertad como el más preciado por encima de cualquier doctrinarismo económico. En quienes son herederos de la acción ejemplar del socialismo humano, democrático y ético. En quienes buscaron conjugar su creencia religiosa con la construcción de un mundo inmediato mejor para los hombres y que no han logrado incorporar ese noble ideal a la práctica política concreta de vastos sectores sociales. En quienes comprendieron que no hay país posible sin desarrollo y entienden la exigencia ineludible de la ética política y del método democrático. En quienes se desprendieron del viejo tronco radical en busca de marchas más veloces. En quienes procuran una vía efectiva para terminar con la injusta división del país entre un centro relativamente próspero y un interior relegado, acudiendo a mecanismos locales. En quienes fueron protagonistas de una experiencia histórica donde la justicia social conmovió como proyecto a nuestra sociedad y veían en la democracia su necesario sostén.

A todos ellos convocamos hoy para que, en pluralidad de ideas y de propuestas pero en comunidad de aspiraciones y, de ser posible, en una acción conjunta y un ámbito común, construyamos el país del futuro. Una convocatoria que, además, comprende a ese vasto conjunto de instituciones, comunidades y organizaciones a través de las cuales se expresa la riqueza

espiritual y la voluntad de compromiso y participación de la sociedad, tanto aquellas cuya presencia se remonta a los orígenes de la Patria como a las que han ido surgiendo como respuesta a las exigencias de este tiempo o al compás del dinámico crecimiento social. Ya ha terminado en el mundo la era de las convicciones absolutas del siglo pasado, la era de los mesianismos y de los historicismos fáciles. El futuro no está predeterminado ni en un papel vacío donde podemos diseñar en forma absoluta nuestra voluntad. Venimos de un pasado y a partir de él podemos poner cauces racionales al porvenir sin renegar de nuestra herencia pero sin esclavizarnos a ella. Ella nos pone límites, pero desde esos límites no hay un solo camino. Elijamos el de la libertad, el de la solidaridad y el de la tarea conjunta para afianzar la unión nacional. Ya pasó la era en que se pudo llegar a creer que la felicidad del género humano estaba a la vuelta de un episodio absoluto, violento, definitivo, que al otro día inauguraría la vida nueva. La revolución no es eso ni lo ha sido nunca. Revolución es una etiqueta que los historiadores ponen al cabo de siglos a un proceso prolongado y complejo de transformación. Pero también se terminó la época de las pequeñas reformas, de la ilusión que con correcciones mínimas se podía cambiar el rumbo de una sociedad que, como la nuestra, fue empujada paulatinamente al desastre. No hablemos ya de reforma ni de revolución, discusión anacrónica. Situémonos, en cambio, en el camino acertado de la transformación racional y eficaz.

Nuestro país debe emerger de su prolongada crisis con vigor; y este vigor encontrará su alimento en la decisión de participar de todos los componentes de la sociedad los responsables de interpretar y representar las necesidades y aspiraciones de los distintos sectores sociales deben asumir con firmeza y vocación de servicio esta exigencia Debemos aprender a unirnos y a sumar el trabajo de cada uno con el del otro y crear así la transformación y lo nuevo. Es la unión de lo que cada uno de nosotros produce desde su lugar. El discurso político debe llegar con este nuevo espíritu de construcción a todos los argentinos. Estemos dispuestos a marchar juntos. Debemos lograr la unión de lo desunido.

Debe tratarse de una disposición, de una voluntad, pero también de un compromiso para alcanzar la concreción de las ideas en la vida real de las personas. En cuanto a nosotros, los radicales, debemos comprender que es necesario estar a la altura de esta misión, poner al servicio de las demandas y urgencias del país nuestra fuerza histórica, seguros que al hacerlo comenzamos a solucionar esas demandas y esas urgencias y evitamos quedar cautivos de los bolsones de la Argentina vieja. Despojados de toda arrogancia y de todo prejuicio, trabajemos, estudiemos y preparemos junto a nuestros compatriotas el país nuevo, el país del futuro.

Acta de Alvorada: "El acta fundacional del Mercosur"

Raúl Alfonsín, José Sarney y Julio Sanguinetti

[6 de Abril de 1988]

En la ciudad de Brasilia, a los seis días del mes de abril de 1988, los presidentes de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil y de la República Oriental del Uruguay examinaron las modalidades de asociación del Uruguay en el proceso de integración y cooperación económica entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil; de conformidad con los propósitos consignados en el comunicado de prensa emitido por los tres presidentes el 29 de julio de 1986 en Buenos Aires y en el de San Juan de Anchorena el 6 de febrero de 1988.

Los presidentes de la República Argentina y de la República Federativa del Brasil toman nota con satisfacción que la República Oriental del Uruguay comparte los enunciados generales y principios del procesos de integración argentino-brasileño.

La participación del Uruguay se instrumentará de acuerdo con los grados y modalidades que las tres partes convendrán en cada caso, teniendo en cuenta las condiciones particulares del Uruguay y los instrumentos bilaterales vigentes con ambos países.

En tal sentido los presidentes de la República Argentina, la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay deciden:

1. El proceso de integración tripartito debe regirse por los principios de gradualismo, flexibilidad y equilibrio.
2. En aplicación de los principios enunciados en el artículo 1, después de analizar los diferentes protocolos existentes, elegir el sector transporte terrestre como el más adecuado para iniciar este procesos de integración.
3. Crear un grupo de negociación que comience inmediatamente el análisis y las negociación de los diversos aspectos involucrados en el sector para hacer efectiva dicha integración.

4. El grupo de negociación deberá elevar un proyecto de acuerdo a los respectivos gobiernos, dentro de un plazo máximo de 120 días.

5. La coordinación del procesos de integración será efectuada por los Ministerios de Relaciones Exteriores de los tres países, los que establecerán contactos periódicos a esos efectos.

Raúl Ricardo Alfonsín, presidente de la República Argentina

José Sarney, presidente de la República Federativa del Brasil

Julio Sanguinetti, presidente de la República Oriental del Uruguay